EL SIGLO

Montevideo—Miércoles 5 de Abril de 1905 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XLII—Núm. 12,217

ALMANAQUE

Hoy miércoles 5 de Abril.—Santos Vicente Ferrer y Zenon.—Ayuno.
Sol sale 6 horas 14 minutos; pónese 5 horas 56 minutos; cuarto creciente el 12.

ESTE DIARIO

SE PUBLICA EN SU IMPRENTA

CALLE RINCON 156 y 158

donde se reciben avisos, suscripciones y solicitadas.

Los artículos de interes general se publicarán gratuitamente. Los de interes particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa, señor Julio Piquet.

Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: L. Mayence y Cía. — Paris: calle de la Grange Batelière núm. 13.

SUSCRICION

SUSCRIPCION A «EL SIGLO»

Por un mes	$	1.00
Por seis meses	»	5.50
Por un año	»	10.00
Número del día	»	0.04
Número atrasado	»	0.20
Exterior por seis meses	»	8.00
Idem por un año	»	15.00

SUSCRIPCION A «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$	1.50
Por trimestre	»	4.00
Por semestre	»	8.00
Por un año	»	13.00
Exterior por un mes	»	2.00
Idem por un año	»	20.00

Suscripcion anual á los dos diarios con opcion á la revista BLANCO Y NEGRO. $ 15.00.

«EL SIGLO»

NOTAS DE FANIA

El telégrafo comunicó ayer que en Buenos Aires se habia emprendido una activa campaña social, encaminada á reprimir los desmanes de la mala educacion, inspirando respeto á la mujer.

Los siguientes párrafos de «El Diario» se refieren á dicha iniciativa, que cuenta tambien con el apoyo de «The Standard»:

«...Por lo demás, el espíritu generoso se revela hasta impetuosamente en esos comunicados que estamos recibiendo á millares: espíritu de amplia reaccion en favor de la mujer sin distincion de esferas sociales.

«Es de esperarse.—dice una de las cartas—que dentro de poco tiempo, con el concurso de la firme voluntad y enérgico proceder de todos, no volverán á presentarse estos bochornosos espectáculos en las calles de nuestra capital (y en qué calles!, las mas céntricas y mas concurridas. Como único ejemplo citaré la de Artes á las horas de la tarde en que se retiran de sus empleos todas esas pobres niñas elegidas como blanco para innobles groserías de palabra y de hecho empleadas en las diversas casas de modas establecidas en dicha calle. Es verdaderamente escandaloso y subleva el ánimo, la conducta de todos los guarangos que expresamente concurren á ese trayecto para dar rienda suelta á su insolencia!»

***

El amplísimo servicio telegráfico de «La Prensa» ofrece los siguientes pormenores, sin duda alguna muy interesantes, acerca de uno de los grandes triunfos de la ingeniería.

MILAN, Abril 2—Se reciben de Iselle, á la embocadura del tunel del Simplon, noticias de la inauguracion solemne de esa obra.

Hoy llegaron temprano, procedente de Novara, muchos diputados, varios senadores, el obispo de la diócesis, el prefecto de la provincia y el de la de Milán, numerosas asociaciones de los pueblos del valle y delegaciones de otra con músicas y banderas.

La poblacion de Iselle estaba embanderada con los colores suizos é italianos. La muchedumbre aglomerada en ese punto era enorme.

La llegada de cada tren era saludada con ovaciones entusiastas por los pobladores de la región, á quienes sonríe ahora un porvenir de gran prosperidad.

La direccion de la línea habia establecido á lo largo de todo el tunel, sus cuadrillas de mineros con las linternas de trabajo. El espectáculo en la gran galería subterránea era imponente. Los vítores repercutian con sonidos grandiosos.

De trecho en trecho fueron escalonados destacamentos de enfermeros con botiquines. En el tren inaugural tambien habia varios médicos con una [illegible] de ayudantes y enfermeros, en prevision de cualquiera contingencia, dada la atmósfera calurosa del interior del tunel.

A pesar de los ventiladores muy poderosos puestos en accion, reinaba en la galería una temperatura media de 30 centígrados.

Las bombas de aire fresco, movidas por los motores de mayor poder, funcionaban todas con presion máxima á fin de mantener una atmósfera respirable para la gran concurrencia que debia ocupar el tunel.

A las 12 del dia fueron abiertas las grandes puertas de hierro que cerraban el tunel y desde las dos vertientes opuestas, suiza é italiana, los trenes fueron uno al encuentro del otro, con marcha lenta y evitando agregar carbon á las hornallas.

Cuando los dos trenes se encontraron en medio del tunel, todos los que iban en ellos bajaron de los vagones.

Las comitivas oficiales suiza é italiana despues de vitorear á las dos naciones se abrazaron, sumamente conmovidas.

Fué una escena de fraternidad inolvidable.

***

Una revista extranjera observa, que no siendo necesarios los órganos florales para el desarrollo de la planta de patata, puesto que lo que se beneficia es el tubérculo, evitando que la vegetacion distraiga las energías y elementos que la formacion de las flores exige, aumentará la cosecha de patatas y mejorará la calidad de los tubérculos.

Aconseja, en consecuencia, que al aparecer los botones florales se corten estos con unas tijeras.

La sencillez y economía en el procedimiento, lo hacen recomendable, aun cuando el aumento en el rendimiento no fuere considerable.

Fania.

Consejo Penitenciario

CONTRATACION DE UN EMPRESTITO

En una nota que el Consejo Penitenciario elevó al gobierno pidiendo autorizacion para contratar un préstamo de $ 60.000, en el Banco de la República, ó en cualquiera otra institucion de crédito nacional, cuyo importe será destinado en su mayor parte á la contribucion de la nueva Cárcel Penitenciaria, ha recaído la siguiente resolucion:

Montevideo, Marzo 29 de 1905.—Vistos:—Considerando que el Consejo Penitenciario, en el curso de la anterior exposicion, ha demostrado la evidente necesidad que existe en continuarse de inmediato las obras realizadas en la nueva Cárcel Penitenciaria, hasta dejarla en condiciones de que pueda quedar habilitada para funcionar regularmente;

Atento á lo informado por el Departamento Nacional de Ingenieros, el P. E. resuelve:

Primero: Autorizar al Consejo Penitenciario para contratar un empréstito de sesenta mil pesos (60,000 $) con el Banco de la República, cuya cantidad será aplicada en primer término á la adquisicion de dos fajas laterales de terreno contiguo á la nueva cárcel, ya autorizada por resolucion del P. E. de 6 de Diciembre de 1902, y á las obras que exija la continuacion de dicho edificio carcelario.

Segundo: La compra de los terrenos citados será contratada ad referendum por el Consejo, sometiéndolo á la aprobacion del P. E.

Tercero: Los trabajos autorizados por esta resolucion se verificarán por administracion y por el Departamento N. de Ingenieros, como así lo dispone la ley creando esa reparticion, adquiriéndose los materiales por licitacion pública.

Cuarto: El servicio de amortizacion é intereses del empréstito, será atendido por el Consejo Penitenciario con las economías que pueda producir en sus presupuestos y el producido de los talleres de la Penitenciaría.

Quinto: Comuníquese á quienes corresponde.—BATLLE Y ORDOÑEZ—Claudio Williman

LA ELECCION DE ROCHA

EXAMEN DE LA PROTESTA

Informe de los miembros en disidencia doctores Martín C. Martínez y Luis Alberto de Herrera

Comision de Poderes en Minoría. Honorable Cámara de Representantes:—Vuestra Comision ha estudiado detenidamente los poderes presentados por los señores doctor don Francisco H. López y don Ernesto F. Perez y [illegible] reclamaciones é inconsistentes que [illegible] acusan.

I

[illegible]

Los candidatos nombrados han triunfado por 66 votos de mayoría (1653 contra 1587) y, como se pretende que no se deba á parcialidad de la Junta Electoral, [illegible] la Junta Electoral solo descontó [illegible] los votos observados [illegible]. Los candidatos triunfantes [illegible] el conjunto de los escrutinios parciales.

II

[illegible]

Se objeta que tal resultado se debe á que la Junta Electoral no ha descontado los votos observados por los partidarios de la lista vencida.

No se dice, pues, que la Junta excluya votos [illegible] de lo que se quejan los protestantes es de que la Junta Electoral no haya utilizado votos contrarios en el número suficiente para que, por vía de exclusiones, la mayoría de votantes resultase en el escrutinio, convertida en minoría.

Esos 131 votos que se pretenden excluir, se clasifican así, segun las observaciones aducidas para invalidarlos: 39 han sido observados por tener los votantes juicio de tacha pendiente y 92 por estar inscriptos en el Registro Cívico mediante informaciones supletorias improcedentes.

III

Los votos observados por juicio pendiente: resoluciones del Superior Tribunal

Comenzaremos el estudio de este asunto sencillísimo, á pesar del fárrago de expedientes con que solo aparentemente se ha complicado, por la observacion de tener juicio de tacha pendiente, no alcanza, como hemos dicho, á 39 votantes.

Desde luego hay que descartar á los inscriptos, números 983 y 984, pues están en Secretaría (y cualquiera miembro de la Cámara puede examinarlos) los expedientes de calificacion relativos á estos ciudadanos, de los que resulta que la tacha fué desechada en tercera instancia por resolucion del Superior Tribunal de Justicia.

Otros [illegible] ciudadanos además de los dos referidos, fueron observados en la 2.a seccion, (India Muerta). En el reclamo de calificacion se les tachó malevolamente por no saber leer ni escribir; puesto que V. H. va á leer íntegro el expediente sobre procedimientos de la Comision Calificadora de la 2.a seccion inserto desde la página 39 á la 61 del Repartido), nos limitaremos á referirnos el, como evidencia de que existió el propósito de arrebatar á esos ciudadanos el derecho de sufragar. Se les hizo concurrir en vano desde sus lejanos domicilios al local de la Comision, la que se dió maña, á pesar de las amonestaciones de la Junta Electoral, para no recibir, el día entero, sinó la prueba correspondiente á tres tachas!

De tal modo se exteriorizó el plan que el señor Fiscal de Feria doctor Aréchaga, en su vista, cuyos fundamentos aceptó el Tribunal Pleno, decía que «del estudio de estos antecedentes se llega sin esfuerzo á la conclusion de que la Comision Calificadora de la 2.a seccion del Departamento de Rocha, ha obstaculizado calculadamente el ejercicio de los derechos de los ciudadanos que se presentaron á levantar las tachas opuestas ante ellas, desobedeciendo las instrucciones que reiteradamente recibió de la Junta Electoral». (pág. 63).

Los defraudadores del voto erigidos en autoridad electoral, cayeron envueltos en sus propias redes. La Comision Calificadora de India Muerta solo sentenció unos juicios y dejó sin sentencia 27, pero el presidente y secretario creyeron que esto daba poner por su cuenta la nota de anulada por tachas al márgen de las inscripciones correspondientes. Apercibida la Junta Electoral de esta adulteracion, mandó suprimir la nota de exclusion del Registro, (pág. 60 al fin) y reclamada á su vez esta resolucion, el Superior Tribunal de Justicia rechazó la queja y reafirmó la resolucion reparadora de la Junta (sentencia de la pág. 63 y vuelta).

Hay, pues, tambien resolucion del Superior Tribunal de Justicia sobre la habilidad para votar de esos 27 ciudadanos de los cuales votaron «21» en la eleccion que se discute.

Así, la cuenta de los inscriptos cuyos sufragios se pretende inutilizar por tener juicio de tacha pendiente, tendría que reducirse con la resta de «23» ciudadanos, hábiles, segun resolucion de la mas alta judicatura nacional, solo á «16», y así mismo la anulacion de estos últimos diez y seis votos sería injustísima y contradictoria con resoluciones que acaba V. H. de adoptar para elecciones practicadas en este mismo período.

IV.

Derecho de sufragar mientras no se declara la tacha

La Junta Electoral de Rocha entendió que llegado el 5 de Enero, con arreglo al artículo 37 de la ley de 21 de Octubre del año pasado, los juicios de tachas se detenían en el estado en que se encontraban. En otras partes se ha entendido que podían todavía continuar tramitando, y no es aquí del caso apreciar esa cuestion. Baste recordar que el proceder de la Junta fué tambien esta vez confirmado por el Tribunal Pleno, al rechazar la queja llevada ante él por don Ernesto F. Perez, segun se vé en las págs. 66 y 67 del Repartido.

En virtud de esta interpretacion, la Junta de Rocha ha permitido votar á los ciudadanos tachados, «pero cuya tacha en vez de estar ejecutoriada, ha sido ya declarada improcedente en primera instancia».

Esta Comision ha opinado, en el caso de Maldonado, que aun los inscriptos respecto de cuya inscripcion no ha habido depuracion alguna, deben ser admitidos á votar. Se ha fundado para ello en que la inscripcion, con arreglo á la ley de Registro Cívico Permanente, no se hace, como antes, por la mera manifestacion del ciudadano, sinó mediante la exhibicion de la partida de nacimiento y justificacion de vecindad. Tales requisitos, agregamos en aquel caso, establecen una presuncion de validez de la inscripcion, que cede ante la prueba de la tacha, pero solo ante ésta, y que debe permitir al inscripto el ejercicio del sufragio, mientras no media sentencia en contra.

Y si eso pudo decirse para inscriptos que de ninguna manera han sido calificados, con cuanta mas razon cabe sostenerlo para ciudadanos cuya habilidad, presumida por la inscripcion, está ahora robustecida por una sentencia favorable, pronunciada por comisiones constituidas con mayoría del partido adverso!

Nada diremos de la singular teoría segun la cual V. H. debería calificar esas inscripciones con juicio pendiente...

Fuera de ser ilegal, es hasta incompatible con el tiempo que la Cámara debe consagrar á sus altos cometidos nacionales, el que entrase á oír pruebas y pronunciar sentencias sobre los hechos pequeños y casi imposibles de apreciar, á la distancia que dan márgen á las tachas.

Esta Comision participa de la opinion que vertió en el Senado sobre esta materia el actual Presidente de la República «Los que están inscriptos en el Registro Cívico, aunque hayan sido tachados, [illegible] sobre esos juicios de tachas no ha recaído [illegible] definitiva, están bien inscriptos [illegible] á la Cámara aceptar la inscripcion de un ciudadano con un fallo favorable [illegible]».

«Si un ciudadano está inscripto tiene á favor [illegible]».

V

[illegible]

[illegible] la pretension de [illegible] de eliminar [illegible] votos de 92 ciudadanos, so pretexto de que se inscribieron con ayuda de informaciones improcedentes, porque si quería en el primer caso hubo una tentativa de tacha que puso en cuestion la habilidad de los votantes, mientras que en el segundo caso se trata de ciudadanos [illegible] inscriptos, que en gran mayoría jamás fueron tachados y 21 lo fueron [illegible] y fue desechada la tacha por sentencia de tercera instancia.

Esta idea de arrebatar el voto hasta á ciudadanos que no han sido tachados solo ha surgido á la mente de los protestantes, á última hora, como recurso desesperado, al ver que tenían perdida la eleccion, aunque se eliminasen á todos los votantes con juicio pendiente.

V. H. verá que esta Comision no adelanta una palabra que no pueda comprobarlo en seguida con el documento. Ahí está el primer escrito en que el señor Astigarraga dedujo la gestion ante el Juzgado Letrado de Rocha para obtener la declaracion de nulidad, no de las inscripciones del Registro Cívico, sino de las informaciones de [illegible] para dichas inscripciones. En ese escrito dice textualmente el señor Astigarraga que la declaracion la pide «á fin de justificar las tachas opuestas en tiempo á los ciudadanos que con tales recaudos verificaron su inscripcion en el Registro Cívico Permanente» (Pág. 20, columna 2.a del Repartido).

[illegible] declaracion judicial [illegible] unidad para hacerla valer en el juicio de [illegible] á las autoridades electorales que la ley señala para decidir de las cuestiones del registro. Comprendía que no le era dable obtener de un juez civil la exclusion de esos ciudadanos, y mediante [illegible] el señor Astigarraga [illegible] personas contra quienes [illegible] accion, al Juzgado [illegible] sentencia se notificó á otro que no fuesen el señor Astigarraga [illegible]

[illegible] No es extraño entonces que [illegible] litigante se despache á su gusto y [illegible] su informal demanda por el Juez de Rocha, [illegible] de ese fallo [illegible] el Juzgado Letrado de Feria de la Capital pretenda que la sentencia [illegible] no notificada á los ciudadanos [illegible] perjudicar [illegible] inapelable!

[illegible] al señor Astigarraga para el [illegible] que buscaba de suerte [illegible] servir en los juicios de [illegible] cerrados y [illegible] el doctor Pitamiglio.

[illegible] entonces que se le ocurrió á la [illegible] protestante al presidente de los [illegible] de tachas y pretender la [illegible] de la sentencia obtenida sin [illegible] y que se limitaba á lo que [illegible] de la justicia civil: lo [illegible] de la validez de la informacion supletoria; era [illegible] de la Junta Electoral la eliminacion de inscripciones efectuadas con todas las formalidades de la ley de Registro Cívico Permanente.

VI

La intervencion del Juez de Paz, hazaña para anular inscripciones

Por [illegible] que todo esto sea, no se [illegible] las extravagancias jurídicas de los protestantes. El señor Juez doctor Pitamiglio, al revocar la sentencia del Juez Letrado de Rocha y declarar nulas las informaciones llamadas supletorias, se limitó á las informaciones hechas para inscripciones de este año 1904, dice textualmente la sentencia del doctor Pitamiglio y por dos veces: «que declara la nulidad de supletorias siempre que correspondan al presente período electoral». Nada mas. (Pág. 28, columna 2.a del Repartido).

Ahora bien, el señor Astigarraga, abogado ya el día de la eleccion, se apercibió de que aun cuando se anularan, mediante esa sentencia, las inscripciones con supletorias efectuadas en este año, habia perdido el tiempo. Y en efecto, V. H. sabe, y consta del escrutinio, que todos los votos de inscriptos en 1904 con supletorias que así podría anular, son «29». (Certificado de la pág. 61). No le alcanzaban, pues, para destruir la mayoría nacionalista, pero tampoco era cosa de perder tantas fatigas. Así, apurado por los sucesos, tuvo el señor Astigarraga la inspiracion de presentarse al Juez de Feria de Rocha, que lo era el señor Lezama, Juez de Paz de 1.a seccion, y pedirle en 21 de Enero, (la víspera de las elecciones generales) que, en vez de concretarse, como juez inferior, á cumplir el fallo del señor Juez doctor Pittamiglio, limitado á declarar nulas las informaciones supletorias relativas puramente á los inscriptos de 1904, lo ampliase valientemente «á todas las informaciones de ese orden de los inscriptos desde la fundacion del Registro cívico permanente y á las inscripciones mismas»! (Escrito de la pág. 30).

Y el juez accedió á esa peticion de anulacion universal de supletorias,—por supuesto que sin dar conocimiento de nada á los perjudicados, ni por curiosidad de saber si tenían alguna razon para defenderse. Hasta del Fiscal se prescindió y, para colmo, esta declaracion universal la pronunció el Juez de Paz Lezama en 25 de Enero, «tres dias despues de efectuadas las elecciones de representantes», y para que surtiese efecto en el escrutinio que ya se estaba haciendo! (Pág. 30, columna 2.a, Repartido).

VII

Se trata de inscripciones calificadas é inatacables

Y es con estos elementos que se quiere anular el voto de ciudadanos cuyas inscripciones están calificadas desde hace ocho años. De ciudadanos que han votado, sin observacion, en las tres elecciones que han tenido lugar desde la formacion del Registro Cívico Permanente.

Aun tratándose de los 29 observados correspondientes á la inscripcion de 1904, «21» fueron tachados por esta razon de las supletorias y su tacha levantada segun sentencia del Supremo Tribunal de Justicia, cuyo fallo casaría sumariamente un juez inferior! (Véase la sentencia de la pág. 34, 2.a columna y el certificado de la pág. 65, 2.a columna, Repartido).

Son, pues, todas inscripciones calificadas.

VIII

El artículo 50 de la ley de Registro Cívico. Su inteligencia explicada por el doctor Aréchaga

Tales enormidades no han encontrado asidero en abogados ilustrados como los que componen la comision de poderes en mayoría. Esas sentencias las reputó sin valor la Comision, unánimemente. Nadie puede opinar que la justicia civil tenga mision de anular las inscripciones del Registro Cívico, sin intervencion de los juzgados de tachas, por sentencias dictadas sin citacion de los ciudadanos á quienes se quiere perjudicar y que éstos han atacado en cuanto tuvieron conocimiento de tan irregulares procedimientos, «estando pendientes sus recursos».—(Véase el certificado del Juzgado de lo Civil de 2.o turno, pág. 31, columna 2.a, Repartido).

Y si algo hubiera sido necesario para uniformar la opinion de la Comision sobre la inanidad de las pseudo-sentencias del señor doctor Pittamiglio y del Juez de Paz señor Lezama, la protesta era como para coronar la obra del convencimiento aun ante el criterio mas apasionado.

Se pretende allí decorar las informaciones actuaciones seguidas ante el Juzgado de Rocha, con la disposicion del artículo 50 de la ley de Registro Cívico. Esta disposicion acuerda á los ciudadanos el derecho para entablar acusacion ante los jueces en lo criminal, si alguno se halla indebidamente inscripto por usurpacion ó simulacion de estado civil ó otra cualquier causa falsa relativa á la personalidad del inscripto ó á los documentos que sirvieron de recaudo para la inscripcion.

Se quería equiparar una peticion irregular, tramitada sin citacion de los interesados, con una acusacion en forma ante el Juez en lo Criminal, en cuyo caso es evidente que, si despues de seguirse un proceso con todos sus grados y garantías, la justicia penal declara que el inscripto usurpa el estado civil invocado, claro está que la sentencia ejecutoriada debe arrastrar la nulidad de la inscripcion obtenida por medios delictuosos.

Se ha oído invocar los antecedentes legislativos de la sancion del referido artículo 50 de la ley de Registro Cívico y la opinion del miembro informante del proyecto, el profesor doctor Aréchaga, sin [illegible] lo era buscar la fulminacion [illegible] alta de tan irregulares procedimientos.

El doctor Aréchaga, por el pedido de explicaciones que le dirigió uno de los miembros del Consejo de Estado, tuvo [illegible] dos veces de insistir en que solo en virtud de un juicio [illegible] en lo criminal, llevado con todas las formalidades de estos juicios, era dable, por vía judicial, anular una inscripcion del Registro Cívico.

Nos referimos á sus magistrales palabras, tan extensa como contraproducentemente transcriptas en la protesta. —(Pág. 13, 14 y 15).

IX

Nuevas observaciones [illegible] en el momento de la votacion

Pero si los señores de la Comision en mayoría tienen demasiada ilustracion para acompañar en sus aventuras judiciales á los protestantes, ¿en qué pueden fundarse entonces para anular los votos de esos 92 ciudadanos?

Sostienen esos colegas, en primer lugar, que por el artículo 17 de la ley electoral los protestantes han podido hacer en el acto de la votacion observaciones no solo sobre la identidad del votante ó otra circunstancia inherente al acto de votar, sino formular tambien toda suerte de observaciones referentes no ya al acto del sufragio, sino á la capacidad de los sufragantes!

En otros términos, se sostiene que por vía de la observacion al voto, pueden reproducirse en el acto del sufragio todas las causales de tacha, enumeradas en el artículo 32 de la ley de Registro Cívico. Como consecuencia de esta premisa, la Junta Electoral, dicen, ha debido excluir los votos de los observados «recién en el acto de votar», de estar inscriptos con informacion supletoria improcedente.

De manera que todas las dificultades que han debido solucionarse en el período de tachas, segun esta interpretacion, podrían amontonarse para el acto del escrutinio general.

Cuestiones delicadas y para cuya dilucidacion la ley establece tribunales escalonados, de primera, segunda y tercera instancia, ahora resultaría que las debe resolver sobre la marcha, por vía de incidencia, del escrutinio general, la Junta Electoral, y, si ella no lo hace, la Cámara!

Todas las precauciones tomadas afanosa y recientemente por el legislador para ordenar y metodizar el proceso electoral, vendrían por tierra: ¿á qué señalar períodos distintos para la inscripcion, la calificacion y el voto, si todo puede volverse á discutir en la votacion y el escrutinio?

Las Juntas Electorales no tendrían ya sólo la mision mecánica del recuento: volverían á ser los fautores de elecciones; todo estaría en sus manos al admitir ó rechazar esas observaciones amplísimas á los votos, sin las formalidades de juicio y contraprueba. Tantas observaciones admitidas ó rechazadas, de los centenares, de los millares, que con tal latitud podrían formularse, y la eleccion está decidida para éste ó para aquel otro partido. Eso es lo que se esperó de la Junta de Rocha, y de no haberlo hecho se la acusa!

(Continuará).

Informe de la mayoría

Ayer se repartió el informe de la Comision de Poderes en mayoría.

La Comision plantea así la cuestion:

La Junta Electoral de Rocha declaró triunfante por sesenta y seis votos la lista denominada «Partido Nacional», despues de haber declarado válidos ciento treinta y un votos de sufragantes de dicha lista, que habían sido observados en el acto de la eleccion. De esos ciento treinta y un votos, treinta y nueve son impugnados por no estar las inscripciones aun calificadas, lo que á juicio de los observantes las invalida para el ejercicio del sufragio; y el resto, ó sea noventa y dos, por la nulidad de las informaciones supletorias merced á las cuales los votantes se inscribieron en los Registros Cívicos.

Entra despues á examinar separadamente ambas cuestiones, llegando á las siguientes conclusiones:

1.o De las 39 observaciones por tacha pendiente, entiende la Comision que 33 deben declararse procedentes.

2.o Todos los votos provenientes de informaciones supletorias no admitidas por la ley, son nulos. Hay noventa y dos votos en esas condiciones. Luego esos noventa y dos votos son nulos.

En resumen, del cómputo de votos efectuado por la Junta Electoral, deben descontarse los siguientes que aparecen dados á favor de la lista denominada «Partido Nacional»:

Por votos pendientes de tachas
1.a seccion, 8.
2.a, 21, (incluso uno que debe excluirse por nulidad de supletoria).
5.a, 4. (incluso uno por la misma razon por nulidad de supletoria).
Por votos anulables por ilegalidad de supletorias, 92.
Un voto excluido, por pertenecer á un deudor al fisco, declarado moroso. 1.
Total 126.

Descontados esos ciento veintiseis votos de la lista «Partido Nacional» resulta que la lista sostenida por el Partido Colorado ha triunfado por sesenta votos.

En consecuencia, la Comision en mayoría os propone el siguiente proyecto de resolucion:

Artículo 1.o Proclámanse Representantes por el departamento de Rocha, para la XXII Legislatura, á los señores doctor Martín Suarez y don José Astigarraga, y suplentes de los mismos á los señores don Oscar N. Tebet y don Oresman de los Santos.

EXPOSICION DE MINAS

Las ventas

Minas, 4—A «El Siglo»—Aunque con dificultad continuaron las ventas en la exposicion.

Un toro Durham de Caprario se vendió en 280 pesos y otro en 180.

El comprador de las borregas de Nazar fué el señor Blas Cortes, de este departamento.

Juan José Muñoz compró dos carneros de Nágnila en 300 pesos.

La clausura de la Exposicion se transfirió para mañana á las dos de la tarde.

Los expositores, jurados y muchos concurrentes saldrán de aquí en expreso á las cinco de la tarde.

Muchos expositores vuelven con sus ganados—Enviado especial.

El asunto de los tamberos

Resuelto por el Tribunal

El Tribunal de Apelaciones de 2.o turno acaba de dictar sentencia en los autos que habían iniciado los tamberos Cornelio Panella y Domingo Harriet, en virtud de resoluciones de la Junta sobre higienizacion de sus establecimientos.

Por esa sentencia se confirma con costas la que fué apelada por dichos comerciantes y que dictó el Juez Ldo. Nacional de Hacienda.

En ella se declara que la reclamacion deducida por los señores Panella y Harriet es de todo punto infundada, pues la Municipalidad ha hecho uso de sus facultades legales al dictar una medida tendiente á garantir la salud pública.

JUNTA ELECTORAL

ASUNTOS RESUELTOS

Bajo la presidencia del señor Agustin Piera celebró sesion ayer la Junta Electoral asistiendo al acto los vocales doctor Granert, Capurro, Rolando, Silveira, Sanchez y el secretario doctor Cachón.

Se dió cuenta de la instalacion de las mesas inscriptoras efectuada el 2 del presente mes, así como de que no funcionaron las que corresponden á las secciones 16.a, 11.a, 17.a y 1.a, la primera de ellas á causa de que no recibió el cuaderno destinado á las inscripciones y como probablemente por error debe haberse incluido en el paquete de alguna otra comision, se ha resuelto pasar una circular á los presidentes de las inscriptoras para que inspeccionen los cuadernos de sus secciones y si hallan el que corresponde á la 10.a, lo remitan en seguida á la Junta.—Mientras tanto la de la 10.a continuará las inscripciones en un nuevo cuaderno.

Por lo que respecta á las demás mesas que no se instalaron por falta de miembros se quedó acordado que se publique un aviso ordenando á los miembros que no asistieron el domingo pasado, que concurran el próximo, bajo apercibimiento de aplicarseles con todo rigor las penas que determina la ley.—En ese aviso se hará tambien presente que las mesas deben funcionar de 10 a. m. á 5 de la tarde.

—Se ha acordado que la Secretaría forme una nota de las deficiencias que ofrezca la ley de Registro Cívico Permanente, y se las trasmita á una Comision especial compuesta de los doctores Granert, Cachón y señor Capurro, la que tendrá la mision de estudiar esas deficiencias y proponer á la Junta.

—La Comision Inscriptora de la 5.a seccion ha comunicado que los miembros de la misma señores Gualberto Corrado, Angel Lago (hijo) y José M. Rodriguez (hijo) han hecho saber que no residen en la seccion, cesando con tal motivo su asistencia. Como la Junta Electoral es la llamada á resolver en las renuncias que presenten los ciudadanos á los cargos referidos, esa Corporacion dirigirá una nota á la inscriptora manifestándole que su deber es aplicar la pena correspondiente á los miembros que falten á las sesiones, y los que tengan motivos de inhabilidad, deben recurrir á la Junta y no á la Mesa inscriptora.

—La Comision Inscriptora de la 11.a seccion omitió enviar la lista de inscriptos. Se acordó ordenarle que la remita á la brevedad posible.

—Se ha dispuesto que el médico forense amplíe el informe producido en la renuncia de don Luis M. Lagero, en razon de no manifestar si la enfermedad que éste padece le impide ejercer las funciones de miembro de la Comision Inscriptora de la 10.a seccion.

—No se ha hecho lugar á las renuncias de los miembros de las Comisiones Inscriptoras señores Lucio Rodriguez, Luis Ravara, Luis Donadum, Florencio Miranda, Ricardo C. Gabito, Juan Bruzzoni, Jaime Lloveras (hijo), Julio F. Saez y en las de los señores Miguel Uriarte y Rufino Ortiz se ha dispuesto que justifiquen las causales invocadas.

LA EDIFICACION EN MONTEVIDEO

AUMENTO CONSIDERABLE

Es considerable el incremento que toma día á día la edificacion en Montevideo.

El año anterior, apesar de los contratiempos de la guerra, se señaló como período de auge, pues se construyeron centenares de casas.

Pero el año que transcurre será sin duda el de mas aumento en esa materia, ultrapasando al de 1903 que es considerado como uno de los de mas progreso en cuanto á edificaciones.

Para corroborar lo que consignamos basta decir que en el primer trimestre del corriente año se han expedido por la Direccion de O. Municipales unos 200 permisos para edificar, llegando casi á igual cantidad los que se han otorgado para refaccionar, practicar abertura en propiedades, etc.

Estos permisos demuestran que la edificacion se extiende con mas vigor en la parte Sud de la ciudad que en las otras, pasando de 130 el numero de casas nuevas que se han levantado en este año por ese paraje.

Se cree que la construccion é incremento que se está dando al Parque Urbano, unida al establecimiento de nuevos ramales de tranvías, haya sido la causa principal del aumento de edificios en la parte Sud.

La valorizacion de los terrenos y propiedades es tambien cada dia mas pronunciada, abonándose hoy casi el doble de precio por solares que hace tres ó cuatro años se vendían por sumas moderadas.

Cuerpo Legislativo

CAMARA DE REPRESENTANTES

SESION DE AYER

A las 4.5 se declaró abierta la sesion, dando cuenta la secretaría de los asuntos entrados.

Fué destinado á la Comision de Fomento el mensaje y proyecto de ley remitido por el Poder Ejecutivo creando un observatorio meteorológico en las inmediaciones de Montevideo.

Pasó á sus antecedentes una solicitud de la Asociacion Rural del Uruguay relativa al proyecto del Poder Ejecutivo, sobre construccion de caminos.

Se dió cuenta de los informes de la comision de poderes en mayoría y minoría, relativos á la eleccion de representantes por el departamento de Rocha, mandándose repartir.

Prévia votacion se concedió licencia por diez dias para ausentarse de la capital á los diputados Cortinas y Barbaroux, y por quince dias al señor Saldaña.

Representacion por Treinta y Tres y Montevideo

Hallándose en antesalas el doctor Mateo Magariños Veira, diputado electo por Treinta y Tres, se le invitó á pasar al recinto y previo el juramento de estilo, el presidente lo declaró incorporado á la Cámara.

El doctor Areco, manifestó que habiendo sido aprobada su eleccion de diputado por Treinta y Tres y desempeñando una banca por Montevideo, optaba por la representacion del primero de estos departamentos.

Estando aun constituida la Comision de Poderes, se resolvió que fuera ella la que indicara el suplente que debia ser convocado.

El señor Sosa hizo presente que se encontraba en identidad de situacion con el doctor Areco, pues era el suplente á quien correspondía convocar por Montevideo, optando por la banca de Maldonado.

La Cámara pasó á cuarto intermedio á fin de que se expidiera la Comision de Poderes. Vueltos á sala, se dió cuenta del dictamen en el que se aconsejaba la convocatoria del señor Lorenzo J. Lezama, 3er. suplente por Montevideo. Así se resolvió.

La eleccion de Rocha

El doctor Martinez manifestó despues que aun cuando era costumbre dar preferencia en la orden del dia á los asuntos como el de la eleccion de Rocha, creía conveniente, dado los puntos delicados que esa eleccion plantea y que motivan la discordancia de la Comision,—que se dejara transcurrir una sesion por medio antes de avocar su discusion.

No habiendo oposicion, la Mesa resolvió incluir el asunto en la orden del dia de la sesion del próximo sábado.

Ferrocarril al Paso de Escobar

Se entró á la orden del dia con la discusion particular del proyecto de ley que autoriza al señor Pedro R. Ferreyra para el establecimiento y explotacion de un ferrocarril entre el Boulevard Artigas de esta capital y el Paso de Escobar en el departamento de Canelones.

El plazo de la explotacion de esta línea será de 30 años á contar desde el dia de firmarse el contrato de concesion y una vez vencido este, el Estado podrá adquirirla por el 50 o/o del precio de tasacion, ó bien prorrogarla por diez años mas, á cuyo vencimiento pasará sin indemnizacion alguna á ser propiedad de la Nacion.

El proyecto fué aprobado sin observacion, quedando sancionado.

La fábrica Liebig

REANUDACION DEL DEBATE

En segundo término figuraba en la orden del día la discusion general del proyecto que rebaja los derechos de exportacion á los productos de la fábrica Liebig, asunto que fué aplazado con motivo del extenso debate sobre los asuntos de Treinta y Tres.

El doctor Martinez, á quien correspondía hacer uso de la palabra, empezó recordando que en la última sesion en que se trató el asunto, había hecho notar el error, en que, á su juicio, incurrían los diputados que impugnan el proyecto de la Comision de Hacienda, al suponer que Liebig pedía favores especiales al Estado, solicitando la ayuda del tesoro público para el desenvolvimiento de su industria.

Tambien sostuvo que los impuestos á la exportacion no deben pesar sobre el industrial sino sobre los productores de la materia prima.

Entrando en materia, recordó el doctor Martinez que el doctor Tiscornia había sostenido que estos impuestos debían establecerse con arreglo al valor que el artículo adquiría en virtud de la manufactura.

Pues bien, opina que los impuestos á la exportacion, que son siempre malos y que solo se aplican para salvar dificultades financieras, son peores cuando vienen á gravar artículos que salen del país y que tienen que competir con sus similares extranjeros. El Estado que los recarga viene así á dificultar la lucha y en este caso se cometería la iniquidad de aplicar el impuesto solamente á un grupo reducido de industriales.

El fabricante no es sino un intermediario entre el Fisco y los ganaderos, pues quienes deben pagar este impuesto, de igual modo que el comerciante que paga derechos aduaneros, [illegible] el consumidor.

Examinando los impuestos que pesan sobre la industria de preparacion de carne, dice que los saladeristas pagan, por cabeza de animal, un promedio de noventa centesimos, que descuentan del precio del ganado, resultando así como un impuesto indirecto sobre la ganadería. El fabricante de tasajo no está gravado con derechos de exportacion y en cambio el de extracto de carne paga treinta y cinco centésimos por cada animal y cuarenta el de carne conservada, de manera que cuando la faena llega á 100,000 animales, paga 35,000 pesos de impuesto por el extracto y el doble, ó sea 70,000, por la carne conservada.

La fábrica Liebig pide que se le trate por igual. Ella no pidió siquiera la rebaja que propone la Comision de Hacienda. Fué ésta la que motivó la reduccion del impuesto al extracto, para que un animal que entre al saladero de Fray Bentos pague lo mismo que el que entre á un saladero comun, sin conseguir gravar el gravámen sobre el industrial que [illegible] el producto mas perfeccionado favoreciendo los productos inferiores.

No habia sido nunca aplicar el original criterio de que el producto mas valioso debe pagar mas y cree que hacerlo mas fácil la fabricacion de tasajo que la de carne conservada, cuando lo racional es dedicar á la primera.

Agrega que el raciocinio absurdo que rige actualmente y que nadie estudiaría en [illegible] ciertamente, es consecuencia de un error que se cometió al fijar la tarifa de derechos específicos á la exportacion y si hubiera de gravarse las utilidades industriales no es por que se haya de centralizar el impuesto en esta industria. Refiriéndose á lo que se ha dicho sobre monopolios, afirma que [illegible] la ganancia de Liebig y que de cualquier modo esas ganancias son perfectamente legítimas. El porcentaje de 20 o/o de utilidad, de que se ha hablado se refiere al capital inicial del establecimiento, pero esto no justificaría el aumento [illegible] del impuesto establecido en nuestro sistema fiscal por un error y que sería sobre las fábricas que mas interés debía tener el Estado en fomentar.

Recuerda que en la crisis determinada por la aplicacion de severas medidas sanitarias á nuestras procedencias, en el Brasil la única salida de nuestros ganados fué Liebig que faenaba 200,000 animales.

Cree haber demostrado el error de las opiniones del doctor Tiscornia en lo que se refiere á la comparacion de los impuestos que rigen aquí y en la Argentina, pues este país, mas previsor que nosotros, ha suprimido todos los impuestos que gravaban los productos de saladeros. En la Argentina todo el impuesto que paga cada animal llega á $ 0.14 oro, pero como la competencia á nuestros productos viene principalmente de Entre Ríos, dice que en esa provincia no existe mas impuesto que el de un peso moneda nacional por cada animal que entra al saladero y con el impuesto á la sal, solo vienen á pagar cincuenta centésimos de nuestra moneda. En cambio nosotros gravamos con noventa centésimos los productos de saladero, 0.35 el extracto y 0.40 la carne conservada. Y esto sin el impuesto de un peso correspondiente al que abona el ganadero por derecho de tablada.

En resúmen, sostuvo el doctor Martinez que los derechos que rigen en nuestro país para la fábrica Liebig, no se establecen para ninguna manufactura en parte alguna del mundo y todavía con la agravante de que se trata de la única industria que entre nosotros ha diversificado los productos de saladero, sacándolos de la forma primitiva del coloniaje, y la que moviliza mayor capital.

El doctor Martinez habló despues de las causas que dificultan la celebracion de tratados de comercio con el Brasil y manifestó que ya la Argentina dejó de ser nuestra competidora en tasajo, levantándose, en cambio, otro mas temible, que es Río Grande.

Terminó exponiendo sus opiniones sobre la forma en que deben resolverse estos problemas.

Habló despues el doctor Rodriguez (G. L.), manifestando que el doctor Martinez habia abordado la cuestion en la forma mas práctica y que despues de sus claras demostraciones poco podía agregarse.

Hizo algunas aclaraciones sobre el alcance de la solucion aconsejada por la Comision de Hacienda y dió lectura de una carta del saladerista don Pedro Clouzet, en la que expone este cual es la situacion de la industria tasajera y de la de carne conservada, manifestándose de perfecto acuerdo con el criterio de la Comision de Hacienda.

Habiendo sonado la hora, se levantó la sesion, quedando el doctor Rodriguez con la palabra.

Incidente con la Mesa

Mientras hablaba el doctor Martinez, se produjo un incidente con la mesa por haber esta prohibido al doctor Tiscornia que interrumpiera al orador.

El doctor Tiscornia protestó, desconociendo á la mesa la facultad de hacer observaciones á los diputados por las interrupciones, manifestando que estas eran permitidas en todos los parlamentos del mundo y que, en último caso, solo el orador tenía el derecho de no permitirlas.

El doctor Areco y el señor Sosa se manifestaron en el mismo orden de ideas, pidiendo el primero la lectura de los artículos del reglamento invocados por la mesa. Esta, despues de la lectura, insistió en que debía velar por la observancia del reglamento y que no permitiría interrumpir sino en los casos taxativamente establecidos en aquel, ó sea cuando los oradores hacen alusiones hirientes ó están fuera de la cuestion.

Agregó que si hasta ahora había consentido que cada diputado hablara ó dijera lo que le parecía, llegándose en el debate dialogado á extremos tales que se colocaba á la presidencia en la imposibilidad de dirigir la discusion, era simplemente por que se trataba de una Cámara nueva, en la que había legisladores que podían alegar ignorancia de las disposiciones reglamentarias. Dijo, por último, que ningun diputado podía hacer uso de la palabra sin pedir, previamente, autorizacion á la mesa y que estaba dispuesto á hacer cumplir esa disposicion, á fin de encauzar los debates y evitar que hablen á la vez cinco ó seis diputados, como sucedió en la discusion de los asuntos de Treinta y Tres.

Como el doctor Tiscornia insistiera en que tenía el derecho de interrumpir, la mesa sometió su conducta á la Cámara la que resolvió aprobarla.

Con esto terminó el incidente, quedando establecido el precedente de que los diputados no pueden hacer uso de la palabra sin pedir la correspondiente autorizacion.

Citacion

La Cámara de Senadores se reune hoy á las 3 y 30 p. m. para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del dia:

2a discusion general y particular del proyecto de decreto recaído en la eleccion de Colegio Electoral de senador, para el departamento de Maldonado.

Congreso Elector Nacionalista

SESION DE ANOCHE

Anoche celebró sesion el Congreso Elector Nacionalista, que había sido citado para continuar sus tareas con el nombramiento de suplentes del Directorio.

Antes de procederse á esa eleccion se dió cuenta de que los señores José Luis Baena y Antenor Pereyra no aceptaban los cargos de titulares para los cuales habían sido electos la víspera.

En su reemplazo fueron designados los doctores Alfredo Vasquez Acevedo y Martín Aguirre.

Se nombraron dos comisiones para recabar la aceptacion de estos ciudadanos.

En seguida se procedió á la eleccion de suplentes obteniendo mayoría los señores Antonio Borras, Adolfo Artagaveytia, Eduardo Estrazulas, Arturo Semería, José G. Zubillaga, Vicente Borro, Ramon Aroceta, Nicolas Chiarino, Juan Quintana, José C. Sanchez, Adolfo Berro y Vicente Ponce de Leon.

Terminado su cometido, el Congreso resolvió expresar por nota al doctor Alfonso Lamas que le habrían votado nuevamente miembro del nuevo Directorio, á no tener pleno conocimiento de que no aceptaría ningun puesto [illegible]

Este tomará posesion de sus cargos [illegible]

SPORTS

Reunion del 16 de Abril

[illegible]

Programa anulado

[illegible]

TEATROS Y ARTISTAS

Politeama

[illegible] beneficio de la señorita Vela [illegible] «Aida de hierro» [illegible]

[illegible]

Casino Oriental

Anoche hubo dos estrenos que resultaron muy buenos, el de la cantante italiana Rosa d'Aragona y el de las duetistas italianas Delatour.

La cantante Nadaud y el ventrílocuo Fraed fueron ayer objeto de nuevos aplausos entusiastas. Hoy se efectuarán los estrenos sensacionales de La Cantatgo, Balaz y Darney, representándose el sainete «15 minutos en el camarín de una divette de Café cantante». Pasado mañana, tómbola monstruo con premios de valor, siendo algunos en dinero, formando un total de 101 pesos oro.

Auguramos éxito colosal.

Odeon

En el programa de hoy figuran «La bolsa de Anicetas», «Basta de suegras» y «El gorro frigio».

Otro lleno seguramente como los de las noches anteriores.

TRABAJOS EDILICIOS

Regularizacion de una calle

Ha sido aceptada por la Junta la proposicion formulada ante ella sobre adquisicion de una fraccion de 1007 metros de terreno destinada á la apertura de la calle Luis Lamas en su empalme con la de Pereyra (Pocitos).

La apertura de esa vía vendrá á llenar una necesidad reclamada de tiempo atrás por el vecindario de la localidad.

Se sabe que la Comision Auxiliar de los Pocitos contribuirá con $ 300 para llevar á cabo la obra.

El asunto pasará ahora á la Escribanía de Gobierno y Hacienda para el otorgamiento del contrato respectivo.

Banda municipal

El capitan del ejército Julian Silva, se ha presentado á la Junta solicitando el puesto de director de la banda de música municipal para el caso que ésta llegue á formarse.

Declara el peticionario que esa banda sería conveniente constituirla con 60 jóvenes orientales, los cuales harían inmediatamente los estudios necesarios, comprometiéndose él á hacer oir en público y dentro de seis meses las primeras retretas que enseñaría á los músicos novicios.

La Junta correría con todos los gastos que la organizacion de esa banda de música origine.

Se ha resuelto tener presente el ofrecimiento del capitan Silva.

Nuevos ramales de vía

La empresa del Ferrocarril y Tranvía del Norte se presentó ayer á la Junta pidiendo reconsideracion de una resolucion dictada en 1903, sobre establecimiento de un nuevo ramal de vía que, partiendo de la esquina de Uruguayana y Capurro y siguiendo por ésta hasta Agraciada tome luego las de Mosquitos y Lucas Obes hasta empalmar con la línea de la misma empresa, que pasa por la calle Iglesia.

La importancia de ese ramal estriba en que un enorme público que vive por el trayecto que se solicita para la colocacion de la vía podría tomar cómodamente los vagones, lo mismo que los pasajeros que llegan á la estacion Yatay, del Paso del Molino.

En la calle Capurro ocupada actualmente por el tranvía al Paso del Molino habría que establecer el paralelismo de vías para ambas empresas, hecho que se puede realizar á juicio del directorio del Ferrocarril del Norte, en virtud de existir precedentes sobre el particular.

La peticion de la referencia ha sido pasada á informe de la Direccion de Obras Municipales.

Comision A. de Maroñas

La Comision Auxiliar de Maroñas, Manga y Toledo ha comunicado á la Junta que quedó constituida del modo siguiente:

Presidente: Mateo Magariños Solsona; vice, Antonio M. Reissignier; subdirector de O. Municipales, Juan Cetrara; íd de Salubridad, Vicente Hernandez; íd de Tesorería, Teobaldo A. Blengini.

Los caballerizas y los tambos

El señor Rafael Alonso se ha presentado á la Junta solicitando concesion por 15 años para recoger el estiércol de los tambos y caballerizas de la ciudad, operacion que será practicada en carritos con forro metálico y transportados estos luego en carros perfectamente cubiertos.

El peticionario cobrará á los dueños de establecimientos por practicar esa operacion, 10 centésimos mensuales por cada animal vacuno que exista en los tambos y 5 por los caballares ó mulares.

El señor Alonso señala [illegible] para la distribucion de los servicios de la [illegible] que piensa instalar.

La Direccion de Salubridad deberá informar á la Junta sobre la solicitud de la referencia.

Administracion Pública

Nombramientos administrativos

Por el Ministerio de Gobierno se han aprobado los siguientes nombramientos propuestos por la Direccion General de Correos y Telégrafos:

Para encargado de la correspondencia [illegible] nacional y traductor, al auxiliar de este servicio Emilio Milans en sustitucion de Juan Cuestro que renunció y en lugar de aquel al estafeta de tercera á Benjamin Capurro.

Para regentear la sucursal de Correos de Nuevo París á la señorita Luisa Z. Zubillaga.

—Para [illegible] Correos de la sucursal de San [illegible] á Ramon E. Garcia [illegible]

—Para [illegible] á Eduardo Pald, que renunció el cargo de auxiliar telegrafista de la oficina de Mercedes, á Severino Dominguez en calidad de interino.

Crónica extranjera

Alemania

LA NUEVA CATEDRAL DE BERLIN

Berlin, Marzo 1.

La nueva catedral fué consagrada [illegible] con gran ceremonia, en presencia del emperador, la emperatriz, los príncipes y princesas de la familia real de Prusia y representantes de los soberanos é iglesias de todos los estados protestantes de la Europa. El príncipe Arturo de Connaught representaba á su majestad el rey Eduardo VII [illegible]

[illegible]

El nuevo edificio, una basílica, [illegible] construido de piedra gris arenisca de Silesia en el estilo del renacimiento italiano y ocupa un área de [illegible] metros cuadrados [illegible]. La cúpula central con la cruz que la remata alcanza á una elevacion de 114 metros ó cerca de 24 metros menos que la de San Pedro en Roma y cerca de tres metros mas que la de San Pablo en Londres. La longitud total del edificio es de 114 metros y el ancho 73 metros. La fachada principal y la entrada mayor en el costado oeste se caracteriza por una combinacion elaborada de pilares cornizados que se repite en el segundo sitio que sostiene la cúpula central, y la cúpula misma queda flanqueada por cuatro cúpulas menores que se levantan sobre torres cuadradas desiertas: las cornisas de las que tambien quedan sostenidas por pilares. Encima del arco del gran portal se ha colocado una estátua colosal en bronce por Schaper representando al Cristo en actitud de la bendicion. Están colocados en los ángulos de las torres menores y en la base del segundo sitio, por figuras de los doce apóstoles, ejecutadas por bien conocidos escultores alemanes. El órgano, donado por el príncipe Henkel von Donnersmark, fué construido por Sauer, de Frankfort sur Oder, tiene 114 claves y es el mayor que existe en Alemania. [illegible]

[illegible]

Estados Unidos

EL SENADO Y LA MARINA

Nueva York, Marzo 4.

La ley de presupuesto para la marina fué devuelta al senado con el informe de la comision naval aumentando en 422,320 pesos oro americano sobre la ley sancionada por la Cámara. Al discutirse la ley, el dia lunes, varios senadores atacaron la política naval del gobierno. El señor Blackburn declaró que el programa actual de sí solo exigía unos 80,000 hombres, y costaría 100,000,000 de pesos oro por año. Concluida la construccion de los buques ya en obra, la armada americana sería segunda á la de Inglaterra, si se eliminasen las embarcaciones inútiles de las escuadras europeas y que estas fuesen avaluadas en su verdadera fuerza de combate. Preguntaba si había necesidad alguna de sobrepasar á la Gran Bretaña. Eso era el único objeto de aumentar el programa. Las posesiones canadienses del Reino Unido constituían un rehen por su buen comportamiento. Ninguna otra potencia europea podrá cruzar el Atlántico con una escuadra igual á la que tendrían que combatir.

Despues de largo y tardío debate el dia lunes, y protestas agrias, tanto de republicanos como de demócratas, el Senado al fin sancionó la ley de presupuesto de marina como había indicado la comision naval.

Una tentativa de suprimir un buque de combate fué frustrada por 38 votos contra 22. Pero era evidente que existía de parte de ambos partidos cierta opinion contraria á la política del presidente. El ataque que causó mayor impresion en contra de ella era el que hizo el señor Hale, presidente de la comision naval. El Sr. Gorman, jefe del partido democrático, habló varias veces y con suma vehemencia contra el uso de la escuadra para llevar adelante las nuevas teorías del presidente.

Union Iberoamericana

PROYECTOS ILUSORIOS Y PRACTICOS

La lectura de la memoria de los trabajos realizados por esta asociacion durante el año 1904; y en la que se enuncian los que piensan poner en práctica en el transcurso del corriente año, ha sugerido al Diario [illegible] las siguientes consideraciones:

«La Union Iberoamericana, fundada en España con el laudable propósito de contribuir á estrechar las relaciones con las repúblicas americanas, ha confeccionado un programa demasiado amplio, ampuloso y vasto, de difícil reorganizacion, precisamente por su volumen. Y este es, desgraciadamente, el defecto de muchas iniciativas españolas. Teóricamente se ofrece á los gobiernos y al público un gran número de cosas, que no llegan nunca á realizarse, porque nadie les presta la cooperacion debida porque no son prácticas y no reportan ninguna utilidad ni para el comercio, ni para la industria, ni para la ciencia, ni para las artes.

Por ejemplo, la Union Iberoamericana está empeñada en la fundacion de la universidad hispanoamericana, proyectada por el doctor Colon, creyendo que ella representa ya una necesidad internacional, y que su realizacion constituirá uno de sus ideales mas preciados y de mayor utilidad.

Distinguidos hombres públicos españoles que se han ocupado de este asunto no han tenido inconveniente en declarar que la fundacion de esa universidad no reportará ningun beneficio á España ni á las repúblicas americanas.

El silencio con que la iniciativa ha sido acogida entre nosotros deja entrever que esa opinion es compartida aquí por la generalidad de nuestro mundo intelectual.

Lo que mas necesita España es dar colocacion á los numerosos productos que fabrica porque de ese modo su situacion económica irá mejorando y podrá entonces realizar otros proyectos de utilidad secundaria.

Por eso nos parece muy oportuno y conveniente que se lleve á la práctica el proyecto de una exposicion general iberoamericana en Madrid, á la que podrá concurrir México con su riqueza mineral y el cultivo de sus plantas textiles; Cuba con sus tabacos, los mejores del mundo, las repúblicas de Centro América con sus producciones agrícolas; Chile, el Brasil, Bolivia y el Perú con muchos productos que podrían tener gran aceptacion en España, y por último, la República del Uruguay con sus riquezas ganadera, agrícola y pecuaria.

Proyectos de esta naturaleza son los que conviene propiciar y llevar á la práctica, dejando para mas tarde la fundacion de la universidad, la creacion de círculos de bellas artes y academias de música y declamacion y otros progresos por el estilo».

POLICIA

Menores detenidos

La policía de la 8.a seccion redujo á prision á la menor Juana Fernandez, por haber fugado del hogar paterno.

—La de la 10.a á la menor Margarita Fernandez, por vagancia é implorar la caridad pública y la de la 1.a á Toribio Gaetan á pedido del Fiscal.

Pelea

Paulino Martinez y Antonio Pontillo Varela, despues de haberse negado á pagar un gasto hecho en el almacen de la calle Orillas del Plata núm. 74, se trabaron en pelea tirando uno de ellos al otro con una lata de aceite.

Fueron reducidos á prision por la policía de la 5.a seccion.

Infraccion

La policía de los Pocitos aprehendió á Andrés [illegible] y José Maffesone por extraer arena en la playa de Los Pocitos sin permiso previo.

Intento de suicidio

Por referencias de la señora María [illegible] domiciliada en la calle Nueva York, [illegible] la Comisaría de la 12.a seccion supo ayer á las 5 de la tarde, que el individuo Santos Suelo, que habita en la casa señalada con el núm. 50, se había descerrajado un tiro de revolver en la cabeza.

Comprobado el hecho por el oficial Céspede, éste llamó al doctor Toscano, quien reconoció la herida que presentaba Suelo, declarando que el estado de éste era gravísimo, por cuya circunstancia se le condujo al Hospital de Caridad.

Suelo es italiano, de 60 años, ignorándose las causas que lo impulsaron á tomar tan extrema resolucion.

El Juez doctor Piñeyro concurrió al lugar del suceso.

Telegramas

Noticias hasta las 3 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

GUERRA RUSO-JAPONESA

LONDRES, 4—The Morning Post de hoy recibió un despacho de Shanghai anunciando que los japoneses tomaron la direccion de Correos y Telégrafos coreanos.

TOKIO, 4—Los japoneses volvieron á enviar quinientos enfermeros rusos, que estaban prisioneros, á las líneas rusas.

SAN PETERSBURGO, 4—Del teatro de la guerra se recibieron los siguientes informes:

El general Linievitch aconsejó á los europeos residentes en Karbin que abandonaran esa ciudad.

Por orden superior se ordenó que los contingentes procedentes de Rusia no bajen hasta Karbin.

En los círculos militares se acentúa la creencia de que se evacuará Karbin apenas se aproximen los japoneses.

SAN PETERSBURGO, 4—Se ordenó al general Linievitch que envíe una division de las tres armas á reforzar la guarnicion de Vladivostock.

MANILA, 4—Llegaron aquí cuatro grandes buques carboneros. Se les cree pertenecientes á la flota rusa del Báltico.

Argentina

BUENOS AIRES, 4 — «La Prensa» publica inextenso la respuesta de Chile á la nota protesta de Perú contra el tratado chilenoboliviano, que afecta los intereses de los peruanos. El editorial de «La Prensa» de hoy, compara á los generales Mitre y Roca. Elogia al primero y ataca al segundo.

BUENOS AIRES, 4 — El encargado de negocios de Bélgica en Chile, Van Ler Heyde, visitará hoy al presidente Quintana.

—El general Wintter, conferenció con el ministro de la guerra acerca de la nueva organizacion que se dará á la region del Centro.

—El Ministro de Relaciones Exteriores presentará hoy al presidente Quintana una ley de reforma diplomática y el proyecto con que será presentada al Congreso.

—Celebró hoy sesion inaugural la Comision Municipal.

—El presidente Quintana recibió cartas autógrafas de los presidentes de las repúblicas de Santo Domingo y Ecuador, acusando recibo á las que les mandó anunciándoles haber tomado posesion de la presidencia de la República Argentina.

BUENOS AIRES, 4 —Se sabe que á los conscriptos que hacían guardia delante de la habitacion que sirve de prision al capitan Meana, en el cuartel de Liniers, se les escaparon dos tiros mauser, salvándose milagrosamente dicho oficial.

—El reo Angel Aurita ó Angel Francisco Ramirez, condenado á trabajos forzados á perpetuidad, se fugó del tren á la altura de la estacion Chajá, mientras se le conducía al presidio militar de Bahía Blanca.

—Se inauguró con éxito sorprendente en Gaiman (Chubut), la exposicion Agrícola. Entre los productos expuestos figuran muestras de mieles, y las primeras avellanas que se cosechan en Patagonia.

—La escuadra de evoluciones abandonó hoy Santa Cruz, siguiendo viaje para el Apostadero.

—Inauguráronse en completo orden las clases de la Facultad de Derecho.

BUENOS AIRES, 4—El doctor Roque Saenz Peña, defensor del coronel Toscano y del comandante Olmos, presentóse ante la Suprema Corte. Esta se reunirá hoy y se asegura que denegará el recurso de apelacion.

—A consecuencia de las contínuas lluvias reinantes, varias líneas telegráficas se interrumpieron.

BUENOS AIRES, 4—Los diarios deploran el fallecimiento del cónsul general argentino en Portugal, señor Moré, ocurrido ayer en Lisboa. Era propietario del diario «El Mensagero» de Rosario.

—El teniente general Mitre se halla enfermo.

—El ministro de Francia, Mr. Lareuy, presentó el explorador Charcot al presidente de la República.

—«El Diario» continúa su activa campaña contra las casas clandestinas de sport. Dice que es una plaga que debe extirparse. Aconseja las medidas á adoptarse para lograrlo.

—«El Diario» comentando el proble...

Alhajas empeñadas

Compro las pólizas, pago mayor precio, anticipo dinero por todo lo que represente valor, coches, etc., vendo un gran armazon para almacen. Rondeau 59. 961 ab 30

La casa Dematteis

Se trasladó á la calle Cámaras núm. 155, antiguo local del Bazar Ros, frente á la tienda Inglesa, donde espera la visita de sus distinguidos clientes. 972 v Ab 30

ma del Pacífico y la doctrina de Chile, dice que quizá en toda la historia de derecho internacional no fueron expuestas conclusiones mas discutibles que las que acaba de sentar la Cancillería chilena para conservar á Tacna y Arica.

Dice que es cosa verdaderamente triste que una nacion como Chile se vea reducida á la dura necesidad de presentarse á América rebuscando sutilezas mezquinas para justificar, sin convencimiento, la aprobacion de esas dos provincias peruanas.

Francia

PARIS, 4—Comunican de Lille que falleció el general Laplace, jefe del primer cuerpo de ejército.

PARIS, 4—Se considera probable que el presidente Loubet vaya á saludar al rey Eduardo, el jueves, á su paso por esta capital.

Se insiste en que varias escuadras extrangeras asistirán en el puerto de Brest á la recepcion de la escuadra inglesa.

DUNKERQUE, 4—Los obreros de este puerto reanudaron hoy el trabajo.

PARIS, 4—En el Ministerio de Relaciones Exteriores se desmiente el rumor circulado de que el Sultan de Marruecos haya contestado desfavorablemente á los pedidos de reformas que le presentó Francia por intermedio de su ministro, Mr. Saint-René Taillandier.

Se asegura que las negociaciones á ese respecto continuan en Fez.

PARIS, 4—Se anuncia que el almirante Fournier dirigirá las maniobras navales que se realizarán en Brest durante la visita de la flota inglesa á ese puerto.

Italia

MILAN, 4—En la localidad de Lumbiase, próxima á esta ciudad, fué descubierto un sarcófago de la época del Imperio Romano, los arqueólogos que lo han examinado están contestes en considerarle como una obra del reinado de Teodosio, que residió mucho tiempo en Milan.

GENOVA, 4—La reina Alejandra de Inglaterra, acompañada de la duquesa de Aosta, partió para Marsella á bordo del yate Victoria and Albert.

FLORENCIA, 4—Se han sentido aquí ligeros sacudimientos de tierra.

España

MADRID, 4—Los panaderos acordaron subir el precio del pan, en siete céntimos por kilo.

MADRID, 4—«El País» denuncia que en la casa de moneda se volvieron á acuñar nueve millones de pesos filipinos, que fueron comprados por España á 14 reales. El precitado diario dice que han sido convertidos en duros.

Inglaterra

LONDRES, 4—Los diarios de esta anuncian que un terremoto se ha sentido en Lahore (Indias) derribando numerosos edificios entre ellos la catedral y una mezquita.

Hay que lamentar muchas muertes.

LONDRES, 4—Telegrafían de Sidney que la cosecha de trigo en Nueva Gales del Sur pasó de 16 millones de bushels.

Diez, cinco millones quedan disponibles para la exportacion.

Rusia

SAN PETERSBURGO, 4—Llegaron á Tsarkoeselo el príncipe Enrique y la princesa de Prusia, para visitar á los soberanos.

Austria-Hungría

VIENA, 4—Se reciben de Belgrado noticias telegráficas sobre un misterioso accidente ocurrido al príncipe heredero Jorge de Servia. Los rumores son confusos. Se afirma que algo ha sucedido al príncipe, pero los hechos se describen de distinto modo. Hay dos versiones que parecen verídicas. Segun una de ellas el príncipe, durante una cacería, fué atacado por un asesino. El príncipe Jorge, armado de un fusil, lo dejó muerto de un tiro. Segun otra version, parece que hubiera estado cazando. Parece inconvenientemente contra su guardabosque que ha quedado ciego.

China

PEKIN, 4—Falleció hoy el obispo de esta ciudad, monseñor Favier.

PEKIN, 4—El ministro de Norte América en esta, Mr. Conger y su esposa partieron para Estados Unidos.

Estados Unidos

NUEVA YORK, 4—El «New York Herald» publicará un interesante artículo sobre la política imperialista preconizada por el Presidente Roosevelt en sus recientes mensajes y discursos. El artículo que fué trasmitido por telégrafo desde Paris, lleva la firma de Mr. Gordon Bennet, propietario de dicho diario y tiene el título significativo de «El garrote contra la justicia» aludiendo al «Garrotes (Big-Stick) de que hablaba Roosevelt en uno de sus recientes discursos. Lleva en forma de lema, las siguientes palabras del presidente de Venezuela, general Castro:

«Es difícil comprender cómo unas compañías sin conciencia pueden confiar la defensa de sus intereses á naciones extranjeras como si se tratara de un pueblo sin dignidad ni honor. Esa estrategia, si llega á establecerse como precedente, obligaría á las naciones débiles á abstenerse de tratar con los extranjeros. El artículo de Mr. Gordon Bennet: «Estas palabras del presidente Castro, dice, contienen la justificacion de la actitud adoptada por Venezuela en las actuales dificultades. Al mismo tiempo son advertencias contra el imperialismo para emplear una palabra menos altisonante, en la política del garrote. Esta política ha hecho tantos progresos en los últimos tiempos, que sus apóstoles parecen inclinarse á considerar la fuerza como título de derecho y olvidan ó pretenden olvidar que hasta la nacion mas débil tiene derecho á obtener justicia. Aventureros sin escrúpulos, protegidos por gobiernos ingleses, alemanes ó americanos, siguiendo á las pequeñas naciones para desarrollar los negocios, como su presa favorita. El punto principal del asunto es el derecho que tiene Venezuela ó cualquier otra nacion pequeña de defender su independencia. Aun contra los administradores de la política del «garrote» y bajo este respecto, la actitud de Venezuela se justifica á sí misma. Si cada vez que fracasan los planes de una compañía extranjera en un país débil, se produjera una intervencion, los países poco fuertes se verían obligados como lo dice el presidente Castro, á abstenerse de negociar con los extranjeros. La justicia será siempre más eficaz en el curso de los tiempos que el consabido «garrote» ya sea este inglés, aleman ó americano.»

WASHINGTON, 4—La inmigracion japonesa tiende á convertirse en peligro para el proletariado norteamericano. Desde algun tiempo á esta parte, entran en el país ocho mil japoneses cada mes. Para defender al obrero americano contra la invasion de la mano de obra que se ofrece á vil precio, se trata de influir en el Congreso para que la inmigracion japonesa sea asimilada á la China, que está prácticamente prohibida.

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 4—El general Korner durante su visita á La Paz sugirió la idea, que estudian actualmente los gobiernos boliviano y chileno, de enviar oficiales bolivianos para efectuar el aprendizaje en Chile, como así mismo que toda la Academia Militar de La Paz presencie las próximas maniobras chilenas.

—Se asegura que el ministro Charme presentaría dimision hoy á consecuencia de la aprobacion, por parte del directorio de su partido, de un memorial explicativo de su antecesor, señor Ribera.

—El Secretario de la Legacion de España, señor Mariategui, ha sido reconocido en carácter de Encargado de Negocios de España en esta.

VALPARAISO, 4—El buque-escuela Baquedano zarpará el sábado emprendiendo un nuevo viaje alrededor del mundo.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Han solicitado contraer enlace las siguientes personas:

Donato Spatola, 28 años, italiano, fotógrafo con Bibiana Viganio, 19 años, oriental.

Antonio Desideri, 23 años, italiano, jornalero con Feliciana Angelone, 28 años, italiana.

Rogelio Picun, 29 años, oriental, albañil con Josefa Perillo, 22 años, oriental.

Santiago Vasalo, 37 años, oriental, empleado con Adelina Copes, 25 años, oriental.

Martin Crusperre, 32 años, oriental, tapicero con Amelia Irigmago, 23 años, oriental.

Rodolfo Spigno, 33 años, oriental, empleado con Catalina Ferro, 26 años, oriental.

Félix Penino, 35 años, oriental, empleado con Rosa Porro, 28 años, italiana.

Defunciones

Dia 4—Catalina Marchette de Ferratto, italiana, 76 años, viuda, Paysandú 383; María Suarez de Freire, oriental, 29 años, casado, Rivera 159 a; Olricia Tuala, oriental, 18 meses, Andes 359; Josefa Aguilar, oriental, 14 dias, Particular 9; José Pedro Troncoso, oriental, 18 años, soltero, Yaguaron 121 a; Paulina Tiscornia, oriental, 6 1|2 meses, Asilo de Expósitos.

VARIAS NOTICIAS

Poblacion flotante

ENTRARON

Hotel Español—Carlos Noble, Miguel Giamont, Angel Godini y señora, Manuel Fernandez.

Hotel Internacional—Vicente Izo, José Marin, Domingo Alpiese, Ernesto Dominguez, Juan Richet, José Garostiola, Pedro Silva, Juan Braga, Antonio Tamora, Roberto Caballero, Juan Musio, Luis Piñon, Angel Vega, de Buenos Aires.

Grand Hotel—Doctor J. Diatto, Luis Mesa, Saverio Stepano, de Buenos Aires.

Hotel Central—Eusebio T. Hernandez, doctor Carlos Hartman, de Buenos Aires.

Hotel Comercio—Antonio Cora, de San Perez.

Hotel de París—Eva Balan, Pedro Gondara, de Buenos Aires.

Hotel del Globo—Julio Vernay, de Buenos Aires.

Hotel Oriental—Juan C. Castañeda, Ernesto Mazzazzola, de Buenos Aires.

Hotel Uruguayo—Manuel Teran, de San Carlos; Eustaquio Clagela, Pio Arbarrios, Francisco Stéfano, de Rocha; David Grand, Felix Fernandez, de Colonia.

Andes 105—Pedro Franco, Baltasar de Leon, Antonio Castro, Salvador Hernandez, Pedro Irureta, Luis Braga, Alfredo González, José Hernandez, del interior.

Plaza Independencia 55—Juan Carlos de Florida; Bernardo Berro, de San Ramon; Benito Birambera, Pedro Martinez, de Florida.

Daisean 107—Teodoro Calzada, de San José; Francisco Perleone, Simon Monestarzo, de Minas.

Mercedes núm. 1—Liborio Berriel, Ramon Casaña, de Colonia.

Río Negro núm. 49—Teodoro Gurlerez, Gregorio Conde, del interior.

De interés

Como todos los artículos que recibe la casa Brasesco y Tedeschi, calle 18 de Julio núm. 18, casi esquina Andes, tiene actualmente en venta un surtido especial de paraguas, cuya superior calidad no está en relacion con el reducido precio de venta. Dichos paraguas son muy sólidos é inversables.

Hay, 5 doce reales una clase de cleas que no pierden el color; otros imitacion seda y armazon garantido, á dos pesos y los de seda, de dos á ocho pesos. 1001 1 p.

Remates para hoy

De un espléndido y muy bien situado lote de terreno, Camino de Millan entre San Eugenio y Guadalupe contiguo al núm. 105 y á la Panadería de la Armonía, con frente á la puerta de entrada del Manicomio Nacional.

Venta al mejor postor y al contado.

Lean el aviso de remate en la 4.a página.

Agradecimientos

Los deudos de Salvador Rios agradecen sinceramente á sus relaciones, las demostraciones de condolencia que han recibido con motivo de su reciente duelo. 1011 1 p.

Augusto Alliaume y sus hijos agradecen las demostraciones recibidas en su reciente duelo.

¡¡¡EL RECORD!!!

de los preservativos contra las afecciones Gastro-intestinales lo ha conseguido la «menta» ...

Espectáculos

POLITEAMA — Temporada de Otoño 1905 — Gran compañía de zarzuela y opera española Sagi-Barba — 20 haber funciones — El jueves 6 de Abril—Se pondrá en escena la zarzuela en tres actos «Los diamantes de la Corona».

ROYAL THEATRE — (San Felipe)—Funcion todas las noches en las 8 y 45.—Espectáculos variados.—Domingo y dias festivos matinée para familias.

CASINO — Empresa Carlos Seguin—Calle Florida entre Soriano y Canelones.—Funcion todas las noches con programa variado.—Domingos y días de fiesta «matinées».

ODEON—Compañía de zarzuela seria y cómica.—Maestro concertador y director José Ratlle.—director de escena Francisco Alvarez.

Hoy miércoles 5 de Abril.—La salsa de Aniceta» «Basta de suegros» y «El gorro frigio».

RECLAMOS

Un preparado que ha merecido la aprobacion unánime de la Facultad Médica en todos los países del mundo civilizado, debe poseer extraordinario mérito. Los médicos que recetan con éxito la «Emulsion de Scott» se cuentan por millares.

«El facultativo que suscribe certifica: que ha usado, siempre con buenos resultados, la «Emulsion de Scott» de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y Sosa, por lo que considera que dicho preparado debe ser recetado en todos aquellos casos en que están indicados los elementos que entran en su composicion.

A pedido de los interesados, firmo el presente en Montevideo á los 28 dias del mes de Agosto de 1891».

Doctor Jaime H. Oliver.

Su CARMEINE reune todas las cualidades. Su gusto es exquisito embalsamando admirablemente los dientes, y se presenta en una cajita pompadour tan delicadamente hecha que su mérito estaría por si solo asegurado. Imposible usar de otro. Mme. Marie Thérèse Piérat, de la Comédie Française, de París, á los Sres. G. Prunier, fabricante de los dentífricos higiénicos Carmeine.

VINO RABOT al QUASSIA QUINA

y Cortezas de Naranjas amargas.

TONICO, APERITIVO, RECONSTITUYENTE, FEBRIFUGO

RECOMENDADO á los CONVALECIENTES y á todos aquellos que están atacados de ANEMIA, CLOROSIS, NEURASTENIA, FIEBRES, VERTIGOS ESTOMACALES, ATONIA DE LAS VIAS DIGESTIVAS.

L. RABOT, D. DAVID, farm.co de 1.a clase, 9, COMPIÈGNE cerca de PARIS.

Depósitos en todas las Farmacias.

Campo en venta

Ofrezco en venta un campo situado en el departamento del Salto y á corta distancia del Rio Uruguay. Tiene una extension de 1500 á 1600 cuadras.

Pretendo 14 pesos 30 la cuadra.

Hago la operacion sin intervencion de corredor.

Para ver los títulos ó conseguir mayores datos, dirigirse á Serafin Cañizas, de la ciudad del Salto. 801 v ab 0.

UN RICO INFELIZ

El señor ingeniero don Juan Borba, domiciliado en la calle Monte Caseros (Buenos Aires), firma reconocida por el escribano señor Porfirio Diaz, apesar de ser un acaudalado comerciante y propietario juzgábase muy infeliz. Durante tres años sufrió constantemente de jaquecas horribles, dolores en el estómago, vértigos y dolores en el hígado, decidiéndose ir á Europa á consultar á médicos eminentes, que lo mandaron á Carlsbad, y le sometieron á todos los regímenes aconsejados para estas molestias, sin conseguir una curacion radical.

Por no dejar de hacer una última tentativa, tomó las PILDORAS ANTIDISPEPTICAS DEL DOCTOR HEINZELMANN encontrándose al cabo de un mes completamente sano.

Hoy es feliz, goza de todos los placeres de la mesa, aun cuando no abandona nunca el precioso remedio que le devolvió la salud y la felicidad.—Juan Borba, ingeniero.

Testigos: Antonio Llamó, ingeniero.—Augusto Magalhaes Borba, estanciero.

Pídanse las Píldoras Antidispépticas del doctor Heinzelmann en todas las farmacias y droguerías.—Precio del frasco: $ 0.70.

Unicos agentes: Juan Bonomi, calle 18 de Julio 174. 2116 db 24 pm

ANEMIA

DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONVALECENCIA, CLOROSIS, son RAPIDAMENTE CURADAS con la HEMOGLOBINA DESCHIENS

Reconstituyente ferruginoso, el mas poderoso, devuelve prontamente FUERZAS, COLORES y APETITO. No ennegrece los dientes, no restriñe y no cansa el estómago.

VINO, Elixir, Grageas, Jarabe, GRANULADO

Exíjase el Nombre DESCHIENS — PARIS

Obras en venta en esta imprenta

Conferencias de Derecho Constitucional, por Carlos M. Ramirez	$ 1.40
«Artigas», por el mismo autor	$ 1.40
La Tasa del impuesto en la Argentina y pueblos de Europa, por Gonzalo Ramirez	$ 1.00
«Divagando», por Máximo Torres	$ 0.40
«Bibs Cubas», por Machado de Assis	$ 0.40

Talleres "La Razon"

AL CARGO EXCLUSIVO DE JUAN FERNANDEZ

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta, tipografía y encuadernacion. Teléfonos: Las dos compañías.

Biblioteca "La Nacion"

DE BUENOS AIRES

Hállanse en venta en la Librería de la Universidad, calle Cerrito núm. 15. Precio: ps. 0.25.

157 volúmenes publicados en venta á 25 centésimos cada uno en rústica, y á 0.50 en cuadernados, en la Librería de la Universidad de Claudio García, calle Cerrito núm. 11, Montevideo.

Han llegado los volúmenes correspondientes á las siguientes novelas respectivamente: «El Hilo de Oro», por Henry Gréville; «Stella Fregelius», por H. Ridder Haggard; «Las tres novias del pintor», por Sienkiewicz; «Lou Oberlé», por René Basin; «Espíritu», por Teófilo Gautier; «Simples Amores», por Pierre Maël y «El castillo durmiente», por Guy de Chantepleure; «Alma de Niña», é «Irresponsable», por Manuel E. Podestá; «El Demonio de los Bosques», por Roberto Mongomery Bird; «Cuentos de Navidad», por Cárlos Dickens; «Humo», por Iván Turgeneff; «Una Historia Holandesa», por Mme. D'Arbouville; «Veinte años después», por Alejandro Dumas (4 tomos); «Nemrod y Ca.», por Jorge Ohnet; tres novelas por Ouida; «La Luna Roja», por Champol; «¿Quo Vadis?», por H. Sienkiewicz (3 tomos); «Porcia», por la duquesa de xxx, primero y segundo tomos; «El tesoro de Chanteraine» por A. Theuliet; «Un artista en crimen», por H. Ottoengui; «Dos Mujeres», por Mary Armand Blas; «La hija de los olas», por Pierre Maël; «La señorita de Gerzac», por J. de la Brete; «Aventuras de Robinson Crusoe», por Daniel de Foe; «La culpa ajena», por Henry Ardel; «Marido de un genio», por Honorato Balzac; «Sabina», por Dupuy; «La novela de la sangre», por Carlos Octavio Bunge; «El niño de la bolsa», por Pedro A. de Alarcon; «Los últimos Romanos», por T. Jeske Choinski; «Los compañeros de Jehú», 2 tomos, por Alejandro Dumas; «El tesoro misterioso», por Guillermo Le Queux; «La casa del pantano», por Florence Warden; «El Mulato» por Aluizio Acevedo; «Noble castigo», por J. Sandeau, «Jerusalem», por Albin Hermantia Dandet; «La Cruz de Bernys», Mme. Emilio de Girardin, Théophile Gautier, Jules Sandeau y Méry; «Leoni Leones», por Jorge Sand; «El Lirio en el Valle», por H. de Balzac; «Tres cuentos de las Mil y una noches»; «Novia de Abril», por Guy de Chantepleure; «El Suplicio de un Padre», por Henri Conscience; «Las hazañas del Brigadier Gerard», por Conan Doyle; «Mireya» Poema, por Florence Mistral; «Cuestas Arriba», por Antoire de Rise; «El dueño de las Herrerías», por Jorge Ohnet; «Werther-Herman y Dorotea», por Goethe. «Dora», por C. M. Braemé.

Dividendo

Se avisa á los acreedores de la liquidacion de Diego Larrea, que pueden pasar á cobrar el 5 % correspondiente á los respectivos créditos á la calle Rio Negro 104, todos los días hábiles de 9 á 11 a. m. 917 v ab 17

Palacete

PLAZA ZABALA 45

Se alquila, darán razon calle Zabala número 138. 1002 v 18 ab.

Se alquilan

En la calle Cerrito 150 (ler. piso) esquina Misiones dos magníficas piezas con su correspondiente servicio de agua, gas, etc., especiales para escritorio ó estudio de abogado. 865 v ab 9

Cúrese ese Resfriado en un Día

tomando las Pastillas Laxantes de Bromo-Quinina. Si fallan en efectuar la cura, todos los boticarios devolverán el dinero.—Cada caja lleva la firma de E. W. Grove.

SOCIO CON CAPITAL

Se necesita para dar mayor amplitud á un negocio establecido hace años en esta capital y que cuenta con numerosa clientela en capital y en campaña. Para informes: Miguel Gluria, Bolsa de Comercio, de 1 á 4 p. m. 693 v ab 9

CAMPO

Se desean comprar unas mil cuadras de buen campo de pastoreo, con aguadas abundantes y especial para ovejas en los departamentos de Salto, Artigas ó Cerro Largo. Dirigirse á I. S. Misiones 113. 675 v ab 30.

No venda Vd. sus muebles

sin antes consultar la casa de remates de A. Salvagno y J. Jubin, Sarandí 195 esquina Misiones. 1565 pm

Indicador profesional

ACOSTA Y LARA Y GUERRA (Ingenieros-constructores). — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones, en la calle Arapey núm. 223. 1407 ll 1 pm

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

ANGEL GUERRA — Cirujano-dentista.— Arapey 114, esquina Colonia. Tratamiento especial de las enfermedades de la boca y dientes. Obturaciones de porcelana y confeccion de toda clase de prótesis dental, segun los sistemas modernos, como ser: dentaduras sin paladar, coronas dentales, etc. 140-pm

BERGDAHL Y TRILLO LARRIERA — Despachantes y Consignatarios de Aduana. Calle Piedras 162, Montevideo. 182 pm

B. DELGER — Médico cirujano. — Tratamiento de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de 2 á 5 p. m. Rincon número 182.

BENJAMIN G. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca.— Oficina: 25 de Mayo 231.—Casa particular: Salto 27.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado— Ha trasladado su estudio, Rincon 39 a. 351 pm.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA —Médico-cirujano. — Tratamientos especiales para la curacion de las enfermedades del estómago. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m. 18 de Julio núm. 542a. 107 pm

DOCTOR LUIS MONDINO — Ha trasladado su consultorio Florida 91 a. 326 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico-cirujano). En preferencia enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los días hábiles. 1566 pm

Préstamos sobre muebles

carruajes y alhajas. La casa de remates de A. Salvagno y J. Jubin, da mayores ventajas que otra institucion. Sarandí 195 esquina Misiones. 1505 pm.

Bazar Martins

25 DE MAYO 314 ESQUINA ITUZAINGÓ

Acaba de recibir recientemente de China los más ricos y aromáticos TES Nos. 1000, 500 y de familia en paquetes y cajitas originales de 2 y 1|2 kilogramos cada una, con una tetera de regalo á todo cliente que compre una de éstas.

Galletitas Norte Americanas para enfermos, de ESPUMA DE MAR, y SALTME, para postre, de CHAMPAGNE, y VIOLETA, para el TE DE LAS CINCO y SOCIAL TEA, etc.

Gran surtido en conservas de todas clases recien recibidas de las principales fábricas, con motivo de las próximas fiestas de Semana Santa.

Unica casa MARTINS en el ramo de Bazar

VISITESE LA CASA

Sierra 60. (Plaza General Flores). Teléfono La Uruguaya.

DR. ALFONSO LAMAS — Ha reabierto su consultorio. — Consultas de 2 á 4 p. m. — 18 de Julio 147. 130 pm

DR. JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 3 á 5 p. m. excepto jueves y días festivos. — Rincon 231. 2193 nb 21

DOCTOR BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. — Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 235.—Consultas de 1 y 1|2 á 4. 2043 ag 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de París) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. — Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota ciática, diabetis. — Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos; electroterapia de los órganos génito-urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 230

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 pm

ENSEÑANZA comercial superior para dependientes. Cursos para empezar en Febrero: Contabilidad, Teneduría de libros, francés. Pedir programas, L. Delpech, Washington 69a. Teléfono de Montevideo 1860. 207 v fb 24.

EDUARDO BRITO DEL PINO — Mudó su estudio á la calle Ituzaingó núm. 219a.

FRANCISCO M. CORDERO — Escribano público, calle Rincon 48. 468 my 4 p

GONZALO RAMIREZ — Abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones núm. 199.

JOSE GUERRA — Cirujano-dentista — Ultimos adelantos de la profesion. — Precios módicos. — Colonia 111, entre Arapey y Convencion. 1591 ab 11

JOSE IRURETA GOYENA Y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados). — Estudio Andes 295. 1271 jl 22 pm

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado). — Calle Uruguay núm. 60. 1230 jn 2 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado. — Calle Rincon número 33.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — Calle 25 de Mayo 265. 110 pm

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. — Calle Ciudadela.

MONTEVERDE Y FABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, tertages, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado calle Cerrito núm. 158. ab 12 pm

PEDRO FIGARI (Abogado) — Trasladó su estudio y su domicilio Misiones 55. 102 ab 23 pm

PABLO DE MARIA — Abogado. — Trasladó su estudio á la calle Sarandí 176.

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista consultas particulares de 2 1|2 á 3 1|2 p. m., menos los jueves y días feriados. Calle Canelones 203.

Avisos del dia

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos que hemos contratado vender á favor de los señores Perez Hnos. nuestra casa de negocio sita en San Salvador, octava seccion del departamento de Soriano, quedando el activo y pasivo de cuenta de los compradores. A los efectos de lo que prescribe la Ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á los que se consideren acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten á la indicada casa con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Abril 3 de 1905.—José Perez Botas y Cia. 1007 v my 4

AL COMERCIO—El que suscribe participa haber vendido su almacen de comestibles al detalle con despacho de bebidas, situado en la Villa de la Union, calle 18 de Julio número 53, esquina á la de Montevideo, á favor de don Ramon Castro Loureiro. Todo el que se crea con derecho á algun reclamo sobre el expresado negocio, debe hacerlo dentro del término de treinta días, contados desde el primero en que aparezca este aviso á la publicidad; todo de acuerdo con la ley 26 de Setiembre próximo pasado. Pasado que sea el término indicado, el comprador no será responsable en manera alguna. — Montevideo, Abril 3 de 1905.—Florencio Enrique. 1010 v ab 26

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Peregrina Rivera de Rivero, citándose á las que se consideren acreedores de la herencia para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 1 de 1905.—Juan P. Musto, escribano público. 1013 v 15 ab.

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Ambrosio Serafin Guido, á fin de que todos los que se consideren con derecho á los bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Abril 3 de 1905.—Pedro Moreno, actuario. 1018 v ab 10

Administracion de Abasto y Tabladas

AVISO

Se hace saber al público que de acuerdo con la resolucion de la H. Junta de fecha 30 de Marzo ppdo. los que fuesen hallados por primera vez en infraccion á las disposiciones sobre el derecho de Abasto, serán multados por la primera vez con $ 4 por cada lechon y $ 10 en caso de reincidencia sin perjuicio del pago del derecho correspondiente.—Montevideo, Abril 4 de 1905. 1012 v ab 15

José B. Gomensoro

DE LA CASITA PARA RENTA

Calle Ejido número 317a, entre Estanzuela y Cebollati—Venta en la misma.

EL DOMINGO 9 del corriente Abril á las 4 de la tarde, remataré á la misma postura esta casa aparente para renta, que consta de 3 piezas grandes con techos de azotea, cocina, letrina, gran algibe y demas comodidades.

El terreno mide 7 metros 65 cent. Este, de frente á la calle Ejido; 26 metros 475 en la línea del Norte, 28 metros 60 en la del Sud y 6 metros 72 en el Oeste, formando un área de 200 varas cuadradas.

Títulos buenos.

Empedrado y arrimos pagos.

Los gastos de escritura y el 5 % del impuesto universitario, serán por cuenta del comprador.

Puede visitarse. 1019 ab 4

José L. Laugarou

EL LUNES 10 de Abril á las 2 1|2 de la tarde, en mi «Tattersall», calle Agraciada núm. 70, esquina Cuareim.

Espléndido remate de potros

De 40 potros Percheron, Erison y anglo normando.

Gran sar gre y buena clase

De los mejores Cabañas y Estancias de Buenos Aires

Animales especiales para el trabajo y para carruajes de lujo.

Hermosa yunta

El día indicado á las 2 y media de la tarde venderé un lujoso lote de 40 potros mestizos raza Percheron y Anglo Normando.

Recomiendo ver estos animales que estarán en exposicion la víspera del remate, pues se trata de algo muy bueno. 1016 ab 4

José Caramés

REMATADOR

Ofrece cualquier cantidad de dinero como anticipo sobre muebles ó mercaderías y no cobra interés.

Si usted tiene que vender sus muebles, véame Ejido 151 y Ituzaingó 196. 1015 pm

Manuel B. Comesaña

DE UNA CONFITERIA.—En venta particular.—Calle Agraciada núm. 722 (Santiláque).

Se garante una venta de 10 pesos de diaria al contado. Las condiciones son lisas, la mitad al contado y el saldo á plazos y á la persona que convenga, tambien se le pueden vender en mensualidades.

El motivo de esta venta es por ausentarse su dueño para Europa, y no tener una persona de confianza á quien dejar al frente. Para tratar recurrir á mi escritorio, calle Piedras 171. 1021 v ab 16

Manuel B. Comesaña

Del Almacen y Fonda

Sito en la calle Cerro núm. 11 esquina 25 de Agosto. El MIERCOLES 12 y JUEVES

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL

180 PESOS DE RENTA! ¡Por 6.000 pesos!

Dos casas baratísimas

Con 14 v. de frente al Oeste á la calle Tacuarembó números 62 y 64, por 50 v. de fondo; al lado de la esquina de Mercedes—una tiene 7 piezas, 2 patios; cielos rasos; algibe; ventanas; celosías y puerta de calle de cedro; 3 balcones; etc. La otra es de inquilinato y consta de 19 piezas; 2 patios; gran algibe; caño maestro; piletas; cocinas; etc. Son de material y renta $ 14 por ciento de interés hoy, y 1 1|2 por ciento mañana.— Construcciones sólidas. A 2 cuadras de la calle 18 de Julio y de la iglesia del Cordon.

EL MIERCOLES 19 de Abril (desta) á las 5 de la tarde, remataré 25 solares contiguos, con cerco y empedrado, lindando con la casa del tesorero de la Nacion, señor Arredondo, compuesto cada uno de 15 v. de frente al N. E. á la calle Figurita, entre 8 de Octubre y Monte Caseros, por 76 v. de fondo. Base de venta: $ 450 por cada solar. ¡Es regalado! Títulos superiores.

EDICTO — Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de los cónyuges José Solvo y Luisa Busdarzio, se va á proceder á la venta en remate público de los bienes raíces que á continuacion se expresan, por el martillero don Manuel G. de Zúñiga, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, el día 19 de Abril, á las 5 p. m., de una finca baja, situada en la calle Tacuarembó números 64 y 66, edificada en terreno compuesto de un área superficial de 467 metros 319 milímetros cuadrados, con frente al Oeste sobre la citada calle, lindando por el Este con los herederos de Sierra; por el Sur con don S. Crosa; y por el Norte con don A. Folle. Ha sido fijada como base para la venta, la suma de seis mil pesos.—A las 5 de la tarde, y del mismo día, de dos solares contiguos de terreno, situados en la 15a. seccion judicial de este departamento, señalados en el plano levantado en 10 de Diciembre de 1888 por el agrimensor don L. Machado, con los números 2 y 3, compuesto el primero de un área superficial de 835 metros 27 decímetros cuadrados; con 13 metros 4 centímetros de frente al Norte, extension en la línea del fondo, al Sur. Lindante con la sucesion Peirano; 25 metros en el costado Oeste, lindando con J. F. da Silva, y 64 metros 50 centímetros en el costado Este, lindando con el solar núm. 3, el que se compone de un área superficial de 825 metros 25 decímetros cuadrados, con 13 metros 4 centímetros de frente al Norte sobre la calle Figurita; 64 metros 71 centímetros en el costado Este, lindando con don M. H. Arredondo; 64 metros 50 centímetros en el costado Oeste, lindante con el solar anterior, y por el Sur, con la sucesion Peirano.—Base de venta de cada solar: la suma de ochocientos pesos, libres de cerco y empedrado. Las ventas se efectuarán en el paraje en que se hallan ubicados los bienes. Serán de cargo de los compradores las escrituras de compromiso, venta y certificados, debiendo oblar en el acto de serles aceptadas las ofertas, el diez por ciento del precio, en manos del actuario, á los efectos del artículo 909 del Código de P. Civil.— Montevideo, Abril 4 de 1905.—Juan P. Musto, escribano público.

Domicilio del martillero: Yaro 72d. 1014 v ab 19

José M. Jorge

De 2 propiedades de altos

Algo muy excepcional por su ubicacion y área En el verdadero centro de la ciudad. Donde puede asegurarse que nadie venda. Calle San José números 271, 273 y 275 y Yi 252 y 254. Para renta no puede ofrecerse nada mejor.

EL JUEVES 13 de Abril á las 4 de la tarde empezaré la venta de estos dos bien situadas propiedades.

La casa calle San José números 271, 273 y 275, esquina á la de Yi, por donde tiene el nº 250, compuesta la planta baja de un gran salon con zaguan; una pieza dormitorio; piso de tabla; algibe; cocina y letrina; y la planta alta: 4 hermosas piezas... Las casas calle Yi números 252 y 254. Las altos se componen de 4 hermosas piezas; altillo; piso de tabla; tirantería de fierro; cocina; letrina y 3 piezas; altillo; piso de tabla; cocina; letrina y tirantería de fierro.

Los que quieran colocar bien su dinero, se les presenta una ocasion como ésta, verdadera y la ubicacion de estas propiedades no puede ser mejor, con los tranvías Oriental y Paso del Molino á tres cuadras de la Plaza Libertad y del futuro Palacio de Gobierno, en el verdadero centro de la ciudad, donde nadie vende una vara de terreno porque hay casas de alquileres y de buena clase, siempre tendrá el dinero bien colocado.

Títulos buenos que pueden verlos los interesados en la escribanía de don Francisco E. Cordero, calle Rincon núm. 48, donde están depositados.

El mejor postor consignará por cada propiedad 200 pesos. 1021 ab 4

José María Canto

Del Almacen «San Juan»

Antes de don T. Martinez, sito en la calle Cerrito núm. 262, entre las de Treinta y Tres y Misiones.—Por completa liquidacion. EL VIERNES 7 del corriente mes de Abril á la una en punto de la tarde, procederé á la venta, en detalle y dinero de contado, de todos los comestibles y conservas, variedad de galletitas en latas, loza, porcelana, cristalería, vinos finos, de Oporto, Jerez, Madeira, Málaga, Lagrima, Chamberlin y licores surtidos.

AL MISMO TIEMPO — Los espléndidos armazones con forros, tejas, vidrieras, cajones, depósitos y mostradores, mostradores, estantes reforzados; barandas con vidrios; heladera; gran estantería; balanzas; vidrieras; cafetería de gas; balanza; patente; medidas; métricas; botellas; damajuanas vacías y demas útiles que estarán de manifiesto.

POR ULTIMO — Mas de 1000 cigarreras finas de diferentes clases.

Por otros informes, ocurrir á mi escritorio, calle Tacuarembó núm. 14c, entre las de Miguelete y La Paz, ó bien á la de Misiones núm. 147.

Oficiales

Junta Administrativa de Guerra

AVISO

Esta Junta oye propuestas para la confeccion de cuatro mil ochocientos ochenta y dos uniformes de invierno para tropa, compuestos de casaquilla, pantalon y kepí, de acuerdo con el pliego de condiciones y muestras de manifiesto que estarán á disposicion de los interesados en la seccion Vestuarios y Equipos.

La Junta suministrará el paño necesario para la confeccion.

Las propuestas, en el sellado correspondiente, deben ser presentadas en la Secretaría de la Junta, antes de las 5 p. m. del día 10 del corriente.

Se darán propuestas por separado para la fabricacion de kepis.

Montevideo, Abril 4 de 1905. — Adolfo R. Perez, presidente. 1009 ab 10

Universidad

AVISOS

Devolucion de cuotas de exámenes

Se avisa á los interesados que las devoluciones de cuotas correspondientes á exámenes no rendidos en el corriente mes, se efectuarán en la Tesorería de la Universidad durante todo el mes de Abril entrante de 10 á 11 a. m.

Inscripcion para los exámenes extraordinarios del mes de mayo de 1905

El registro de inscripciones permanecerá abierto en la Tesorería de la Universidad desde el 1 al 12 del próximo mes de Abril de 10 á 11 de la mañana.

Montevideo, Marzo 28 de 1905.

El prosecretario-tesorero. 926 v ab 8

Direccion de Cementerios

LICITACION

La Direccion de Cementerios llama á propuestas para el arrendamiento de la casa situada en la calle Santa Inés núm. 83, que fué de propiedad del doctor Juan José de Herrera, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la Secretaría de la reparticion, calle Rincon núm. 69, los dias hábiles de 10 á 4.

Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado correspondiente y se abrirán el día 15 de Abril á las 2 p. m. en presencia de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Marzo 30 de 1905. La Direccion.

Casa de Saldos

GRAN SURTIDO EN GENEROS LANA

CONFECCIONES PARA SEÑORAS VISOS DE SEDA BLUSAS FANTASIA

138 CALLE CAMARAS 138a

ZURNIDEN Y C.a

TELEFONO LA URUGUAYA

IN MEMORIAM

La Comision de Señoras invita para el funeral que celebrarán los capellanes del ejército el jueves 6 del corriente á las 10 a. m. en la Iglesia del Cordon en sufragio de los caídos en la última revolucion en defensa de las instituciones. v ab 6.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-Receptorías del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades epidémicas como epidémicas, son tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.

Montevideo, Enero 19 de 1905.

173 ero 20 v ab 20 La Direccion.

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia pública

LLAMADO A CONCURSO

Por disposicion de la Corporacion, de fecha 11 del corriente, se llama á concurso para proveer una plaza de Catedrático de la Escuela de Enfermeros, dependiente de esta Comision, de acuerdo con el reglamento y el programa que están á disposicion de los interesados en la Secretaría General (Hospital de Caridad, calle Washington), todos los días hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Los aspirantes deberán presentar en la secretaría hasta el 15 de Abril próximo sus respectivas solicitudes extendidas en el sellado correspondiente y acompañadas de los documentos que acrediten:

1.o Ser ciudadano natural ó legal y mayor de edad, y hallarse inscripto en el Registro Cívico Permanente.

2.o Poseer título de médico inscripto en el Consejo Nacional de Higiene ó ser estudiante de 5.o ó 6.o año de medicina.

Las pruebas tendrán lugar en los días y horas que oportunamente se indicarán.—Montevideo, 16 de Enero de 1905.—La Direccion. 148 v ab 15

Direccion de Cementerios

LICITACION

La Direccion de Cementerios llama á propuestas para el arrendamiento de la casa situada en la calle Rivera números 580 y 582 (frente al Cementerio del Buceo).

El pliego de condiciones se encuentra á disposicion de los interesados en la Secretaría de la reparticion, calle Rincon número 69, todos los días hábiles, de 10 a. m. á 5 p. m.

Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado correspondiente y se abrirán el día 14 de Abril á las 2 p. m. en presencia de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Marzo 31 de 1905.

966 v 14 ab. La Direccion.

Oficina Hidrográfica

LLAMADO A PROPUESTAS

En conformidad con lo ordenado por el Ministerio de Fomento, llámase á propuestas por el término de quince días á contar desde esta fecha, para efectuar reparaciones en el edificio anexo al faro de Punta del Este.

Los proponentes podrán consultar en la Oficina Hidrográfica y en el faro de Punta del Este el pliego de condiciones y demás antecedentes de esta licitacion.

Las propuestas se presentarán en pliego cerrado á esta Oficina de 2 á 4 p. m., donde se abrirán el último día á las 3 p. m. en presencia de los interesados que concurran al acto.

La administracion se reserva el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente así como el de rechazarlas todas.

Montevideo, Abril 2 de 1905. 988 v ab 16.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Marzo 30 de 1905.

Esta Direccion llama á licitacion pública para la ejecucion de obras y trabajos de refaccion y consolidacion del puente «José Batlle y Ordoñez» sobre el arroyo Miguelete en el camino Mendoza, con arreglo al pliego de condiciones y planos que se encuentran en secretaría para consulta de los interesados.

Las propuestas, que deberán presentarse personalmente por los licitadores, se recibirán el día 8 de Abril próximo á las 3 p. m. y se abrirán en seguida en su presencia. Se acompañarán con la cantidad de treinta pesos en garantía de su seriedad.

No se admitirán las que estén en desacuerdo con las disposiciones vigentes y pliegos de condiciones, reservándose el derecho esta Direccion de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.

Horacio Acosta y Lara, director. Augusto Ximeno, secretario. 950 v ab 10

Direccion General de Aduanas

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor Director General de Aduanas, don Enrique Gradin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren dueños de las lanas de mercaderías que fueron depositadas por el Resguardo á inmediaciones del Mercado de Frutos el día 21 de Marzo último—para que dentro del término de ocho días, contados desde la fecha, se presenten á deducir sus derechos ante esta Direccion General so pena de proceder á lo que hubiere lugar.

Montevideo, Abril 3 de 1905.

Joaquin Giralt, escribano de Aduanas. 993 v ab 11.

Avisos

Obligaciones hipotecarias

SOBRE EL EDIFICIO DE LA BOLSA

SORTEO DE TITULOS

32o. SEMESTRE

Se avisa á los interesados que en el sorteo verificado en esta fecha han resultado amortizados los siguientes títulos: 6, 32, 40, 53, 59, 83, 86, 91, 118, 119, 172, 213, 214, 228, 289, 299, 302, 331, 345, 382, 395, 451, 473, 506, 537, 562, 571, 596, 598, 626, 695, 706, 739, 763, 793, 805, 828, 904, 906, 912, 923, 948, 970, 981, 988, 992, 994, 1094, 1110, 1153, 1166, 1184, 1229, 1240, 1262, 1300, 1319, 1386, 1409, 1436.

Los portadores de estos títulos pueden pasar á recibir su importe en el escritorio calle Cámaras número 80 todos los días hábiles de 1 á 5 de la tarde, previniéndoseles que desde esta fecha dejan de devengar intereses.

En el mismo local y á la misma hora se pagarán los cupones del 32.o semestre.

Montevideo, Marzo 31 de 1905.

M. Lessa—A. Barreiro y Ramos. 962 v ab 19.

Banco de Londres y Rio de la Plata

CALLE CERRITO 203

Casa Matriz, en Londres

SUCURSALES

París, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Rio Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo.

CAPITAL:

Autorizado	£ 3.000.000	ó sean $ 9.400.000
Suscrito	» 1.500.000	» » 7.050.000
Realizado	» 900.000	» » 4.230.000
Fond. de Res.	» 1.000.000	» » 4.700.000

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.

Tambien expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Desde la fecha hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente á oro ... Nil
Sobre depósitos á 30 días de aviso ... 1 % anual
Sobre depósitos á plazo fijo por cantidad convencional ... Convencional

SE COBRA

En cuenta corriente sobre descubierto ... 7 % anual
En cuenta corriente sobre descubierto en Cuenta Especial ... (Convencional)

Caramelos DIGESTIVOS TÓNICOS DEL DOCTOR BRAVO

El digestivo más eficaz que existe

Curan POSITIVAMENTE todas las enfermedades del Estómago y Intestinos por rebeldes que sean. Gran premio de honor, medalla de oro en la Exposicion Médica Internacional de Higiene de 1904

Depósito: En todas las Droguerías.

Venta: En todas las farmacias.

930 v ab 30

¡ Siempre hechos !



No es con argumentos más ó menos floridos, no es con palabras huecas, ni con afirmaciones gratuitas con lo que se demuestra la eficacia de un remedio ni la excelencia de un sistema. Son los hechos los que hablan.

Son los hechos los que levantan ó derrumban las reputaciones, y ante los hechos no hay discusion posible. Que una vez más, ellos hablen por mí.

Falta de apetito, insomnio y debilidad desaparecidos

Montevideo, Julio 17 de 1904

Señor Doctor Sanden.

Estimado Señor—Lleno de agradecimiento ... le escribo para comunicarle ... Faja Eléctrica ...

Fernando Martinez.

Casos como este á diario se repiten y por miles se cuentan las personas que, gracias á mi FAJA ELECTRICA, se han curado ... «SLUD» y «VIGOR» en donde hallará cuantas informaciones desee.

Horas de consulta de 9 a. m. á 6 p. m. Domingos de 10 á 12 a. m.

18 de Julio 122—Dr. SANDEN—Montevideo

Gran rebaja en el precio

— DE —

GAS

La Compañía del Gas de Montevideo, Limitada, en el deseo de poner el uso del Gas, al alcance de todos los habitantes de la Capital, ha resuelto hacer

UNA GRAN REBAJA DE 20 o|o

sobre el precio actual del gas.

Esta rebaja, regirá desde el 1.o de Abril y el precio será entonces

10 CENTESIMOS POR METRO CÚBICO

ADEMAS de esta reduccion de precio, la Compañía concederá descuentos especiales, sobre gas consumido para cocinas, para motores y para industrias en general.

El alumbrado á Gas, es el mejor y el más barato. No es necesario ahora, usar el kerosene para hacer economía.

Compañía del Gas de Montevideo, Limitada

CALLE 25 DE MAYO NÚMEROS 334, 338 Y 342

UNICOS AGENTES: de los dos celebres motores á gas de "Crossley" é Instalaciones de Gas pobre.

856 v jn 23.

INTERESA

A LOS PROPIETARIOS DE CAMPOS Y FINCAS

El Banco Hipotecario del Uruguay hace préstamos hipotecarios mediante un servicio tan solo de $ 8.22 centésimos MENSUALES, POR INTERES Y AMORTIZACION DE CADA $ 1.000 ORO, pudiendo el deudor disponer del plazo máximo de TREINTA AÑOS, así como AMORTIZAR su deuda O CHANCELARLA cuando quiera, sin pagar mas intereses que hasta el dia de la chancelacion.

Informes: al Banco, Zabala esquina Sarandí. 789 mz 17

ELIXIR y PASTA DENTIFRICOS Higiénicos CARMEINE

BLANCURA, BELLEZA y CONSERVACION de los DIENTES sin ALTERACION DEL ESMALTE; ANTISEPCIA de la BOCA, PUREZA y FRESCURA del ALIENTO.

Exigir el Sello azul de garantía Carméine

DEPÓSITO GENERAL: G. PRUNIER, 110, calle de Rivoli, PARIS.

En Montevideo: FARMACIA Y DROGUERIA del SOL de REY, VILA y C.a, y en las principales Perfumerías y Farmacias.

Banco Comercial

Se invita á los señores Accionistas de este establecimiento para la reunion general semestral ordinaria que en cumplimiento del artículo 9.o de los Estatutos tendrá lugar el sábado 15 del corriente, á la una de la tarde, en el salon del Banco.

A los efectos del artículo 41.o de los Estatutos los señores Accionistas pueden ocurrir á la Secretaría del Banco hasta el día 10 del corriente para retirar el boleto de entrada.

Montevideo, 1.o de Abril de 1905. 978 v 15 ab.

Tranvía al Paso del Molino y Cerro

A los señores Accionistas y Tenedores de Títulos Hipotecarios

Se les previene que el Dividendo correspondiente al primer trimestre del año, así como los intereses de los Títulos Hipotecarios en circulacion, se pagarán desde el día 5 del corriente de 1 1|2 á 3 1|2 de la tarde, en el escritorio calle Piedras número 193, de cuya fecha el pago se continuará en los mismos días y horas.

Montevideo, Abril 3 de 1905.

905 v ab 8 El Secretario.

Banco de Cobranzas Locacion y Anticipos

617, MISIONES—SARANDI, 172

DIRECTORIO

José A. Ferreira, presidente — Adolfo Vaeza Ocampo, vice-presidente — Eduardo Forcatt, tesorero — Pedro N. Crosta, secretario

VOCALES

Luis E. Piñeiro, doctor Alberto García Lagos, doctor Joaquin Secco Illa.

Anticipa cualquier suma sobre alquileres, acordando plazos largos para su amortizacion y acepta que la amortizacion mensual del préstamo se verifique con la totalidad de los alquileres, ó con una parte de los mismos.

CASAS BAJAS

Lima 55—3 piezas, 17 pesos.
Defensa 78 — 9 piezas, 30 pesos.
General Rondeau 1021 — 6 piezas, 24 ps.
General Flores 59 — 6 piezas, 12 pesos.
Sierra 80 — 10 piezas, 70 pesos.
Solis 55 — 7 piezas, 35 pesos.
Lima 160a — 3 piezas, 15 pesos.
Caiguá 39 — 5 piezas, 20 pesos.
Paysandú 44 — 9 piezas, 60 pesos.
Alzaibar 44 — 5 piezas, 25 pesos.
Carmen 98—7 piezas, 30 pesos.
Palmar 71—4 piezas, 18 pesos.
Sarandí 56—6 piezas, 28 pesos.
Alzaibar 48 — 3 piezas, 15 pesos.
Ramon Masini 26—4 piezas, $ 300 anuales.
Colonia 533 — 7 piezas, 28 pesos.
Mercedes 282—6 piezas, 35 pesos.
Colonia 685—4 piezas, 15 pesos.
Yi 259 — 5 piezas, 28 pesos.
Maldonado 239 — 11 piezas, 125 piezas.
Agraciada 231 — 4 piezas, 22 pesos.
Colorado 35 — 5 piezas, 13 pesos.
Suarez 176 — 7 piezas, 15 pesos.
Suarez 173 — 2 piezas, 8 pesos.
Juan L. Cuestas 89 — 6 piezas, 15 pesos.
Guaraní 87 — 10 piezas, 25 pesos.
Reconquista 196—2 piezas y un galpon 25 $

BAJOS DE ALTOS

Rivera 327 — bajos y altos — 6 piezas, 40 $.
Cuareim 274—8 piezas, 35 pesos.
Colonia 238 — 8 piezas, 45 pesos.
Solis 55 — 7 piezas, 35 pesos.
Cerrito 60 — 8 piezas, 50 pesos.
Cámaras 51 — 3 piezas, 15 pesos.
Zabala 231—5 piezas, 20 pesos.

CASAS DE ALTO

18 de Julio 194—4 piezas, 25 pesos.
Sarandí 128 — 14 piezas, 100 pesos.
Florida 144 — 6 piezas, 30 pesos.
Coronel Brandzen 111—4 piezas, 15 pesos.
Juncal 97 — 9 piezas, 65 pesos.
General Rondeau 247 — 7 piezas, 40 pesos.
Piedras 287 — 5 piezas, 24 pesos.
Plaza Libertad 12 (1er. piso)—9 piezas, 75
Perez Castellanos 212 — 6 piezas, 16 pesos.
General Rondeau 258—8 piezas, 50 pesos.
Misiones 84a—9 piezas, 40 $ (2.o piso).
Cerrito 62 — 7 piezas, 60 pesos.
Plaza Libertad 12 (2.o piso) — 8 piezas, 71 pesos. (Palacio Golorons).
Treinta y Tres 114 (2.o piso) — 8 piezas, 38 pesos.
Cerro Largo 78 — 5 piezas, 26 pesos.
Colon 232 — 5 piezas, 14 pesos.
Rodeito 116|118—10 piezas, 30 pesos.
Misiones 84b (1er. piso)—9 piezas, 40 pesos.
Buenos Aires 211 (2.o piso)—6 piezas 32 $
Perez Castellanos 211—6 piezas 12 pesos.
Misiones 248—6 piezas 32 pesos.

CASAS-QUINTAS

Millan 465 — 12 piezas, 70 pesos.
Colon esquina C. M. de «Pua»—4 piezas, 10 pesos.
Agraciada 820—8 piezas, 60 pesos.
Millan 495 — 12 piezas, 70 pesos.

TERRENOS

Colonia esquina Yaro—(terreno)—30 pesos.

CASAS PARA NEGOCIO

Calle Ituzaingó 48|50—(almacen)—25 pesos.
Solis 55 — 3 piezas, 25 pesos.
Durazno 455—(almacen)—10 pesos.
Agraciada 422 almacen — 20 pesos.
Sierra 45 barraca — 3 piezas, 40 pesos.
Vazquez 102 — 2 piezas, 20 pesos.
Buenos Aires 165—2 piezas, 22 pesos.
Zabala 162—(almacen)—45 pesos.
Mercedes 455 — barraca — 2 piezas, 18 ps.
Piedras 149 — escritorio y 2 piezas, 8 $.
Cámaras 41 — almacen y 1 piezas, 20 ps.
Soriano 114|16—(almacen)—2 piezas, 32 $.
Colonia 433—(almacen)—2 piezas, 30 pesos.
Piedras 153|5—2 piezas—(escritorio)—12 $.
25 de Agosto 277 (almacen) — 25 pesos.
25 de Agosto 192 (almacen)—25 pesos.
Colon 152 (almacen) — 2 piezas, 15 pesos.
Arenal Grande 111 (barraca)—3 piezas, 20 $.
Colonia 239 — 3 piezas, 25 pesos.
Piedras 182 (escritorio) — 16 pesos.
Piedras 278 (almacen) — 12 pesos.
Misiones 116 (almacen) — 40 pesos.
Egido 21 — 5 piezas, 20 ps. para depósito.
Sarandí 126 (bajos) (almacen), 13 piezas 60 pesos.
Sarandí 169a (escritorio) — 2 piezas, 20 ps.
Brandzen esquina Patria (terreno)—15 pesos.
Juncal 19 — 2 piezas, 45 pesos.
Buenos Aires 122—3 piezas, 12 pesos.
Zepiçan 1 (almacen)—2 piezas, 9 pesos.
25 de Mayo 124 (almacen)—4 piezas, 45 pesos.
25 de Mayo 432 (almacen)—1 pieza, 45 pesos.
25 de Mayo 434 (almacen)—1 pieza, 45 pesos.

Para tratar ocurrir: al Banco.

EL GERENTE

Escritorio de E. Bastos é hijo

CALLE BUENOS AIRES 121

CIUDAD NUEVA

Isla de Flores 287 — baja — 7 piezas, 22 $.
San José 287—(barraca y piezas).
Mercedes 425—(bajos)—9 piezas, jardin.
Durazno 275—(altos)—9 piezas.
18 de Julio 679—(barraca)—3 piezas.
Soriano 384—Un terreno.
Maldonado 307—7 piezas y jardin.
Vazquez 201—5 piezas—(La llave en el número 201b.

ALMACENES

Magallanes 65—La llave enfrente.

CIUDAD VIEJA

Misiones 146 esqu. 25 de Mayo — (altos) 7 piezas.
25 de Mayo 256—(altos)—5 piezas, 1er. piso
Rodeito 156—(altos)—6 piezas.
Recinto 154—(altos)—6 piezas.
Recinto 60—(bajos)—4 piezas.
Perez Castellanos 203—(bajos)—2 piezas.
Buenos Aires 59—5 piezas.
Alzaibar 95—15 piezas.

ALMACENES

Cerro 253—2 piezas.
Misiones 111—(depósito).
Cerro 247.
Reconquista 73.
Maldonado 5 y 7.

Escritorio de Vicente Fernandez

PLAZA ZABALA Núm. 35

CASAS BAJAS

Tacuarembó 4 — 7 piezas, 30 pesos.
Guaraní 8 — 7 piezas, 22 pesos.
Recinto 185 — 5 piezas, 15 pesos.
Recinto 125 — 6 piezas, 16 pesos.
Dayman 99 — 2 piezas, 7 pesos.
Zabala 250—8 piezas, 22 pesos.

CASAS DE ALTOS

Recinto 75a — 5 piezas.
Florida 67—10 piezas, 60 pesos.
Cuareim 108—9 piezas, 55 pesos.

ALMACENES

25 de Mayo 491 (almacen) — 40 pesos.
Recinto 75 — almacen y dos piezas.
Piedras 209 — 14 pesos.
18 de Julio 780a — 5 piezas, 25 pesos.
Piedras 184 — 45 pesos.
Canelones 63 — 25 pesos.
Piedras 205 — 20 pesos.
Treinta y Tres 26|28 — 26 pesos.
Colon 108 (altos y almacen) — 18 pesos
Piedras 188 — 10 pesos.
Piedras 203, con altos — 64 pesos.

BARRACAS

25 de Agosto 345 — Una barraca con frente á Piedras, 60 pesos.

ESPECIALIDADES DE LA Gran Casa Inglesa

SACOS, paletot, capa carril, etc.

PIELES cuellos, estolas, corbatas etc.

MANCHON para señoras y niñas.

SOMBREROS de castor, fieltro, sibelina etc., adornados y sin adornar para señoras y niñas.

GENEROS para vestidos, de pura lana, doble ancho, la mas alta novedad.

GALONES de fantasía lo mas rico y variado, ancho de un metro en pequeñas cantidades.

TERCIOPELOS y panas lisas y de fantasía.

PLUMAS, aigrettes, fantasías, tules, etc. para adorno de sombreros, tocas, etc.

FLANELAS, muleton, genéricos para todo andar, etc.

NOTA — Se venden las vidrieras, bancos, estanterías, etc.

IMPORTANTE — La casa cierra desde esta fecha á las 7 p. m., el 20 y 21 del corriente inaugurará su nuevo ensanche y sus grandes reformas con la exposicion de artículos para las estaciones de Otoño é Invierno.

18 DE JULIO 542 ENTRE MEDANOS Y VAZQUEZ

Ferrocarril Central del Uruguay

TREN EXCURSION

Inauguracion del puente sumergible sobre el rio Santa Lucía

DOMINGO 9 DE ABRIL DE 1905

Esta empresa ha resuelto correr un tren expreso en la fecha indicada á las horas y precios siguientes:

Estaciones	Horas de salida	Pasajes de ida y vuelta 1.a clase	2.a clase
Central	7.45	$ 1.00	$ 0.70
Piedras	8.20		
Canelones	9.05	» 0.70	» 0.50
Sta. Lucía Ll.	10.30		

Los boletos especiales en número limitado se pondrán en venta desde el día anterior y solo servirán para viajar en el especial.

El primer tren de regreso partirá de Santa Lucía á las 6 p. m., y el segundo á las 9 p. m.

Nota—La Empresa ha resuelto limitar á 1000 el número de boletos que se venderán para esta excursion los que se pondrán en venta en la boletería hasta las 8 p. m. del día sábado.—No se expedirán boletos el día domingo.

La entrada para el tren expreso será por el porton del frente de la estacion, lado Oeste.

Bicicletas: gratis.

Montevideo, 1.o de Abril de 1905.

FRANCK HUDSON. Administrador General.

LAS VARICES

El Elixir de Virginia cura las várices cuando son recientes; las mejora y las vuelve inofensivas cuando son inveteradas. Suprime la debilidad de las piernas, la pesadez, el entumecimiento, los dolores, las hinchazones. Previene las úlceras varicosas ó las cura é impide sus frecuentes reproducciones. Tratamiento fácil y poco costoso. Envío gratuito del folleto explicativo escribiendo á Beisso y Cia., calle 18 de Julio 216. Venta en todas las droguerías y farmacias.

Recibimos

Force — nuevo alimento, da fuerza, vigor, y salud.

Royal Cocoa, — rico alimento muy superior al chocolate.

Canale, — Bizcochos especiales.

Granja Blanca, — Verdadero Jabon de Crema de Leche, Lanolina en polvo.

Farmacia Rey — 25 de Mayo 194/198

Unica de este nombre — Teléf. Cooperativo 301

788 mzo 17

"EL INSTITUTO"

Colegio para señoritas y Jardin de Infantes

ESPAÑOL-FRANCÉS

105—RINCON—105

Este importante centro de educacion reabre sus clases generales el día 10 de Enero.

Nota—Se dan lecciones á domicilio.

Muebles americanos

DE MIMBRE

Juegos de vestíbulo

Sillones de hamaca

Sillones de lectura

Mesas, etc., etc.

Gran variedad de modelos de gusto moderno.

CAMAS PARA NIÑO

Premiadas en todas las exposiciones, notables por su solidez y elegancia. Son las más higiénicas, fácilmente desmontables, no las mancha el agua y resisten perfectamente la accion de los desinfectantes más enérgicos.

MUEBLERIA CAVIGLIA

25 de Mayo 328

Levadura de Frutas

cura: Eczemas, Granos en la cara y otras erupciones, Diabetes, Jaqueca, Intoxicaciones Intestinales.

Cuidado con las sustituciones. Pedir LEVADURA FRESCA DE GIBSON.

918 v ab 31.



MIGUEL ANGEL BLANCO

El Sr. Vice-Cónsul de Chile en San Luis, R. A., certifica: ... que su hijo Miguel Angel tuvo tres meses de edad ...

LA EMULSION DE SCOTT

LEGITIMA

... por su admirable efecto en la nutricion de los niños me loré siempre un deber en recomendar, autorizado por la experiencia de solo niños que la toman y la piden como postre despues de la comida.—Doctor Bernardo Moreno.

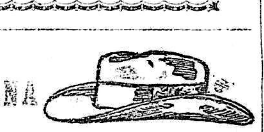
La fotografía del niño Miguel Angel justifica el entusiasmo con que se expresa el Sr. Blanco Moreno, pues en este niño se nota á primera vista su robustez y salud, con cabeza de plantada, de pejo é inteligencia. Y esto es precisamente lo que hace la Emulsion de Scott: dotar á los niños de una naturaleza fuerte y robusta, estableciendo á la vez el balance fisiológico de una mente sana en un cuerpo sano.

La Emulsion de Scott Legítima es la única Emulsion de aceite de hígado de bacalao que no se separa ni se corrompe ... Las Tabletas de Creosota de Scott & Bowne y la Emulsion de Scott Legítima forman el mejor tratamiento médico de la tuberculosis en todas sus manifestaciones.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

LA ROMANA





Los sombreros con esta marca son los mejores y superiores á cualquier otra marca de sombrero importado.

VENTAS AL POR MAYOR

Depósito: calle Uruguay 144 E—Francisco Campodónico

468 pm

ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL (Frascos TRIANGULARES). Es el mas generalmente recetado por los Médicos de todo el Mundo. UNICO PROPIETARIO: HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

Monte de Piedad Nacional

Calle Piedras esquina Ituzaingó

DESCUENTA á los empleados y pensionistas de la Nacion sus respectivos haberes correspondientes á los meses vencidos y al mes corriente.

ANTICIPA pequeñas cantidades amortizables por mensualidades con garantía de sueldos y pensiones y firmas de industriales, comerciantes y propietarios.

GARANTE los alquileres mensuales de las casas que ocupan los pensionistas del Estado, y empleados de las oficinas públicas.

PRESTA con garantía de alhajas, objetos de arte, planos y demas artículos determinados en sus Estatutos.

RECIBE depósitos á plazo fijo y á premio en

CAJA DE AHORROS por cantidades de 1 á 2000 pesos con interés de cinco por ciento anual.

HORAS DE OFICINA

Para las operaciones prendarias, de 9 a. m. á 4 p. m.

Para las demás operaciones, de 11 a. m. á 4 p. m. La Gerencia.

849 v mz 31

Phénol Bobœuf

DESINFECTANTE ANTISEPTICO. Preservativo de las Enfermedades contagiosas.

Empleado para inyeccion (sindicado por) previene y cura METRITIS, LEUCORREA, etc.

PARIS, 19, Rue des Mathurins, y todas Farmacias.

SOCIEDAD TELEFÓNICA "LA ECONÓMICA"

Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo con el inciso 7.o del artículo 12 de los estatutos sociales, se convoca á los señores accionistas de la Sociedad Telefónica «La Económica», para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 8 de Abril próximo del corriente año á las 2 p. m. del día 8 de Abril próximo, en la casa de comercio de don Felipe L. Montevideo, calle 25 de Mayo núm. 180, con el fin de considerar la siguiente orden del día:

Nombramiento del directorio y comision de cuentas.—Montevideo, Marzo 23 de 1905.—El secretario.

Nota. Se previene á los señores accionistas, que deben cumplir con lo establecido en el artículo 22 de los estatutos que dice así: «Art. 22. Con anticipacion de 5 días al en que deba celebrarse la asamblea de accionistas, éstos presentarán á fin de que se les expida una boleta en que se expresará el número de votos que les corresponda, cuya boleta servirá de entrada á la asamblea se dice.»

Para lo determinado en el artículo trascrito los señores accionistas pueden concurrir al local provisorio, calle Misiones número 134, todos los días de 9 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m. 644 v ab 6

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

FUNDADO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fe, Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo y Bahía.

Capital suscrito	£ 1.000.000	$ 4.700.000
Idem integrado	» 500.000	» 2.350.000
Fondo de reserva	» 340.000	» 1.598.000

Sucursal en Montevideo: Zabala, 94

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo, y tambien sobre los pueblos de Italia y España.

Intereses á regir desde el 1.o de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósito en cuenta corriente ... Nil
Idem á 7 días de aviso ... 1 % anual
Idem á 30 idem ... 2 »
Idem á 60 idem ... 3 »
Idem á 3 meses fijo ... 4 »
Idem á 6 idem ... 4 »
Por depósito en Caja de Ahorros con libretas ... 3 »

TRABUCATI Y Cía.

MONTEVIDEO

Importadores de

ARTICULOS DE FERRETERIA EN GENERAL, LOZA, CRISTALERIA ARTICULOS DE BAZAR, etc., etc., ARTICULOS DE CONSTRUCCION EN GENERAL, ALAMBRE DE TODAS CLASES PARA CERCO Y VIÑA, MAQUINARIA AGRICOLA PARA HERREROS, CARPINTEROS; ARTICULOS DE CARRUAJES Y CARROS; HIERRO GALVANIZADO PARA TECHO; HIERRO EN GENERAL PARA HERREROS; PORTLAND, TIERRA ROMANA, POSTES DE QUEBRACHO Y ÑANDUBAY Y TABLONES DE MADERA DURA, etc., etc.

FERRETERIA: CALLE 25 DE MAYO 403.

BARRACA: CALLE CERRO LARGO 68

91 perm

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito ... $ 2.200.000

DIRECTORIO

Presidente: don Martin Trabucatti. Vice-Presidente: don Angel Pastor. Secretario: doctor J. A. Crispo Brandis. Vocales: don Luis Gaminara, don Santiago Marexiano, don Vicente Costa. Director-Gerente: don Alejandro Tállice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y Ca., Ld. N. M. Rothschild y Sons.—A. Ruffer y Sons.—Swiss Bankverein. PARIS: De Rothschild Freres — Crédit Lyonnais — Comptoir National d'Escompte.—Banque de Bordeaux. HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner. ESPAÑA: N. Sainz é hijos — Credit Lyonnais — Garcia Calamarte y Ca. Sobrinos de José Pastor. ITALIA: Banco d'Italia — Banca Commerciale Italiano — Credito Italiano — R. Paolo á Fratelli Usai & Co. J. de Ferrari & Comp. AUSTRIA: J. K. Pr. Stabilimento Austriaco de Crédito per Commercio & Industria. SUIZA: Banca della Svizzera Italiana. BELGICA: Banque Centrale Anversoise. PORTUGAL: Banco de Minho. REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina — Banco de Italia y Rio de la Plata — Nuevo Banco Italiano. BRASIL: Rio Janeiro: Banco de la República del Brasil Brasilianische Bank fur Deutschland. Bahía—Banco de Bahía, London Brasilian. Pernambuco—Banco de Pernambuco Pereira Carneiro y Ca., London Brasilian Bank L. Pará — Banco Comercial de Pará. San Paulo — Banco de Commercio é Industria — Banco Commerciale Italiano. Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas, Banca de Provincia. CHILE: Banco de Chile—Banco Español é Italiano. PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay. NUEVA YORK: Baring Magoun y Co. PAYSANDU: Juan Chapuis. SALTO: B. y N. Solari. MERCEDES: Luis E. Moreira.

El Banco da giros y cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias y hace efectivos pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.

Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERESES

PAGA: Por depósito en cuenta corriente á la vista ... 1 % al año. A retirar con 30 días de aviso ... A plazo fijo de 6 meses ... A idem idem idem idem idem ...

CAJA DE AHORROS: Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses: Sobre depósitos á la vista despues de 30 días cumplidos ... Sobre depósitos á 3 meses ... Idem idem 6 meses ...

COBRA: Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas y cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 5 y 5 % en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, París y Berlín.

El Banco está abierto todos los días, de 10 á 4 p. m. — Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los GIROS POSTALES y CAJA DE AHORROS.

10 á 2 y los sábados y últimos de mes hasta ... Director-Gerente

Compañía Aguas Corrientes

CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS



Palanganas para lavatorios, desde ps. 3 hasta ps. 30. Lavatorios con mueble, desde ps. 10.50 hasta pesos 120.

Surtido completo y nuevo de baños, bidets, piletas, etc. etc.

Se hacen instalaciones de cañerías para agua fria y caliente, aprovechando para esta última las cocinas económicas, colocadas en las casas,—con el mismo gasto de combustible se puede tener agua caliente en todos los aparatos.—Pídanse presupuestos.

CALLE ZABALA esquina RINCON

Abierto de 9 a. m. á 6 p. m.

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende en esta Imprenta

Sastrería "PIRAMIDES"

Sarandí, 228 (Costado de la Catedral)



Por 12, 14, 16 y 18 pesos, trajes completos de saco. Trajes de jacket completos á 18, 20, 22, 24 y 26 pesos. Trajes de frac de 30, 35 y 40 c/u. Trajes de smocking á 18, 20 y 22 pesos forrado de seda. Pantalones á 3, 3.50, 4, 4.50 y 5 pesos. Los casimires son garantidos ingleses y franceses. Son recibidos directamente por la casa.

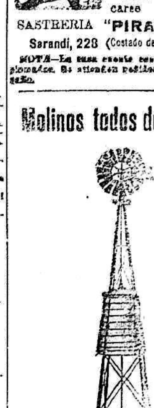
Para no equivocarse

SASTRERIA "PIRAMIDES"

Sarandí, 228 (Costado de la Catedral)

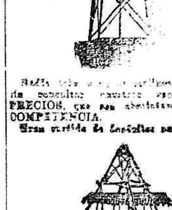
NOTA—La casa cuenta con cortadores de primera. Se atienden pedidos para la campaña. 1882 ocl 18.

Molinos todos de acero



Bomba toda clase ... PRECIOS, que no admiten COMPETENCIA.

Gran surtido de hamacas para niños.



Gran rebaja de precio

Hamacas de acero galvanizado. ... Gran cantidad ...

P. MAÑÉ Y Compañía

Calle Agraciada número 123

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que ... de setiembre, en el despacho del Banco regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo ... Convencional

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se ... Sobre los saldos en contra del Banco, se cobra interés.

Montevideo, Enero 11 de 1905.

LA ORIENTAL FÁBRICA NACIONAL DE PAPEL

Cavajani, Puppo Badi y Ca.

FABRICA PUERTO DEL SAUCE, DEPARTAMENTO DE COLONIA. ESCRITORIO Y DEPOSITO AVENIDA GRAL. RONDEAU 234, En Montevideo

Gran surtido de papel de todas clases

LOS DOS TELEFONOS

1192 oc 10

GONEINE del Dr. FOURNIER — KAVA-SANTAL

Las Cápsulas de KAVA-SANTAL curan radicalmente en algunos días, secretamente, sin régimen ni tisana y sin cansar ni perturbar los órganos digestivos, las ENFERMEDADES SECRETAS tales como:

BLENORRAGIAS

URETRITIS CISTITIS

VENTA POR MAYOR: PARIS, 22, Place de la Madeleine.

Depósito en Montevideo FARMACIA Y DROGUERIA del SOL de MIGUEL REY.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la nacion de fecha 4 de Agosto de 1869

CASA CENTRAL: ZABALA 79

SUCURSALES: En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez, Carmelo y Artigas del Tala.

Capital autorizado	$ 12.000.000,00
Capital suscrito	» 6.000.000,00
Capital integrado	» 5.735.118,49
Fondo de reserva	» 235.118,49

OPERACIONES DEL BANCO

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA.

DESCUENTOS de documentos de comercio.

CARTAS DE CREDITO Y ORDENES TELEGRAFICAS sobre las plazas comerciales de Europa y América.

GIROS SOBRE EL EXTERIOR sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc. y especialmente sobre los de la República Argentina.

GIROS, ORDENES TELEGRAFICAS, TRANSFERENCIAS sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

COBRANZA DE CUPONES Y DIVIDENDOS encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

COBRANZA DE LETRAS Y PAGARES POR CUENTAS DE TERCEROS en la capital y en campaña.

TITULOS EN CUSTODIA.

COMPRA Y VENTA DE TITULOS.

La casa central desde el 1.o de Mayo de 1902 hasta nuevo aviso:

ABONA

En cuenta corriente á oro ... 1 por ciento
En depósito á plazo fijo — 3 meses ...
En depósito á plazo fijo — 9 meses ...
En depósito á plazo mayor ... Convencional
En Caja de Ahorros ... 3 por ciento

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro ... Convencional
Por descubierto en cuenta corriente á oro, Cuenta Especial ...
Por descuento en Cuenta Corriente á oro con garantía de valores ...
Descuentos ...

EDUARDO ROLANDO.

PLATERIA CHRISTOFLE CUBIERTOS CHRISTOFLE

MANUFACTURA en PARIS, 56, Rue de Bondy, 56. EXIGIR LA MARCA DE FABRICA CHRISTOFLE. TODOS OBJECTOS en PLATEADOS y de nuevo.

Envío franco del CATALOGO — REPRESENTANTES EN TODOS PAISES

Gran Hotel del Parque Giot

VILLA COLON

Almuerzos y cenas á precio fijo y con lista

Bodega muy recomendada.—Cocina francesa

Departamentos y piezas para familias. Arreglos para estadía prolongada.

SERVICIO ESMERADO

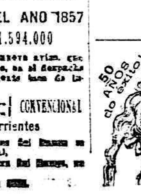
Situacion climaterica de primer orden, cura de aire, distracciones variadas, columpios y gimnástica. servicio de tranvía gratuito para los viajeros desde la estacion Colón el hotel.

El gerente.

TELEFONO LAS DOS COMPAÑIAS

r ab 15.

No mas Cabellos blancos! AGUA SALLÉS



50 AÑOS de éxito

El AGUA SALLÉS progresiva devuelve al cabello, pardo ó blanco y á la Barba su color primitivo: rubio, castaño, negro.

El AGUA SALLÉS instantánea, preparada especialmente para los matices Moreno y Negro, ...

El AGUA SALLÉS es absolutamente inofensiva y su eficacia pronta y duradera la hace preferir á todas las Tinturas y nuevos preparados.

PARIS — E. SALLÉS, Perfumista Químico, 73, rue Turbigo.

Avisos marítimos

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES - CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCÉS

MAGELLAN

Comandante DUPUY FROMY

Saldrá el sábado 15 de Abril de 1905, PARA SANTOS, RIO JANEIRO, DAKAR, LISBOA, VIGO Y BURDEOS

Los pasajeros de primera clase primera categoría, (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la compañía ó por cualquiera de la Royal Mail Steam Packet Co. ó de la Pacific Steam Navigation Co.

Para mas informes y para tratar del flete y pasajes, ocurrase á la Agencia: calle Cerrito 169.

COMPANHIA

Novo Lloyd Brazileiro

LINEA SUD

Salidas de Rio Janeiro los días 1.o y 17 de cada mes, con destino á Montevideo haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajhy, Florianópolis y Rio Grande.

Vapor brasilero

DESTERRO

Saldrá el 10 de Abril á las 8 a. m.

Con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

LINEA FLUVIAL

Vapor brasilero

DIAMANTINO

Saldrá el 1.o de Mayo de 1905 á las ... p. m.

Con destino á Rosario, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Murtinho, Corumbá y Cuyabá.

Por carga, encomiendas, valores y pasajes, ocurrir á la Agencia: PIEDRAS ...

COMPAÑÍA TRASATLANTICA

(Antes A Lopez y Cía.)

VAPORES Y CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL FIJO

El magnífico y lujoso vapor-correo español

P. de Satrustegui

Saldrá el 2 de Abril de 1905

Con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para mas informes, ocurrir á la Agencia.

Taranco y Cía.

CALLE 25 DE MAYO 214, ESQ. ZABALA

SOCIETE GENERALE — DE — Transports Maritimes á vapeur

SERVICIO POSTAL

De Génova á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

AQUITAINE

Comandante GARCIN

Saldrá el 1o de Abril de 1905

Para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Málaga y Marsella.

EL VAPOR FRANCÉS

PROVENCE

Comandante FABRE

Saldrá el 9 de Abril de 1905

Para Las Palmas, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles (sin tocar en el Brasil).

Flota de la Compañía

LINEA DE LA AMERICA DEL SUD

«Algeries», 4.329 toneladas y 3.000 caballos; «France», 4.268 id y 2.800 id; «Italie», 4.19 id y 2.800 id; «Espagne», 4.144 id y 3.200 id; «Provence», 4.073 id y 3.400 id; «Aquitaine» 3.390 id y 4.000 id; «Les Alpes», 4.163 id y 4200 id; «Les Andes», 1.530 id y 2400 id; «Bretagne», 3.200 y 3.200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 1.a clase serán de cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 10 por ciento á los de 1.a y 2.a clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito ó en caso de que los pasajeros no se decidan á realizar su viaje se devolverá integramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados, calle Colon número 7a, 7b.

Para pormenores, ocurrase al agente, calle Colon número 7a, 7b.

CRONICA COMERCIAL

BOLSA

Abril 4 de 1905.

OPERACIONES OFICIALES

1.a Rueda

DEUDA CONSOLIDADA

$ 9.400 para el fin corriente ... 68 3|8
$ 9.400 para mañana ... 68 3|8

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

20 acciones para mañana ... 115 1|4

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

100 acciones para mañana ... 25 60
100 acciones para fin de mes ... 25 70
50 acciones para mañana ... 25 60
50 idem idem ... 25 60

2.a Rueda

DEUDA CONSOLIDADA

$ 9.400 para fin de mes ... 68 30
$ 9.400 idem idem ... 68 30

DEUDA C. DE TESORERIA

$ 1.000 al contado ... 94 20
$ 1.400 idem idem ... 94 20
$ 1.000 idem idem ... 94 20
$ 4.800 idem idem ... 94 20
$ 2.500 para mañana ... 94 20
$ 10.000 para mañana ... 94 20

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1897

2.a serie

$ 10.000 para mañana ... 92 50

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1901

$ 5.000 para fin de mes ... 93 ...
$ 5.000 idem idem ... 92 80
$ 1.000 para mañana ... 92 70

DEUDA AMORTIZABLE

$ 10.000 para mañana ... 42 ...
$ 5.000 idem idem ... 42 ...

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

100 acciones para mañana ... 25 70
200 acciones para fin de mes ... 25 70
100 acciones para fin de mes ... 25 75
100 idem idem ... 25 70
100 acciones para mañana ... 25 70
100 acciones para fin de Mayo ... 25 80
100 acciones para fin de mes ... 25 70
100 acciones para mañana ... 25 70
100 idem idem ... 25 70
100 idem idem ... 25 70
200 idem idem ... 25 70
200 acciones para fin de mes ... 25 70
100 acciones para mañana ... 25 70
100 acciones para fin de Mayo ... 25 80
100 acciones para fin de mes ... 25 70

CAMBIOS

En el mercado de cambios sobre Europa se realizaron ayer varios negocios en giros bancarios á los tipos que más abajo cotizamos.

Ademas se colocaron 221.000 francos sobre París directo, letras endosadas por banco á 5.41 á la vista.

Sobre Londres se hizo papel bancario á la vista á 51 3|8 peniques.

Letras comerciales se colocaron en bancos á marcos 4.42 1|2 sobre Hamburgo y á 51 7|8 peniques sobre Londres; todo á 90 días vista.

De particular á particular se colocaron letras sobre Londres 51 13|16 peniques á 90 días.

Sobre el Brasil los precios experimentaron una nueva é importante declinacion, motivada por la suba extraordinaria que señaló ayer la cotizacion de cambio bancario sobre Londres en Rio, la que llegó hasta 15 3|4 peniques, sin embargo las operaciones no ofrecieron casi importancia.

Papel bancario á la vista se colocó á 15.550 y 15.500 reis por $, quedando con giradores á 15.400.

En papel comercial no hemos conocido operaciones. A última hora los bancos compraban á 15.550 á la vista y á 15.600 á 30 días.

Segun informes que hemos recibido en buenas fuentes, la enorme alza que ha tenido el cambio bancario sobre Londres en Rio, se debe á la falta de numerario.

DEUDA CONSOLIDADA Y FERROCARRILES

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones:

Excedente para el 53.o trimestre (término 1.o de Mayo de 1905)	$ 844.445 00
Entregado en el mes Febrero	» 415.303 44
Idem idem idem Marzo	» 465.529 73
Total	$ 1.225.367 ...
Entregas en Abril hasta el día 1.o	» 28.214 70
Abril 4 correspondiente al día 3	» 22.341 21
Total	$ 50.550 91

EMPRESTITO URUGUAYO

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado desde Enero 1.o á Febrero 28 de 1905	$ 92.766 76
Marzo 31 de 1905	» 119.683 85
Entregas en Abril hasta el día 1.o	» 3.418 45
Abril 4 correspondiente al día 3	» 2.730 07
Total	$ 6.179 41

DESCUENTOS

Los tipos que regularon ayer en los Bancos para los descuentos, fueron como sigue: Corrientes, 4 1|2 por ciento anual. Vales, 5 á 6 ... anual.

DINERO SOBRE HIPOTECA

En el Registro de Hipotecas de la 2.a seccion se anotaron ayer las siguientes operaciones:

$ 1.000 al interés del 8 por ciento anual. 2.000 al idem idem 7 idem idem. 700 al idem idem 8 idem idem. 7.000 al idem idem 6.50 idem idem.

SALIDA DE METALICO

El vapor argentino Eolo, salido el 3 del corriente, conducía las siguientes cantidades: Para Buenos Aires, $ 1.450, consignados á N. Mihanovich y 300 á Pascual Hnos. Para Paysandú y consignados á Juan Chapuis $ 10.000.

TELEGRAMAS COMERCIALES

Buenos Aires, 4—El stock de lanas asciende á 3.220.410 kilos.

Los precios oscilan entre $ 6.20 y $ 9.40 segun clase.

Mercado de trigos algo mas sostenido.

El consumo pagó por Barletta de $ 6.75 á 6.80 segun clase y por francés de $ 6.60 á 6.70.

El maíz no tiene variacion.

El precio oficial es de $ 4.10 puesto en dársena, entrega hasta el 31 de Mayo.

—El oro se pagó hasta $ 9.00; el precio oficial fué de $ 8.75, puesto en dársena.

Buenos Aires, 4.—Cédulas H Nacionales, al contado, 107.50.

Idem idem, fin de mes, 31.30.

Cédulas S por ciento Provinciales, al contado, 31.10.

Idem idem, fin de mes, 31.30.

Idem idem, fin de Mayo, 31.60.

Cédulas L. Provinciales, al contado, 31.

Fondos Públicos 1882, al contado, 100.80.

Crédito Popular 1893, al contado, 101.

Compañía Salgaen, al contado, 39.

Idem idem, fin de mes, 40.

The Catalinas, al contado, 5.40.

Metalúrgica Argentina, al contado, 24.

Idem idem, fin de mes, 26.

Banco de Oro núm. 3, fin de mes 18.40.

Otis Mayo, fin de mes, 17.

Muelles de La Plata, al contado, 13.60.

Idem idem, fin de mes, 13.80.

Puerto San Nicolás, al contado, 45.80.

Idem idem, fin de mes, 46.80.

Compañía Sansinena, al contado, 145.

La Edificadora, al contado, 125.

Banco de Italia (oro), al contado, 106.

Mercado C. de Frutos, al contado, 125.

Mercado C. de Frutos, fin de mes, 126.

Cambio sobre Inglaterra, 48 33 á 1332.

Idem Francia, 5.06 3|4 á 5.07.

Idem Alemania, 4.12 3|4 á 4.13.

Idem Bélgica, 5.8 1|2 á 4.13.

Idem Italia, 5.08.

Idem España, 6.78.

Idem Rio de Janeiro, 15.400.

Idem Montevideo, 1040.

Salen Colombia y Venus.

Amberes, 4—Mercado de lanas á término firme.

El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 5.05 para Mayo y á 5.07 1|2 para Agosto.

Roubaix, 4—Mercado de lanas á término tranquilo.

El peinado tipo B se cotizó hoy á francos ...

Havre, 4—Mercado de lanas á término tranquilo.

La lana sucia del Rio de la Plata, de 36 por ciento de rendimiento, se cotizó hoy á francos 1.64 para Mayo y á 1.62 1|2 para Agosto.

Rio de Janeiro, 4—El cambio bancario sobre Londres abrió á 15 17|32 y subió á 15 16|16, 15 5|8, 15 21|32, 15 11|16 y 15 3|4 peniques por 1.000 reis papel.

PRODUCTOS DE GANADERIA

Abril 4 de 1905.

LANA

La entrada de ayer fué de 124 bolsas por vía fluvial y 125 por ferrocarril, que forman un total de 249 bolsas con 37.350 kilos.

Desde el principio de la zafra hasta hoy llegaron por diversas vías, 2.118 fardos y 109.224 bolsas con 30.518.050 kilos.

De los mercados europeos se han recibido noticias algo más favorables respecto á la situacion de este artículo, pero no ha bastado para que los precios se hayan alterado en nuestra plaza.

Respecto á operaciones conocimos las siguientes:

Lanas sucias ... Los 10 k. vellon
... bolsas de lana de Minas ... $ 3.35
... idem idem Mansavillagra ... » 3.30
... idem idem V. procel. ... » 3.20
... idem idem Rocha de 249 á ... » 3.25
... idem idem Treinta y Tres ... » 3.15
... idem idem Minas ... » 3.40
... idem idem V. pesc. cord. ... » 2.60

Cotízase:

Lanas sucias ... Los 10 kilos de $ 3.90 á $ 4.90

Primeras superiores, livianas y buena condicion ... » » 3.70 » » 3.80
Id buenas, id id id ... » » 3.50 » » 3.60
Segundas clases, livianas y buena condicion ... » » 3.20 » » 3.40
Id buenas, id id id ... » » 3.15 » » 3.25
Id regulares ... » » 3.00 » » 3.10
Id bajas ... » » 2.80 » » 2.90
Defectuosas por semillas, sarna, etc. etc. ... » » 2.60 » » 2.70
Gorderas al barrer, siglase ... » » 2.50 » » 2.60
Barrigas segun clase ... » » 1.70 » » 1.90

Lanas crudas:
Cruzas buenas, livianas y limpias de semilla ... Nominal
Id regulares ... Nominal
Id con semilla ... Nominal
Id barrigas ... Nominal
Id cordero ... Nominal

Lotes:

Por Estacion Minas:

De Minas—P. Dehane á L. P. Pereyra 18 bolsas, por D. Aguirre á Angel Bonilla 8.

De La Sierra:

Sala á A. Varela y Ca., 9 bolsas, por A. Martone á A. Martone 21.

De Cerro Colorado:

A J. J. Mesa á Baiparda y Ca. 14 bolsas.

De Ciudad:

15 A. Varela á J. C. Sanchez 9 bolsas.

De Yi:

15 A. Mactine á viuda é hija de Juan Isidro Aguirre 1 bolsa, por R. Yabari á Angel Bonilla 5 id.

De Rodriguez:

Por J. Serorena á Vinda é hijo de Juan Isidro Aguirre 2 bolsas.

De Mensevillagra:

—Por C. Mantone á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguirre 3 bolsas, por L. Echenique 2, por A. Teron á J. Salgado 3.

Por vía fluvial:

De Maldonado—A. Alvarez y Ca. 109 bolsas.

De Asuncion: L. Gaminara 13 bolsas.

CUEROS VACUNOS SECOS

Se recibieron ayer por vía fluvial 1.042 cueros y por ferrocarril 571, que suman en conjunto 1.613 cueros.

Desde el 1.o de Enero del presente año hasta la fecha ha recibido el mercado 130.023 cueros.

Si bien poco fué lo que se vendió lo que son los precios se mantienen muy firmes.

Se han colocado como unos 500 cueros, pagándose por los de campo de $ 3.40 á 3.60 y por los de matadero de $ 3.70 á 3.75 por los 10 kilos.

Cotízase:

Lotes de matadero y campo superiores ... de $ ... á $ ...
Id de campo, superiores, sin garrapata ... » » 3.50 » » 3.55
Id de campo, regular ... » » 3.30 » » 3.40
Id interiores, con recorte de becerros, sin garrap. ... » » 3.00 » » 3.10
Becerritos sin garrapata ... » » 3.20 » » 3.30
Id campo, segun estado ... » » 3.40 » » 3.50
Nonatos al barrer ... » » 2.90 » » 3.00
Id de vientre ... » » 1.20 ...

CUEROS VACUNOS SALADOS

Entraron ayer por ferrocarril 47 cueros que sumados con los que han llegado por diversas vías desde el comienzo del año hasta hoy forman un total de 17.208 cueros.

La buena situacion del mercado no se ha modificado con respecto á este fruto, así que se coloca conforme á estos precios:

Novillos de 28 kilos arriba, sin garrapata, cada uno ... de $ 5.00 á $ 5.10
Vacas de 18 id id id ... » » 4.00 » » 4.10
Vaquillonas de 15 á 18 id id id ... » » 2.90 » » 3.00
Id de 10 á 14 id id ... » » 1.80 » » 1.90
Becerros, de 6 á 10 kilos ... » » 0.70 » » 0.80
Nonatos de rodeo, bien sanos y buena clase, sin garrapata ... » » 0.40 » » 0.45
Id regulares, etc. ... » » 0.20 » » 0.30
Id de vientre ... » » 0.10 ...

CUEROS LANARES

Fué de 1.022 cueros procedentes del litoral y 317 atados y 15 fardos del interior lo llegado ayer.

Desde el comienzo del año hasta hoy entraron por diversas vías 18.590 cueros, 28.557 atados y 2.292 fardos.

Para estas pieles el mercado sigue idem, pudiéndose colocar todo lo que llega á los precios siguientes:

Cueros lanares lanudos ... de $ 0.330 á $ 0.340
Id regulares ... » » 0.300 » » 0.320
Id id inferiores ... » » 0.270 » » 0.290
Id pelados ... » » 0.240 » » 0.250
Cueros de cruza ... » » 0.240 » » 0.250
Mal desechos y chicos ... » » 0.099 » » 0.070
Borregitos ... » » 0.150 » » 0.160
Cueros pelados y estacion ... » » 0.240 » » 0.260
Capachos ... » » 0.050 ...
Arreglos ... » » 0.60 ...
Corderitos nuevos libres de inservibles, las 10 piezas ... » » 0.50

CUEROS DE POTRO

Entraron ayer procedentes del interior 17 piezas y del litoral 13 sumando en conjunto 30 cueros.

Por diversas vías se han recibido desde el principio del año hasta hoy 6.860 cueros.

No se conoció hoy operacion que ofreciera importancia alguna.

Los precios actuales son los siguientes:

Cueros de potro atados ... de $ 1.55 á $ 1.60
Cueros de potro sanos, de cos. los 10 kilos ... » » 1.70 » » 1.80
Id mal desechos ... » » 1.20 » » 1.30
Potrillos, cada uno ... sin valor

CUEROS SILVESTRES

Del interior se recibieron ayer 83 cueros y 22 atados, que sumados con los que llegaron por diversas vías desde el comienzo del año hasta hoy forman un total de 610 cueros y 388 atados.

Se vendieron hoy varios lotes á los siguientes precios:

Lobo grande de rio ... » » 1.00
Nutria asada como bolsa, é abierta por el lomo, sin mataduras, kilo ... de $ 0.80 á $ 0.85
Id chicas y abiertas por la barriga, kilo ...
Carpincho, la pieza, clo ... » » 0.40 » » 0.50
Id bel. Ancl, id ... » » 0.15 » » 0.20
Gama, cada uno ... » » 0.25 » » 0.30
Tenado, segun clase ... sin valor
Zorro con cola, cada uno ... » » 0.15 » » 0.20
Id sin cola, id ... » » 0.10 ...

CERDA

Representan la última entrada 44 bolsas procedentes del litoral y 9 del interior, que sumadas forman un total de 53 bolsas.

Han llegado por diversas vías desde el comienzo del año hasta hoy 2.263 bolsas.

Pocos lotes se vendieron, pagándose estos precios:

Mezcla buena del interior, peso neto los 10 kilos ... de $ 4.00 á $ 4.10
De vaca, los 10 kilos ... » » 5.20 » » 5.40

PLUMA

Hubo ayer una entrada de 1 bolsa.

Desde el comienzo del año hasta hoy han llegado por diversas vías 197 bolsas.

Se mantiene la escala de precios que rige:

Pluma buena y fresca ... de $ 2.00 á $ 2.10
Id regular, kilo ... » » 1.80 » » 1.90
Id picada ó reseca de chicha, kilo ... sin compradores

CEREALES

TRIGO

Se anotó ayer una entrada de 1.021 bolsas procedentes del interior y 3.813 del litoral, que suman en conjunto 3.734 bolsas.

Por diversas vías han llegado desde el comienzo del año hasta hoy 663.103 bolsas.

Los molineros se muestran hoy muy poco interesados por lo cual se operó expirimentando los precios mayor flojedad.

Se vendieron los lotes siguientes:

Los 100 k. clo

162 bolsas de Santa Rosa ... $ 2.80
100 idem idem Solís ... » 2.80
200 idem idem La Lata ... » 2.80
128 idem idem San José ... » 2.73
243 idem idem Canelones ... » 2.75
28 idem idem Limon ... » 2.75
58 idem idem ... » 2.75
32 idem idem Chamizo ... » 2.75

Se cotizan:

Para exportacion sin base de 80 kilos el hectolitro ... sin operaciones
Buenos á superiores del litoral, con bolsa ... » » 2.80 » » 2.85
Regulares, id id ... » » 2.70 » » 2.75
Superiores del interior ... » » 2.80 » » 2.85
Buenos, id id ... » » 2.70 » » 2.75
Regulares, id id ... » » 2.60 » » 2.65
De fideos superiores ... » » 2.65 » » 2.70
Buenos, id id ... » » 2.45 » » 2.50
Regulares, id id ... Nominales

MAIZ

Fué de 1.100 bolsas la entrada habida ayer por vía fluvial y de 372 la del interior, que forman un total de 1.472 bolsas.

En lo que va transcurrido del año se han recibido por diversas vías 83.061 bolsas.

Por falta de entradas los precios experimentaron alza. Se cotiza:

Los 100 kilos

Viejo sano ... de $ 2.80 á $ 2.90
Regular ... » » 2.50 » » 2.60
Morocho bueno nuevo ... » » 1.80 » » 1.90
Id regular ... » » 1.60 » » 1.70
Para exportacion, seco y limpio ... sin operaciones
Cuarentino, nuevo ... » » 2.10 » » 2.20
Comun nuevo, oreado ... » » 1.90 » » 2.00
Id húmedo ... » » 1.50 » » 1.60

LINO

Se recibieron ayer 120 bolsas.

Desde el principio del año hasta hoy entraron por diversas vías 24.680 bolsas.

Rigen estos precios:

Base del 4 % de ajenos extraños, para exportacion, los 100 kilos clo. ... de $ 3.35 á $ 3.40
Superiores para consumo ... » » 3.35 » » 3.45
Regulares, id id ... » » 3.20 » » 3.20

FORRAJES

Se cotizan:

Alfalfa superior ... de $ 2.20 á $ 2.30
Id mezcla ser. gordura ... » » 1.70 » » 1.75
Id interior ... » » 1.40 » » 1.50
Pasto de cuchilla y bañado ... » » 0.65 » » 0.75
Pasto para exportacion, fardo chico ... No hay
Paja trigo blanco enf. ... » » 0.45 » » 0.50
Paja de lino, de trigo y avena bueno ... » » 0.00 » » 0.60

PRODUCTOS DE MOLINO

Se cotizan:

Harina especial de Montevideo, segun marca, los 10 kilos ... de $ 0.46 á $ 0.47
Id extra, id id id ... » » 0.40 » » 0.41
Id primera ... » » 0.39 » » 0.40
Id 2.a seguna clase ... » » 0.29 » » 0.30
Id de mais id id ... » » 0.30 » » 0.40
Id afrech. los 100 k. clo. ... » » 1.80 » » 1.90
Id afrechillo, id id ... » » 1.80 » » 1.90
Id granza, id id ... » » 1.70 » » 1.80
Id balango, id id ... » » 1.70 » » 1.80

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

Se cotizan:

Cebada pelona los 10 kil. de $ 1.90 á $ 2.00
Id criolla id id ... » » 1.80 » » 1.90
Avena, segun clase ... » » 1.60 » » 1.70
Joyo, limpio ... » » 1.80 » » 1.90
Papas nuevas para cons. ... » » 3.00 » » 3.50
Porotos manteca sanos ... » » 0.45 » » 0.50
Id blancos chicos id ... » » 0.40 » » 0.45
Varias clases y colores ... » » 0.30 » » 0.35
Maní para fábrica ... Nominal
Id para consumo ... Nominal
Id superior de consumo ... Nominal
Alpiste limpio id id ... » » 0.48 » » 0.50
Id regular ... » » 0.42 » » 0.44
Semilla de nabo id ... » » 0.20 ...
Paja de escoba, entre ... » » 7.00 ...
Quinoa ... » » 1.30 ...

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Dia 3

Dia 3—Por Estacion Central — 125 bolsas lana, 571 cueros vacunos secos, 47 id salados, 17 id potros, 23 id becerros, 12 atados id, 317 id lanares, 15 fardos id, 33 atados corderos, 83 cueros silvestres, 22 atados id, 9 bolsas cerda, 1 id plumas, 1 id asta, 1921 id trigo, 372 id maíz.

Por Vía Fluvial — 124 bolsas lana, 1042 cueros vacunos secos, 13 id potros, 95 id becerros, 3 atados id, 1022 cueros lanares, 44 bolsas cerda, 3473 piezas astas.

Por Estacion Bella Vista — 431 bolsas trigo, 89 id joyo, 100 id lino.

TRIGO

Por Estacion Central — á A. Sosano y Cia. 40 bolsas; Santos Guecer, 145 id; Taranco y Cia. 207 id; á S. C. Rodríguez, 575 id; á J. C. Galli, 25 id; á C. Salgado y Ca., 22 id; á B. Peñagaricano, 133 id; á C. N. Griccante, 34 id; á R. C. Butler, 34 id; á J. Uran y Senac, 142 id; á F. B. Helmera, 56 id; á Repetto Schiaffino y Cia., 26 id.

Por Vía Fluvial — F. Storace, 1428 bolsas; á A. Payluterio, 355 id; á A. Rivara, 1401 id; á Guzman y Raffo, 1001 id; á la orden.

Por Estacion Bella Vista — á L. J. Perez 175 bolsas, á Bunge y Born 250 id.

MAIZ

Por Estacion Central—á B. Peñagaricano 141 bolsas, á Angel Perez y Alvarez 76 id, á R. E. Butler 64 id, á L. de la Peña 32 id, á B. Peñagaricano 82 id, á J. Sosano 1 id, á E. Storace 65 bolsas, á la orden 1000 id.

LINO

Por vía fluvial—á E. Storace 100 bolsas.

OTROS PRODUCTOS

Por Estacion Central—á Balparda y Ca., 41 atados lanares, 19 cueros vacunos secos, 1 id potro, 3 id becerros, 44 atados lanares, 17 cueros vacunos secos, 3 id becerros; á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguirre, 28 atados lanares, 3 fardos id, 144 cueros vacunos secos, 4 id id salados, 1 id potro, 3 atados becerros, 3 cueros id, 82 id silvestres, 2 bolsas cerda; á L. Salgado y Ca., 22 atados lanares, 70 cueros vacunos secos, 13 id potros, 3 id becerros, 1 bolsa cerda, 1 id astas; á C. y Brunet y Ca., 7 fardos lanares, 52 cueros vacunos secos, 4 atados becerros, 1 bolsa cerda; á E. Sosano, 43 cueros vacunos secos, 14 id becerros; á Silveira, Aroceña y Haro, 14 atados lanares, 35 cueros vacunos secos, 1 id potro, 7 atados becerros, 2 cueros id, 1 id silvestre; á B. Peñagaricano, 36 atados lanares, 18 cueros vacunos secos; á A. Mautone, 5 fardos lanares, 109 cueros vacunos secos, 2 atados becerros; á F. A. Varela y Ca., 36 atados lanares, 16 cueros vacunos secos, 9 id becerros, 1 atado corderos, 1 bolsa cerda, 2 atados cueros silvestres; á L. P. Pereyra, 114 atados lanares, 97 cueros vacunos secos, 3 id potro, 1 atado corderos, 1 id silvestres, 2 bolsas cerda, 1 id pluma.

FAENA SALADERIL 1904-1905

	Dia 4	Total
Rodolfo Velloso	125	23.568
P. Denis y Ca.	350	5.935
Ang. de Irigoyen	...	...
«Punta Yeguas»	401	7.666
Francisco Fregeiro	...	...
P. San Martin é hijos	...	3.673
Rosauro Tabares	970	41.343
Duclos y Moulié	272	11.470
Eugenio Legrand	...	...
Clouzet y Ca.	...	12.184
R. Deambrosis y Ca.	...	3.651
Piñeyrúa Hnos.	362	17.755
M. Echebarne	261	7.394
PASO DE LOS TOROS		
Jaume Hnos. y Cia.	...	7.019
Cabezas	2834	149.025
En igual fecha 1904	...	133.685
En igual fecha 1903	...	217.072

PRECIOS

Bueyes: $ 15.50 á 25.
Novillos: $ 14 á 24.75.
Vacas: $ 12.50 á 17.

Tablada del Norte

De San José: 178 novillos remitidos por Benito Arellano y vendidos por Vignoli y Blanco á $ 23.50, carne buena, mestiza para saladero.

De Canelones: 4 bueyes, 190 novillos, 3 vacas, remitidos por Ildefonso Bentancor y vendidos por J. Bentancor é hijo á $ 22 y 31 y 14, 19 y 21 y 13, carne buena, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Canelones: 2 bueyes, 32 novillos remitidos por Basilio ... y vendidos por J. Bentancor é hijo á $ 22 y 32, 16.75, 19.50 y 22 ..., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Maldonado: 225 novillos, 17 vacas remitidos por José de Leon y vendidos por Gonzalez y Bidart á $ 18.38 y 12 v., carne buena, criolla, mestiza, para saladero.

De Florida: 16 bueyes, 180 novillos, 64 vacas remitidos por Andrés Perez y vendidos por Carbelo y Ca., y J. Pereira é hijos á $ 27, 28 y 30 b., 10.50, 16, 19 y 21.50 n., 11.50 y 15.50 v., carne buena, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Canelones: 50 bueyes, 8 novillos remitidos por Felipe L. Barrios y vendidos por P. Bentancor é hijo á $ 23.50 y 33.50, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Florida: 6 bueyes, 127 novillos, 30 vacas remitidos por Felipe Pais y vendidos por J. Pereira é hijos á $ 20 b., 18.50 y 21 n., 16 y 17 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Florida: 60 novillos remitidos por Ricardo Sierra y vendidos por Silveira, Aroceña y Haro á $ 21 carne buena, mestiza, para saladero.

De Canelones: 30 novillos, 33 vacas remitidos por Leopoldo Berreta y vendidos por Silveira Aroceña y Haro á $ 19 y 20 ..., carne buena, criolla, para abasto.

De Canelones: 2 bueyes, 29 novillos remitidos por Agustín Lopez y vendidos por Silveira Aroceña y Haro á $ 18 ..., carne buena, criolla, para abasto.

De Colonia: 98 novillos remitidos por Eduardo Federi y vendidos por Pedro Bentancor é hijo á $ 19.50 y 22, carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Minas: 14 novillos remitidos por Valentin Astor y vendidos por Silveira Aroceña y Haro á $ 22, carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Paysandú: 9 bueyes, 93 novillos, remitidos por Pedro Pereyra y vendidos por Silveira Aroceña y Haro, á $ 28 bueyes, 21 novillos, carne buena, criolla, mestiza, para saladero.

De Tacuarembó: 60 novillos remitidos por José Mendez y vendidos por S. Pereyra á $ 24.75 carne buena, mestiza para saladero.

De Durazno: 191 novillos remitidos por Santiago Bordaberry y vendidos por Lizarza, Carbelo y Ca. á $ 21.75, carne buena, mestiza para saladero.

De Minas: 43 novillos remitidos por Tecpro Techera y vendidos por S. Pereyra á $ 18, carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 5 bueyes, 80 novillos, 11 vacas, 1 ternero, remitidos por Pedro Diaz Vidal y vendidos por Gonzalez y Bidart á $ 27 y 30 b., 18.50, 21, 24.50 y 30 novillo, 16 vaca, 4.50 ternero, carne buena, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Tacuarembó: 4 bueyes, 30 novillos, 5 vacas, remitidos por Juan Escudero y vendidos por S. Pereyra á $ 24 bueyes, 20 y 21.50 novillo, 14 vaca, carne buena, criolla, mestiza, para abasto, saladero é interior.

De Canelones: 9 bueyes, 4 novillos, 7 terneros remitidos por Román Barchery y vendidos por Pedro Martinez ... á $ 26 ... carne buena, para abasto y saladero.

De Paysandú: 50 vacas remitidas por Pont Verges y Hnos. y vendidas por Silveira Aroceña y Haro á $ 16 vacas, carne buena, mestiza, para saladero.

De Florida: 2 bueyes, 20 novillos, 11 vacas, remitidos por Josefino Molina y vendidos por Vinda de Apestegui y Paipa á $ 22 bueyes, 17.50 novillo, 14.50 vaca, carne buena, criolla, para abasto.

De Rocha: 130 novillos, remitidos por Fermin de Leon y vendidos por Carbelo y Ca. á $ 18.50, carne buena, criolla, para saladero.

De Soriano: 124 novillos remitidos por Miguel Perez y vendidos por Carbelo y Ca. á $ 21 y 23, carne buena, mestiza, para saladero.

De Florida: 168 novillos, 21 vacas, remitidos por Emilio Lamarca y vendidos por F. Bentancor é hijo, á $ 21 y 22 novillo, 17 vacas, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Montevideo: 10 bueyes, 5 vacas, remitidos por Juan B. Bidart y vendidos por Viuda de Apestegui y Paipa, á $ 21 y 27.50 bueyes, 21 vacas, carne buena, mestiza, para abasto.

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 22, 31, 30, 33.50, 26, 23.
Novillos: á $ 14, 16.75, 19.50, 22, 15.50, 17, 17, 18.50, 20, 21, 24.50.
Vacas: á $ 12.50, 14, 14.50, 15.50, 16, 17, 12, 14, 21.
Terneros: á $ 4.50, 5, 7, 13.

PARA SALADERO

Bueyes: á $ 21, 20, 27, 28, 20.25, 18, 28.
Novillos: á $ 23.50, 24, 19, 16, 18, 14.50, 18.50, 16.50, 18, 19, 21.50, 21.50, 13, 22, 23.50, 21.75, 24.50, 23, 17.50, 20.
Vacas: á $ 12, 15.50, 11.50, 13.50, 14, 12.50, 14, 14.50, 17, 14.

PARA INTERIOR

Bueyes: á $ 24.

LLEVAN VALIJA

Para Buenos Aires solamente, saldrá hoy el vapor argentino Eolo.

Para Buenos Aires solamente, saldrá hoy el vapor argentino Colombia.

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 4.45 p. m. y en el quiosco de la Aduana hasta las 6.15 p. m. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Las Palmas, Barcelona y Génova, ...

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN ABRIL

Nombre	Nacionalidad	Fecha	Procedencia
Lyonnaise	inglés	5	Amberes y escs
Markobury	aleman	5	Bremen y escs
...	inglés	5	Londres
Grange	inglés	5	Newport
...	inglés	6	Amberes y Londres
Barbary	inglés	6	Liverpool
Polynesia	aleman	6	Valparaíso
Bevilia	inglés	6	Nueva York
Orepesa	inglés	6	Liverpool y escs
Magellan	francés	6	Burdeos y escs
Dunstan	inglés	7	Amberes
Desterro	brasilero	8	Rio Janeiro y escs
Iberia	inglés	8	Valparaíso
...	francés	8	Marsella y escs
Rio Parana	aleman	8	Hamburgo
Enterprise	inglés	8	Liverpool
Tanis	inglés	8	Nueva York
Helgoland	aleman	9	Hamburgo y escs
Liberia	aleman	9	Hamburgo y escs
Heraclides	inglés	10	Liverpool
Serapis	aleman	10	Valparaíso
Citta di Genova	italiano	10	Génova y escs
Oriel	inglés	10	Amberes y escs
Rio Grande	aleman	10	Hamburgo y escs
...	inglés	10	Liverpool y escs
Hesperides	inglés	10	Liverpool
Antonina	aleman	11	Hamburgo y escs
Helmstein	inglés	11	Liverpool
Cordillera	aleman	11	Valparaíso
...	inglés	11	Amberes y escs
...	inglés	12	Génova
...	inglés	12	Nueva York
Delfland	holandés	12	Amsterdam y escs
Luxor	aleman	12	Hamburgo y escs
...	inglés	13	Valparaíso
Cordillera	inglés	13	Liverpool
Pampa	francés	15	Dunkerque y escs
Aquitaine	francés	15	Burdeos y escs
Nile	inglés	17	Southampton y escs
M. Prinz	aleman	18	Nueva York
...	inglés	20	Nueva York
Parana	inglés	21	Dunkerque y escs
...	inglés	21	Londres
...	inglés	21	Génova y escs
...	aleman	22	Hamburgo
Entre Rios	aleman	23	Hamburgo
...	inglés	24	Southampton y escs
Cap Frio	aleman	25	Hamburgo
La Plata	inglés	26	Génova
Orcoma	inglés	29	Liverpool
Oruba	inglés	30	Amberes y Londres

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN ABRIL

Nombre	Nacionalidad	Fecha	Destino
Harmonides	inglés	5	Pará y Londres
...	aleman	5	Hamburgo
Mont Rose	inglés	5	Londres
Sevilla	aleman	5	Hamburgo
Minas	inglés	6	Brasil y Génova
A. Tronde	italiano	6	Dunkerque
Città di Génova	italiano	7	Génova y escs
Brittany	inglés	7	Liverpool
Polynesia	aleman	8	Cherbourg
Danube	inglés	8	Southampton y escs
Uruguay	inglés	8	Valparaíso
Provence	francés	9	Génova y escs
Ravenna	inglés	9	Génova y escs
Desterro	brasilero	10	Rio Janeiro y escs
Cap Ortegal	aleman	11	Hamburgo y escs
Itaparica	aleman	11	Hamburgo y escs
Casilda	inglés	12	Nueva York
Umbria	italiano	13	Génova
Aachen	aleman	13	Bremen y escs
Harmonthis	inglés	13	Liverpool y escs
Ceylon	aleman	14	Hamburgo
Serapis	aleman	15	Hamburgo
Saxonia	inglés	16	Londres
Oriana	inglés	16	Liverpool
France	francés	19	Marsella y escs
Rijnland	holandés	19	Amsterdam y escs
Cyde	inglés	20	Southampton y escs
Antonina	aleman	20	Hamburgo
Ortega	inglés	21	Valparaíso
Rio Grande	aleman	22	Hamburgo
Cap Roca	aleman	24	Hamburgo
Bahía	aleman	25	Hamburgo
Orotava	inglés	26	Valparaíso
Cavour	inglés	26	Amberes
Oriona	inglés	27	Liverpool
Helgoland	aleman	28	Hamburgo
Pampa	francés	28	Burdeos y escs
Cordillera	inglés	29	Liverpool
Oraba	inglés	30	Liverpool

MANIFIESTOS DE LOS VAPORES DE ULTRAMAR

BAR FRIERVAX, procedente de Génova, á J. R. Schwartz, con la carga siguiente: E. Dellazoppa, 1 caj. artículos de papel; E. Barth y Ca., 100 bultos azufre de Sacomanno y Palau, 101 bultos tablillas de madera, 1 caj. artículos de goma, 2 id droguería; Guerra y Ca., 1 ... Novo Lloyd Brasileiro, 30 fardos hilados de algodon; Guerin y Ca., 37 fardos mallas de algodon, 1 caj. tejidos, 1 id sombreros; Rochi Capderville y Ca., 5 caj. droguería, 1 id medicinas; Carlos Spangenberg, 30 bolsas cola; Aquilino Martinez, 3 caj. sombreros de fieltro; ... Christophersen Hnos. ...

De Barcelona—Cosme Brunet y Ca., 5 pipas vino ... De Valencia—Potenza y J. Sosa Díaz, 3 pipas vino ... De Málaga—Carrau y Ca., 500 cajas pasas ... De Cádiz—Tálice y Moretti, 3 barriles aceitunas ... De Vigo—Staudt y Ca., 173 cajones sardinas en aceite, 37 id id en aceite de oliva.

OMNIBUS

AL COMERCIO — Hago público que he vendido á don Julian Manuel Lopez y Luis Fernandez la panadería de mi propiedad y sus repartos, denominada «Puerto Rico». En cumplimiento de la ley de la materia, llamo á mis acreedores para que dentro de los primeros treinta días se presenten con los justificativos de sus créditos en la calle Reducto número 27, sin responsabilidad para los compradores pasado ese término. — Montevideo, Marzo 31 de 1905.—José Borrazás.
835 v ab 24.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de Agustin A. Canessa las existencias de mi casa de negocio, sita en la calle Lavalleja núm. 73 esquina Caiguá, de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos.—Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Marzo 19 de 1905.—Antonio Massolo.
814 v ab 13

AL COMERCIO — La sociedad que giraba bajo la razon de Martinez, Noguera y Oribe, ha sido disuelta de común acuerdo por escritura otorgada ante el escribano don Carlos M. Silva y anotado en el Registro de Comercio, quedando el activo y pasivo á cargo de don Francisco Oribe. Lo hacemos saber al público y al comercio, á los efectos legales. —Montevideo, Marzo 21 de 1905. — Sucesion de Julio J. Martinez—José Noguera — Francisco Oribe.
866 v 16 ab.

AVISO — Al público y al comercio—Hago saber al público en general y al comercio en particular que he prometido vender el negocio de carnicería que tengo establecido en la calle Coronel Brandzen núm. 91 a. denominado «Mercadito de la Victoria»—por cuyo motivo cito á todos los que se consideren acreedores, á presentar el justificativo de sus créditos en el lugar arriba indicado (Brandzen 91 a), dentro del término legal.—Montevideo, Marzo 25 de 1905.—Angel Sanguinetti.
875 mz 25 v ab 18

AL COMERCIO — Participo haber prometido la venta de mi casa de negocio en los ramos de almacen de comestibles y bebidas situado en la calle Miguelete número 306 esquina á la de Justicia á favor de don Anselmo Nuñez. De acuerdo con lo que determina la ley de 26 de Setiembre próximo pasado para estos casos, los que tengan que reclamar algo de este negocio, deben hacerlo dentro de treinta días contados desde el primero en que salga á la publicidad el presente aviso. Pasado que sea ese término, el comprador no será responsable en manera alguna.—Montevideo, Marzo 15 de 1905. — Bernardo Nuñez.
825 v ab 13.

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Fernando Fariña, el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle ó depósito de granos que tenía establecido en la calle Nueva Palmira número 128 esquina á la de Inca, de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la Ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para series satisfechos. Vencido que fuere dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Abril 1.o de 1905.—Bartolo Falcon.
980 v ab 24.

AL PUBLICO — Hacemos saber al público en general, y especialmente á las personas con quienes hemos mantenido relaciones comerciales, que vamos á disolver la sociedad que mantenemos en el ramo de farmacia, quedando don Claudio Ottati y Naddeo, con el activo y pasivo de la Botica Sierra y don Alfredo Rá[illegible] con el activo y pasivo de la Botica Artigas. En su consecuencia y á los efectos de la materia hacemos esta publicacion por 30 días dentro de los cuales deberán presentarse los acreedores que tengan algun derecho que hacer valer, en la casa calle Sierra 130 á 18 de Julio 879 a. — Montevideo, Abril 2 de 1905—Claudio Ottati y Naddeo—Alfredo Ra[illegible]
992 y mayo 7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Participo al comercio y al público que [illegible] escribano don [illegible] ...
[illegible] — Iraola — Rita Fer[illegible]
884 v ab 18

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Participo que he contratado vender á favor de don Pedro y Eugenio Martini las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Yaguaron número 76 esquina Ascension, de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Marzo 22 de 1905.—Valentin Iriarte.
843 v ab 15

ALMACEN VENDIDO — Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de los señores Ricardo Lazareiro y José Bonifacino, las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Joanicó número 135 esquina á la de General Flores (Union) de esta ciudad; á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Marzo 14 de 1905.—José Bado.
816 v ab 8

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de los señores Costa Hnos. el almacen de comestibles y bebidas al por menor, establecido en la calle Agraciada números 933 al 937 esquina Continuacion Gomez, Almacen y Bazar de Correo, en su 2.a época.—A los efectos de la ley que prescribe se notifique á todos los que se consideren acreedores para que dentro del término de treinta días se presenten en la casa calle Agraciada núm. 907 con los justificativos de sus créditos en forma. Vencido que fuere este término los compradores quedan exentos de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Marzo 15 de 1905.—José Freve y Ca.
765 v ab 7

ALMACEN VENDIDO — Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de los señores Ravotti, Ferrari y Romero, las existencias de mi casa de negocio, sita en la calle Inglaterra esquina Italia, Villa del Cerro, á los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 20 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos.—Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Marzo 25 de 1905. — Pedro Harretche.
883 v ab 18.

AVISO — Pongo en conocimiento del público y del comercio que he contratado vender el negocio de carnicería que tengo establecido en esta ciudad, calle Orillas del Plata número 614, denominado «Mercadito del Buen Pastor», por cuya razon se emplaza, por el término de la ley á los que se consideren acreedores para hacer efectivos sus créditos en el local indicado.—Montevideo, Marzo 28 de 1905.—Jesus Veira.
917 v ab 20

AL COMERCIO — Participo al público que venderé á don Juan Cazères toda la parte que me pertenece en la sociedad de la fábrica de carruajes «La Activa» de E. Flous y Compañía, situada en la calle Carmen 32, de esta ciudad, debiendo presentarse los acreedores de esa firma al indicado local para cobrar sus créditos antes de los 30 días que marca la ley. — Montevideo, Marzo 28 de 1905.—Juan Laborde—Juan Cazères.
960 v ab 21

AL COMERCIO — Con esta fecha y de común acuerdo hemos resuelto disolver la sociedad que, en el almacen de comestibles y bebidas «El Oriental», tenemos establecida en esta ciudad en la calle Colonia número 28 [illegible] esquina Ejido bajo la firma de Amespil y Perez, quedando desde hoy el activo y pasivo de la casa á cargo del socio don Alberto Amespil, quien continuará con el negocio bajo la firma de Amespil y Ca. A los efectos de la Ley 26 de Septiembre de 1904 se hace esta publicacion, llamando á todos los acreedores de la casa para que concurran al citado domicilio á percibir el importe de sus créditos dentro del término de treinta días.—Montevideo, Marzo 21 de 1905.—Firmados: Gaspar Perez — Alberto Amespil.
827 v ab 13.

AL COMERCIO — [illegible] ... 1905.—[illegible]
814 v ab 8

ALMACEN VENDIDO — Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de Miguel Ottonello las existencias [illegible]

[illegible] tencias de mi casa de negocio sito en la calle Joanicó, (Union) número 87, esquina Industria números 67 y 69 de esta ciudad á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 20 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Marzo 28 de 1905. — Arturo Panario.
913 v ab 22

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — El que suscribe hace saber al comercio en general que por escritura autorizada el veintisiete del corriente por el escribano don Juan C. Marquez, ha sido disuelta la sociedad que en esta plaza giraba bajo la firma de Augusto Hierro, en los ramos de tienda y mercería, situada en la calle de Juncal núm. 157, habiendo el que suscribe quedado á cargo del activo y pasivo de dicha sociedad, continuando el giro bajo su sola firma en los mismos ramos y en el propio establecimiento. Y á los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago y firmo esta publicacion.—Montevideo, Marzo 28 de 1905. —Ramon Cortiñas.
912 v ab 22

AL COMERCIO — Participo al comercio que he vendido á los señores Brun y Ungo, mi casa de comercio denominada Tienda La Fama situada en la ciudad de San José. La persona que tenga cuenta que arreglar conmigo puede mandar cobrar á don Asaé Nader en San José, dentro del término de 30 días, con arreglo á las disposiciones de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Marzo 2 de 1905.—Rachid A. Nader.
819 v ab 1

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general que hemos vendido nuestra casa de comercio, almacen de comestibles y despacho de bebidas que teníamos establecida en esta ciudad en la calle San Salvador núm. 135 esquina Caiguá á favor de don Miguel de Leon. Con lo que prescribe el decreto de ley de 25 de Setiembre de 1904. Hacemos presente á todos nuestros acreedores para que dentro del término de 30 días se presenten en la expresada casa de negocio con los justificativos que lo acrediten como tales, para serles satisfechos. Transcurrido dicho término y que no se hayan presentado todos los que se consideren con derecho contra la casa indicada el comprador queda exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Marzo 16 de 1905.—Ramponi y Staufer.
780 v ab 9

ALMACEN VENDIDO — Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de Pazos y Estevez, las existencias de mi casa de negocio, sita en la calle Uruguay número 257 esquina Rio Negro, de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Marzo 16 de 1905.—Faustino Arismendi.
791 v ab 1

AL COMERCIO — Participamos al comercio que por escritura pública otorgada el día 22 del corriente mes ante el escribano [illegible] ... á cargo del señor Pedro J. Corrreh [illegible] ... 26 de Setiembre de 1904.—[illegible] Pedro J. Correch.
940 v ab 2

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — He dado vendido mi casa de comercio, establecida en la calle San Fructuoso número 50, esquina Jujuy, en el ramo de almacen de comestibles y bebidas, y á los efectos de lo que prescribe la ley cito á los que se consideren acreedores, para que dentro de los treinta días contados de la fecha, se presenten en la calle San Fructuoso 50, con justificativos en forma. Se previene que vencido dicho plazo no se hará reclamo de ninguna especie. Marzo 15 de 1905.—Juan Larrieur.
757 v ab 8

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don José Fins el almacen de comestibles y bebidas al por menor y al detalle denominado Almacen de Bayona, que teníamos establecido en la calle Piedras números 12, 15 y 17 esquina la de Maciel de esta ciudad.—A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Marzo 14 de 1905.—Carril y C.
796 v ab 7

AL COMERCIO — Se hace saber al comercio y al público que he prometido vender á favor de don Roberto Julian Benedetti, el tambo de mi propiedad situado en la calle de la Figurita entre 8 de Octubre y Aldea, de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la Ley del 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren acreedores para que dentro de 30 días se presenten en el indicado tambo con los justificativos de sus créditos para ser abonados. — Montevideo, Marzo 11 de 1905.—José Lages.
713 v 4 ab.

CAMPO PARA PASTOREO de 250 cuadras [illegible] ... Sierra 234, á Pedro Satalborre.
911 v ab 2

CANCHA DE BOCHAS Y DESPACHO DE BEBIDAS — Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de Evaristo Barreiro y Ca. las existencias de mi casa de negocio, sita en la calle Agraciada números 589 al 593 esquina Arroyo Seco, de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Marzo 10 de 1905.—Antonio Schinca.
704 v ab 2

DISOLUCION DE SOCIEDAD — De común acuerdo hemos disuelto la sociedad que giraba en esta plaza, bajo la razon de R. Vilamajó y Ca., quedando á cargo de los señores Lernoud determinadas obligaciones y todas las demás que existan serán de cargo y cuenta exclusiva del señor Ramon Vilamajó. Lo que se hace saber á los efectos legales rogando á quien se considere con cualquier derecho contra la sociedad R. Vilamajó y Ca que se sirva presentarse dentro del término de quince días en la casa, Cerro Largo número 120, á hacer valer sus derechos.—Montevideo, Marzo 27 de 1905. — R. Vilamajó y Ca.
893 mz 28 v ab 19

FONDA VENDIDA — Se hace saber al comercio y al público que he contratado vender á favor de don Agustin Lazagabaster y Ca. las existencias de mi fonda y despacho de bebidas, sito en la calle Avenida La Paz número 4 esquina Nicaragua. A los efectos de lo que prescribe la Ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos. Vencido que sea dicho término los compradores quedan exentos de toda obligacion y responsabilidad.—Agustin Lazagabaster — Luis Beis.—Montevideo, Marzo 23 de 1905.
853 v ab 15.

GRAN TERRENO — Se vende uno situado en la calle Colonia, próximo á la Plaza Libertad mide 21 m. 85 c. de frente por 31 m. 70 c. de fondo. Area: 685 metros. Tiene alguna edificacion antigua.—Para tratar Juncal 111.—No se admiten corredores.
990 v ab 12

LICEO NORTEAMERICANO PARA NIÑAS — Calle San José núm. 257.—Las clases funcionan en los idiomas inglés y castellano por separado, facilitando la adquisicion del inglés, por las alumnas que no lo poseen, en clase especial.—Para las tarifas consulte á la directora.
727 pm

PEONES. Se necesitan para trabajar en el viñedo de Piriápolis, hasta 200 peones. Para informes: Sarandí 268.
976 v ab 17

POR LA PRESENTE se hace saber al público que don Constancio Otondo Neves propietario de la Empresa de mensajeros «Victoria», establecida en la Plaza Independencia número 69, costado Sur; don Juan Malugani y don Pablo Zanetta, propietarios del taller mecánico establecido en la calle Convencion número 127, han convenido en constituir sociedad comercial en los referidos ramos. De acuerdo con la Ley se hace esta publicacion para que todos los que se consideren con derecho contra los que suscriben como acreedores ó de cualquier otra naturaleza, se presenten á deducirlos dentro del plazo de 30 días contados desde esta fecha con los justificativos correspondientes para series satisfechos; previniéndoseles que si no lo hacen dentro de dicho plazo caducarán sus derechos. — Montevideo, Abril 2 de 1905. —Malugani y Zanetta — Constancio Otondo Neves.
971 v ab 24.

SE VENDEN. Tres terrenos de distinta áreas en el centro de la Ciudad Nueva. Darán razon: calle Rio Negro número 249.—No se admite corredores.
959 v 30 ab

REPARTIDOR DE ESQUELAS — Miguel Santana ha trasladado su domicilio á la calle Guaná núm. 31, esquina Juan Manuel Blanes y Cerdeo al Sud, se encarga de hacer repartir esquelas, diarios, periódicos, folletos, etc. etc., contando para esto con un personal de repartidores competentes en el ramo. — Teléfono: La Cooperativa.

Judiciales

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Angel Scasaviño y doña Benita Gro[illegible], citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo Abril 1.o de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público.
980 v 13 ab.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que en el expediente caratulado «Sofía Daguerre incapaz, denuncia hecha por don Leon G. Daguerre», se ha dictado el auto siguiente: «Montevideo, Marzo 30 de 1905.—Vistos: de conformidad con el fiscal declárase la incapacidad de doña Sofía Daguerre y nómbrase de curador á su hermano don Leon Daguerre, cuya aceptacion se recibirá, debiendo procederse en lo demás de acuerdo con el dictámen precedente.—Martinez.»—Montevideo, Abril 3 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público.
996 v 13 ab.

EDICTO — Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de doña Laura, Virginia y Amelio Las Cases y Encarnacion [illegible] ... se hace saber al público que el día [illegible] de Abril ... á las [illegible] de la tarde, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en almoneda ... en la puerta de este Juzgado calle Sarandí número 158, de un sepulcro señalado con el número 100 situado en el primer cuerpo del Cementerio Central de esta capital, tasado en la suma de mil trescientos cincuenta pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento. — Montevideo 3 de Abril de 1905.—Juan P. Musto, escribano público.
999 v ab 21

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que en la junta de acreedores del concurso de doña María Luisa Darius de Quinteros, verificada el día 28 de Mayo último, ha sido nombrado síndico de dicho concurso don José A. Cabrera y se previene que debe serle entregado á dicho señor síndico todo cuanto al concursado pertenezca.—Montevideo Abril 3 de 1905.—Juan P. Musto, escribano público.
998 v ab 15

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ricardo Haynes, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo Marzo 20 de 1905.—Antenor R. Pereyra, escribano público.
911 v jun 30

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Florisbelo dos Santos Pereyra é Isabel María de Avila, emplazándose á la vez á todas las personas que se consideren herederas ó acreedores, causa habientes de herederos ó acreedores á ó cualquier otro título para que comparezcan dentro del término de noventa días á estar á derecho en estos autos, por sí ó por apoderado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Marzo 29 de 1905.—Juan P. Musto Escribano Público.
936 v mayo 4.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Agustin Gamba y María Torrella de Gamba, citándose á la vez á los que se consideren herederos de la misma ó interesados en ella por otro concepto para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Marzo 29 de 1905. — Juan P. Musto. Escribano Público.
938 v ab 10.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de don Abelardo A. Moeller, para que concurran á la junta que tendrá lugar el día 14 del entrante mes de Abril, á las dos de la tarde, en la oficina del Juzgado, calle Sarandí número 158, previniéndoseles que deben presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta y que se esta resolverá con los que con arrean.—Montevideo, Marzo 29 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público.
937 v ab 17

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña [illegible], conocida por Paulina Larrouy de Dagnau, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Marzo 29 de 1905.—Antenor R. Pereyra, Escribano Público.
929 v mayo 2.

EDICTO — Por disposicion del señor juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á los herederos de don Cipriano Alberto de Sosa, para que dentro del término de treinta días comparezcan por sí ó por apoderado constituído en forma á estar á derecho en el juicio sucesorio de don Alberto Luis la Sosa y María Brun de Silveira, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. —Montevideo, Marzo 17 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público.
818 v ab 21

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julio H. Perez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 4 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público.
663 v ab 8

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Emma Usher de Cebrian y Emma Cebrian de Caravia, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 9 de 1905. —Juan P. Musto, escribano público.
688 ab 12

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Eduvijes Rodriguez de Sales, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 21 de 1905.—Juan P. Musto, escribano público.
829 v ab

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Angel Valente, doña María Valente de Rondinelli y doña Luisa Valente de Crena á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 21 de 1905.—Pedro Moreno, actuario.
831 v ab

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Eduardo Brito del Pino (hijo), se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Lorenzo Ronco, citándose á todos los interesados y á los hijos de don Pablo Ronco, residentes en Italia y á todos los que por cualquier título se presenten á deducir derechos, con los justificativos correspondientes y dentro del término de noventa días.—Colonia Marzo 20 de 1905.—Ramon Barbot, escribano público.
906 v my 3

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que en la junta de acreedores del concurso de don Salvador Avegno verificada el 23 corriente, ha sido nombrado síndico de dicho concurso don Ricardo Rodriguez y se previene que debe serle entregado á dicho señor síndico todo cuanto al concursado corresponda. — Montevideo, Marzo 27 de 1905.—Juan P. Musto, escribano público.
829 v ab 9

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á don Samuel Lafone para que dentro del término de noventa días comparezca por sí ó por apoderado constituído en forma á estar á derecho en el juicio sucesorio de doña María Lafone, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo Marzo 17 de 1905.—Juan P. Musto, Escribana Público.
799 v ab 21.

EMPLAZAMIENTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se cita llama y emplaza á don Martin Barrandeguy, para que dentro del término de 90 días comparezca por sí ó por medio de apoderado legalmente constituído á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, ha iniciado don Pedro Barrandeguy solicitando la venta de un inmueble que posee en condominio con sus demás hermanos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo Marzo 23 de 1905. —Antenor R. Pereira, escribano público.
850 v ab 30

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Juan Fynn y don Vicente de la Torre, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 22 de 1905.—Pedro Moreno, actuario.
858 v ab 5

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que en la junta de acreedores del concurso de don Nicolás Gabito, verificada el día 20 de Marzo del corriente ha sido nombrado síndico de dicho concurso don Ramon Fernandez y se previene que debe serle entregado á dicho señor síndico todo cuanto al concursado pertenezca.—Montevideo, Marzo 23 de 1905. — Juan P. Musto, Escribano Público.
857 v 4 ab.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Rosa Cabral de Cerrea, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 60 días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 15 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público.
871 v ab 17.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que en el expediente relativo á la incapacidad de doña Josefa Riccio de Gayraud se ha dictado la siguiente providencia:—«Montevideo, Marzo 27 de 1905.— Vistos: Oido el dictámen del señor Fiscal de Incapaces, teniendo en cuenta el informe facultativo de f. 23 y el resultado de la diligencia personal del juez proveyente que acredita la constancia de f. 29 v., declárase la incapacidad de doña Josefa Ricci de Gayraud, nombrándose para desempeñar la curatela, en mérito de lo expuesto en el escrito de los interesados que se provee en esta fecha, al doctor don Juan Blengio Rocca, á quien una vez aceptado el cargo en forma ante el señor Actuario, se le reputará revestido de las facultades conferidas por el Código Civil y sujeto á las responsabilidades que el mismo impone, relevándosele por ahora de la prestacion de fianza.—Expídanse al señor curador los testimonios que solicite á los efectos del artículo 1166 del Código de Procedimiento y publíquese por la prensa la presente resolucion, inscribiéndose en el Registro de Interdicciones de acuerdo con lo establecido en el artículo 390 del Código Civil. En lo demás procédase como el señor Fiscal indica.—Capella». A los efectos que hubiere lugar se hace esta publicacion. — Montevideo, Marzo 31 de 1905. — Juan P. Musto, Escribano Público.
981 v 19 ab

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana del Rio Sande de Gil, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Marzo 31 de 1905 —Pedro Moreno, Actuario.
967 v 12 ab

REMATES

José B. Gomensoro
AVERIAS

Sartenes francesas, cucharas y tenedores de hierro, una balanza, formas y adornos para sombreros. — En el despacho de la Aduana.

EL JUEVES 6 del corriente, á la una y media p. m. remataré á la mas alta postura, con intervencion de los señores agentes de seguros y por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES A LA VISTA

D R C —6 cajones, 112 docenas sartenes franceses del 20/40.
Idem—3 cajones, 100 gruesas cucharas y tenedores fierro.
E R P—1 cajon, 1 balanza de 30 kilógramos, para pesar leche.
R Q C—6139/42—4 cajones sartenes franceses núm. 18/32.
J A BP D F—1 cajon 12 docenas sombreros para señora.
2 piezas tejido algodon para adornos.
140 docenas adornos, broches, hebillas para sombreros.
Venta despachada y en oro sellado.
A recibir y pagar en el acto.
1001 ab 3

José B. Gomensoro
De buenos muebles
En mi casa calle Piedras número 134

EL VIERNES 7 de Abril á la una p. m. empezaré la venta á la mas alta postura de 7 AMUEBLADOS

PARA SALA
APOSENTOS
ESCRITORIO
Y COMEDOR

1 rico amueblado para dormitorio, nogal italiano estilo Luis XV.
1 rico amueblado de roble para comedor.
1 piano perpendicular.
1 caja de fierro.
Cortinados, muebles y artículos de fantasía, cuadros al óleo, guard. ropas sillas de Viena, biombos, juego de agua, perchas, tinceneras, loza, cristalería útiles de cocina y de gran cantidad de artículos.
La entrega se hará al día siguiente.
Todo comprador dará garantía en dinero.
1005 ab 7

José B. Gomensoro

DE LOS MATERIALES que forman el edificio calle Ciudadela números 110 y 112, esquina de las calles Colonia y Florida, donde va á construirse el edificio para el Monte de Piedad Nacional.—Venta en un solo lote.—En la misma propiedad.

EL LUNES 10 del corriente Abril á las 1 de la tarde remataré á la mas alta postura dinero de contado, por orden y cuenta del Banco de la República, todo el material que forma el edificio con frente á dichas calles.

La venta del todo es en un solo lote y se hace pie el comprador deberá demolerlo por su cuenta y dejar libre y limpio de escombros el terreno en el plazo de 45 días, contados desde el siguiente del remate, pagando 10 pesos por cada día que pase de este plazo.

Se dará en el acto el 10 por ciento y su precio se abonará en el día.
Puede visitarse.
909 mzo 31

José B. Gomensoro
De la propiedad de altos
CALLE FLORIDA núm 223

Esquina Maldonado, ocupada por la botica y los altos con dos casas de familia.—Produce 103 pesos mensuales.—Venta en la misma.

EL MIERCOLES 12 del corriente Abril á las 4 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura sin base de ninguna clase, hay que vender, por orden de su dueño, que se ausenta para Europa, esta magnífica propiedad perfectamente construída con buenas comodidades y que siempre está alquilada.

Actualmente produce 103 pesos mensuales.

Su terreno mide 13 3/4 varas de frente al Este á la calle Florida por 14 3/8 varas también frente al Sud á la calle Maldonado, con adoquinado, veredas y caño maestro pagos á las dos calles.

Títulos buenos.
El comprador dará en garantía el 10 por ciento del precio de venta.
Los gastos de escritura y certificados é impuesto universitario, son por cuenta del comprador.
Puede visitarse.
987 ab 1.o

José B. Gomensoro
¡Campo en Paysandú!
1354 cuadras

Con poblaciones, alambrados, etc., con frente á los arroyos Capilla Vieja y Bacacuá.

EL MIERCOLES 12 de Abril á las 2 en punto de la tarde remataré en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio á la mas alta postura, 1354 cuadras de campo (antiguos campos de Felipponi) en la 4.a seccion judicial del departamento de Paysandú, con las poblaciones, potreros y alambrados.

Linda por el Norte arroyo Capilla Vieja en medio, con Villademoros; por el Sur el arroyo Bacacuá Grande en medio con Cesáreo Pampillon; por el Este Rafael Rodriguez y por el Oeste con Juan Buela.

Dista unas cuarenta cuadras de la estacion Piedras Coloradas del Ferrocarril Midland.

Este campo tiene muy buenas aguadas, pues á mas de los dos arroyos que lo limitan por sus extremos lo cruzan el arroyo Cegonilla, la cañada Mora y otras.

Quedará libre de arrendamiento el 1.o de Mayo próximo.

Títulos buenos depositados en la escribanía del señor José Durán y Vidal, quien deberá hacer la escritura de venta.

Se dará el 10 por ciento en garantía de la compra.
908 mzo 31

José B. Gomensoro
Del casco de la fragata inglesa
CORUNNA
De 4 palos, casco de acero—Surta en el Puerto

EL MARTES 25 de Abril á las 3 en punto de la tarde, remataré en mi casa calle Piedras núm. 134, por orden de los señores Edo. Cooper é hijo, agentes del Lloyd y cuenta de quien corresponda

EN UN SOLO LOTE

El casco de la fragata inglesa Corunna, de 4 palos, casco de acero, de 2432 toneladas de registro y 4000, mas ó menos de porte, con los objetos á su borda.

Este buque fué construído en 1893 en los astilleros de D. y W Henderson y Ca., de Glasgow.

Venta al contado, gastos de escrituracion por cuenta del comprador.

Se dará en garantía el 10 por ciento del precio de venta en el acto de la adjudicacion.

Los compradores pueden pasar á su bordo para imponerse del estado de lo que se vende.

Nota—El velamen y demás enseres de dicho buque, se encuentran depositados en la Aduana de Buenos Aires, los que se venderán mas adelante en remate público en dicha ciudad.
1003 ab 3

José L. Laugarou

EL MIERCOLES 5 de Abril á las 2 1/2 de la tarde.—En mi «Tattersall», calle Agraciada núm. 50, esquina Cuareim.

De 40 hermosas yeguas mestizas de la raza Anglo Normando y carrera, animales especiales por su sangre, para criadores y estancieros y para carruaje.

POR CUENTA Y ORDEN DE LA CABAÑA «LORAINE»—QUEGUAY

El día indicado á las 2 y media de la tarde venderé por cuenta y orden de la cabaña Loraine, situada en el Queguay, un espléndido lote de:

40 yeguas mestizas de la raza Anglo Normando y carrera, animales de gran sangre y tipos especiales, apropósito para cabañeros, criadores y estancieros.

Estarán en exposicion la víspera del remate desde las 4 de la tarde en adelante.

Venta al contado, en oro sellado. La entrega se hará una vez concluído el remate.
925 mzo 2

José L. Laugarou

EL JUEVES 6 de Abril á las 2 de la tarde.—En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio. —Importante remate.—Al mejor postor.

De una buena chacra situada en la cuchilla de Pereira seccion del Peñarol, departamento de Montevideo, dividido en dos potreros uno de pastoreo y otros destinado á agricultura.

16 hectáreas 2333 metros 82 decímetros, igual á 22 cuadras cuadradas.—A 30 cuadras de los depósitos de las Aguas Corrientes.—Comodidad para ir á Colon ó por el paso de Mendoza.

Campo especial por su rica tierra, para viñedo y toda clase de agricultura.

El día indicado á las 2 de la tarde, venderé en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, esta espléndida chacra compuesta de 22 cuadras, campo especial tanto para pastoreo como para agricultura.

El campo está libre de arrendamiento.

Títulos buenos, á disposicion de los interesados en la escribanía de los señores Durán y Vidal. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. Garantía de la compra $ 200. El comprador tiene opcion á dejar el campo en hipoteca con el interés de 7 % anual.
847 mzo 22

José L. Laugarou

EL LUNES 17 de Abril á las 4 de la tarde.—En el paraje de su ubicacion.—Judicial. —De la buena propiedad de altos y bajos situada en la calle Yí núm. 380, entre Isla de Flores y Estanzuela.—Venta al mejor postor.—Buena posicion y central.—Gran colocacion de dinero.

El día indicado á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, venderé esta propiedad de altos y bajos, edificada en terreno de 3 metros de frente á la calle Yí por 22 metros 33 centímetros de fondo y con las siguientes comodidades;

Bajos—Sala; 2 dormitorios; comedor y otra pieza; aguas corrientes; cocina; letrina; baño, puerta á la calle con cejosía de cedro; puerta cancel y un patio chico al fondo.

Altos—Se comunica á los bajos por una escalera interior y esta compuesto de: sala; salita al frente; dos piezas corridas; comedor y un gran patio. Tirantería de hierro; arrimos; vereda y empedrado pago, así como el caño maestro.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 17 del corriente á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero José L. Laugarou, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un solar de terreno con lo edificado en él, situado en la manzana núm. 115 de la nueva ciudad, compuesto de 7 metros 22 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Yí, donde tiene el edificio señalada su puerta con el número 380, por 22 metros 33 centímetros de fondo al Este, por donde linda así como por el Norte, con don José De Lepiani y por el Sur con don Vicente Nuñez. Se previene que los gastos de todas las escrituras incluso certificados serán de cuenta del comprador y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Catalina Guimond de Sanson.—Montevideo, Abril 1.o de 1905.— Antenor R. Pereira, actuario.
983 ab 1.o

Laudelino Vazquez (hijo)
JUDICIAL

De 517 ovejas mestizas—En el local del depósito judicial, calle Zabala número 163.

EL SABADO 8 de Abril, á la 1 de la tarde procederé á vender por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, en los autos sucesorios de don Juan B. Montero. 517 ovejas mestizas, tasadas á $ 1.20 cada una. Estos animales están depositados en el campo que ocupa don Francisco Naranjo en Puntas de Cebollatí, departamento de Minas.

Nota: No se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de la tasacion.
870 mz 24.

Manuel G. de Zúñiga

DE UN HERMOSO SOLAR DE TERRENO. En la mayor altura de la calle Canelones entre Salto y Tacuarembó y entre las vallesas fincas números 370 y 372 b.

EL DOMINGO 9 de Abril, á las 4 p. m. en el lugar de su ubicacion.

AL MEJOR POSTOR

Por division de condominio—12 y 1/2 varas de frente al Sud por 42 varas de fondo.

En la cuadra en que se halla ubicado este solar y la de enfrente, todas las casas son modernas y lujosas.

El tren del Norte pasa por la puerta; por la esquina el del Este y á 1 cuadra el Oriental.

Títulos superiores.

El comprador entregará 150 pesos en garantía.

Domicilio del rematador: Yaro 72 d.
946 mz 30.

Manuel G. de Zúñiga

EL MIERCOLES 12 de Abril á las 4 y 1/2 p. m. en el lugar de su ubicacion.

JUDICIAL—De la casa baja, calle 18 de Julio números 663, 665 y 665 a. entre Gaboto y Yaro—12 varas 60 de frente al Norte por 50 varas de fondo. Base de venta: $ 15.12 vara ó sea el todo, $ 9000. ¡Es una pichincha! Consta de 10 piezas de azotea, caño maestro, etc. Entre la valla y finca de altos de Glorello Hnos. y la de don Santiago Guido. A 1/2 cuadra de la futura Universidad y una de las plazas de los Treinta y Tres.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 12 del entrante mes de Abril, á las 4 y 1/2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Manuel García de Zúñiga, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta, en remate público, de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la 15.a seccion judicial, de esta capital, manzana número 270, en la Nueva Ciudad, compuesto de una área superficial de 467 metros y 95 decímetros, con frente al Norte sobre la calle 18 de Julio, teniendo el edificio señaladas sus puertas con los números 663, 665 y 665 a, lindando por el Sud con doña Casilda Pintado de Blanco; por el Este con doña [illegible] y por el Oeste con don Juan Fernandez. — Se fija como base para la venta, la suma de 9000 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á la suma fijada como base para la venta; que los gastos de todas las escrituras, incluso los certificados, serán de cuenta del comprador, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 0/0 del precio, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Bernarda Larruy y de doña Dominga Iroy de Larruy. — Montevideo, Marzo 27 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público.
Domicilio del rematador: Yaro 72 d.
895 mz 28.

Manuel G. de Zúñiga

EL SABADO 15 de Abril, á las 2, frente á la Bolsa de Comercio.

Importante remate judicial.—Al mejor postor, para pago de hipoteca.—De la octava parte de la propiedad del Telégrafo Oriental establecido entre esta ciudad y la Villa de Artigas, pasando por los pueblos de Pando, Minas, Treinta y Tres y Melo, y su ramal á Maldonado San Carlos y Rocha; la concesion y los útiles, enseres y frutos de dicho telégrafo. Venta con arreglo al siguiente

EDICTO — Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos caratulados «Eduardo Jones contra Teresa Busso de Garnero. Ejecucion de hipoteca», se hace saber que el día 15 de Abril próximo, á las 2 de la tarde, frente á la Bolsa de Comercio, se va á proceder á la venta, al mejor postor, por el martillero don Manuel García de Zúñiga, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una octava parte de lo que corresponde á la ejecutada, en la propiedad del Telégrafo Oriental, establecido entre esta ciudad y la villa de Artigas, pasando por los pueblos de Pando, Minas, Treinta y Tres y Melo, y su ramal á Maldonado, San Carlos y Rocha, comprendiéndose en esa afectacion hipotecaria la concesion y los útiles, enseres y frutos de dicho Telégrafo.—Se previene que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario, el 10 0/0 del precio, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Marzo 29 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público.
Domicilio del rematador: Yaro 72 d.
915 mz 30.

Alberto Salvagno y J. Jubin

Del muy rico mobiliario importado, piano y demás que decora el palacete calle Uruguay número 67, esquina Andes, de propiedad de don Pedro Clouzet.

Por ausentarse definitivamente la familia del país.

EL MIERCOLES 5 de Abril, á la una en punto de la tarde, venderemos por cuenta y orden del señor Clouzet el lujoso mobiliario que decora la casa arriba expresada, cuyo detalle es como sigue:

SALON—Gran espejo Luis XV marco dorado, cristal de Venecia biselado, espléndidos portiers de lampax y pelusch de seda, rico juego de salon Luis XVI nogal de Italia tapizado en finísima lampaz de seda gran alfombrado Bruxelas tripe cortado, espléndida araña de bronce para gas, 1 bis á bis Luis XV nogal y oro tapizado en velours de Génova, un rico piano gran formato, armazon de hierro, cuerdas cruzadas del fabricante Boisselot de Paris, 1 rico chiffonier de palizandro, una valiosa marina una vitrina Luis XV, cuadros al óleo de autores selectos, una consola con cristales de Venecia, un espléndido amueblado gran fantasía compuesto de sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizado en esmunilla de seda un gran reloj de bronce y ónix con dos espléndidos peleteros sillas y banquetas de fantasía, etagères, soportes y diversidad de ricos bronces, terra-cotas y muebles de fantasía.

PRIMER DORMITORIO—Importado Luis XV nogal y roble, mármoles de color, cristales de saint Gobain compuesto de cama matrimonial con elástico, colchon de lana, dosel con rica tapicería dos mesas de luz, lavatorio con espejo y gran ropero de tres cuerpos alfombrado Bruxelas tripe cortado, juego de lavatorio de platina Meriden ciudruple plate, galerías, cuadros, etc.

SEGUNDO DORMITORIO DE SEÑORITA—Art Nouveau de erable marfil, roble interior mármoles onix, cristales de Saint Gobain, compuesto de cama con elástico, colchon de lana, colcha y rollo de la mesa rica seda gran dosel artísticamente tapizado con cortinados de finísima seda y sobrecortinados de tul bordado, juego de lavatorio de platina Redl Barton cuadruple-plate, alfombrado Bruxelas, cuadros, galerías, etc.

TERCER DORMITORIO FRANCES—(No se ha importado nada mas rico) estilo Luis XV, trianon nogal y erable, roble interior cristales de Saint Gobain, mármoles noir compuesto de cama de 1 persona con elástico y colchon de lana, mesa de luz espléndido toilet y gran ropero de dos cuerpos con cristales, alfombrado Bruxelas, juego de lavatorio de platina Redl Barton, alfombras, etc.

CUARTO DORMITORIO—Inglés de Pio pay, compuesto de cama con elástico y colchon de lana, mesa de luz, lavatorio y ropero con espejo una camita de hierro y bronce, juego de porcelana y toilet, etc.

COMEDOR—Francés Enrique II nogal y roble, mármoles noir, compuesto de aparador de 3 cuerpos trinchante, mesa para 18 cubiertos y 12 sillas de banquieta labrado, rico aparato á gas, portiers, platinas inglesas cristales, porcelanas etc.

FUMADOR—Muebles adquiridos en la Exposicion de Paris, nogal italiano, ricamente esculturado, compuesto de un sofá, 2 sillones, 1 escritorio, 2 sillas y 6 banquetas, stores, brisbris, etc.

HALL—Rico amueblado Veneciano nogal italiano y artísticamente tallado, compuesto de gran percha con espejo, sofá, 2 sillones y 6 sillas, plantas, 1 bicicleta rueda libre marca Rambler, etc.

ROPERIA—Gran ropero de puertas correrdizas, lavatorio inglés con servicio de porcelana, camineros, etc.

CUARTO DE BAÑO—1 rico baño fierro aporcelanado, lavatorio de aguas corrientes bidet perchas, etc.

ZAGUAN—Espléndido farol con cristales convexos.

COCINA—Batería completa, mesas, escaleras, fiambreras, etc.

CUARTO DE CRIADOS—Diversidad de muebles.

EN EXHIBICION—El martes desde las 10 a. m. hasta las 11 p. m. y el día del remate desde las 8 en adelante.

MUY IMPORTANTE—Nadie debe vender ni rematar sus muebles sin antes consultar las condiciones ventajosas que ofrece nuestra antigua casa de remates sita en la calle Sarandí 195 á esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas.

Se alquila el espléndido palacete que ocupaba la familia del señor Clouzet.

OTROS IMPORTANTES REMATES

EL JUEVES 6 de Abril, de una casa en la calle Sarandí, en la Teja.
EL SABADO 8 de Abril, de muebles Sarandí esquina Misiones número 135 a.
EL DOMINGO 9 de Abril, de 27 solares de terreno en el Buceo, á pagar á 5 pesos por mes.
EL MIERCOLES 12 de Abril, de los muy ricos muebles que adornan la casa de don Adolfo Vaeza Ocampo por ausentarse para Europa.
EL VIERNES 14 de Abril, del espléndido palacete de la calle Arapey número 315.
EL SABADO 15 de Abril, de muebles, Sarandí 195 a.
EL DOMINGO 16 de Abril, de 16 quintas en el camino Burgues.
EL LUNES 17 de Abril—Judicial—De espléndida propiedad sita en la calle Colonia.
Oportunamente fijaremos fecha para otros muy importantes remates.
974 ab 1.o

Alberto Salvagno y J. Jubin

DE UNA CASITA DE TRES PIEZAS, CON GRAN ALGIBE, TODO CERCADO CON PARED DE 2 m. 50—GRAN SOTANO—TECHO DE TEJUELA REVESTIDO DE FIERRO GALVANIZADO—CONSTRUCCION SOLIDA—AL MEJOR POSTOR—TITULOS DE PRIMER ORDEN—EN EL PUEBLO VICTORIA—CALLE SARANDI—PROXIMO A LA TEJA Y DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE CAMPOMAR Y GRAN DESTILERIA—RENTA 10 $ MENSUALES DE ALQUILER

EL JUEVES 6 de Abril á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion venderemos al mejor postor la propiedad sita en la manzana núm. 222, solar 13 del pueblo Victoria, deslindado 8 m. 79 frente al Sud Oeste á la calle Sarandí por 43 m. 36 de fondo al Nord Este formando un área total de 295.15. Por mas informes, ocurrir á nuestro escritorio, Sarandí 159 esquina Misiones, ó bien con don Bartolomé Ripoll, fonda del Catalan en La Teja.
919 mzo 30

Alberto Salvagno y J. Jubin
IMPORTANTE REMATE

De 27 solares de terreno en el Buceo, con el tren en la puerta.

ESPLENDIDA POSICION
GRAN ALTURA
AL MEJOR POSTOR

PAGADERO A 5 PESOS POR MES

EL DOMINGO 9 DE ABRIL.

A las 3 y 30 de la tarde, en el lugar de su ubicacion venderemos al mejor postor, y á pagar cinco pesos por mes, los solares descriptos en los planos que tenemos á disposicion de los interesados con escepcion de los solares 1, 2, 3 y 4 de la fraccion A, que se venderán una tercera parte al contado y el resto á 6 y 12 meses de plazo. Abonando la primera cuota se le entregarán al comprador los terrenos para que hagan en ellos lo que quieran.

Todo comprador entregará al adjudicársele el terreno el importe de una mensualidad.

Títulos de primer orden.

Por mas datos, ocurrir á nuestro escritorio, Sarandí 195 pudiendo tambien los interesados conocer la ubicacion de los solares, tomando informes en el almacen Libertad que se encuentra en la calle Rivera, próximo á los terrenos en venta.
922 mzo 28

Alberto Salvagno y J. Jubin

Importante remate — Por particion de bienes—De una espléndida casa con jardin — En el corazon de Montevideo —Construccion moderna y materiales de primer orden — Ha redituado sus mensuales de alquiler—Al mejor postor —Espléndida ocasion para adquirir una regia propiedad—Calle Arapey núm. 315 —Con 50 de frente por 50 metros de fondo.

EL VIERNES 14 del actual, á la 1 en punto de la tarde venderemos en el lugar de su ubicacion, la casa arriba expresada y que se distribuye en la siguiente forma:

Al frente: Salon y escritorio con 1 [illegible] de mármol, cebollas de cedro, [illegible] zaguan—Antesala que reune el salon [illegible] elegantemente empapelada y en el cielo raso [illegible] el comedor. Cuatro grandes dormitorios pintados al fresco. Comedor, cuarto de baño, cuarto de costura, cocina con [illegible] piezas, dos cuartos para sirvientes, [illegible] instalacion á gas y aguas corrientes [illegible] segundo y primer patio con piso de mármol [illegible] tiene ventilacion en el primer y segundo patio, jardin en el fondo y tres comodidades y mucho que no [illegible] tiene.

Títulos de primer orden.

Escrituras, certificados y demás por cuenta del comprador quien escriturará y se recibirá de la propiedad dentro de los treinta primeros días de efectuado el remate.

El comprador entregará 500 pesos en garantía.

Los interesados pueden visitar la casa todos los días hábiles, de 2 á 5 p. m.

Por mas datos: ocurrir á nuestra casa de remates, Sarandí 195 a, esquina Misiones.
973 ab 1.o

Alberto Salvagno y J. Jubin

Colosal remate—16 quintas, en el paraje mas sano y pintoresco de Montevideo. Cada quinta con gran cantidad de árboles, espléndidos bosques artificiales. Algunos de ellos con plantas y árboles importados. Basta decir que se trata del gran establecimiento de Arboricultura de Margat, que ha sido dividido en 16 hermosas quintas de las que hay tres con Chalet y buenas construcciones. Tienen á su frente los espléndidos palacetes de Federico Fiesa, Juan Font, sucesion Menaro, Nº Corvas, doctor José Romeu, Juan Monaro y Formarol hnos. A sus costados, Juan Caviglia, sucesiones general Ignacio Oribe y Martinez. A los fondos, las quintas de señora Luisa Villamil de Barreiro, sucesion de Luis Viera, Cándido Robido, Vicente Zapiñin Queirolo y Banco Hipotecario. Todo el frente macadamizado; con luz eléctrica y aguas corrientes. Tren del Reducto á pocos pasos. Venta forzosa. Al mejor postor. En el Camino de Burgues. Las personas de dinero y tambien las que quieran vivir bien no deben desperdiciar esta excepcional oportunidad.

EL DOMINGO 16 del actual, á las 3 en punto de la tarde, en el lugar de su ubicacion venderemos al mejor postor las fracciones de terreno que á continuacion se expresan:

Solar núm.		Metros		Metros
»	1 —	14728m50	[illegible]	» 1189m12
»	2 —	3167m50		» 1214m52
»	3 —	2873m50		» 2556m58
»	4 —	2380m		» 3206m70
»	5 —	2253m		» 3089m79
»	6 —	1970m82		» 2671m05
»	7 —	1966m17		» 2651m48
»	8 —	1957m32		» 2652m75
»	9 —	2082m16		» 2824m81
»	10 —	1937m47		» 2625m72
»	11 —	1912m32		» 2591m76
»	12 —	1887m37		» 2557m82
»	13 —	1862m52		» 2523m87
»	14 —	1837m27		» 2489m93
»	15 —	1812m22		» 2455m27
»	16 —	1468m61		» 1989m48
Total		22599m85		41162m67

Por planos y demás informaciones, ocurrir á nuestro escritorio Sarandí 195a, esquina Misiones.
954 v ab 16

Alberto Salvagno y JOAQUIN JUBIN
BREVEMENTE
DE 150 POTROS

Procedente de uno de los mas renombrados establecimientos de Entre Rios.

Oportunamente fijaremos dia y local en que efectuaremos esta importante venta.
682 mz. 8.

Avelino G. Buela
IMPORTANTE REMATE

De barniz para carruajes. — En el patio nuevo del Despacho de Aduanas.

EL MIERCOLES 5 del corriente Abril, á la una y media de la tarde.

Por cuenta de quien corresponda venderé en remate público, á la vista y sin reclamo, despachado ó en depósito, á opcion del comprador, lo siguiente, desembarcado del vapor «Rivadavia», dinero de contado y pagadero en oro sellado:

42 cajones barniz para carruajes.

La entrega se hará en el día del siguiente del remate.

Todo comprador está obligado á dar garantía en el acto.
979 v ab 5.

Mendoza Garibay

EL MIERCOLES 5 de Abril á las 4 de la tarde.

Un espléndido terreno en el Camino de Millan, entre San Eugenio y Guadalupe, contiguo al núm. 105 y á la Panadería de la Armonía; frente á los portones del Manicomio Nacional — sobre calle adoquinada. Tiene cerco de alambre en todos sus costados.

Superficie: 672 m. c. 17, equivalentes á 990 v. c. 55 décimas.

Venta al mejor postor y al contado.
Títulos á satisfaccion del comprador.
Garantía de la oferta: 50 $.
Para ver el plano, títulos ú otros informes, á mi oficina. Sarandí 204.
880 mz 24.

Mendoza Garibay
JUDICIAL

EL DOMINGO 9 de Abril, á las 3 de la tarde, hermoso terreno con 8.435 metros 54 decímetros con frente al Este, el preciso camino de Burgues, contiguo al número 162, inmediato á las conocidas quintas de Margat, doctor José Romeu, don Juan Font, Carbonell, Debenedetti, Aguirre etc. A 3 cuadras de Segunda Rivera ó sea del tranvía.

Consta de 11.432 varas cuadradas.

Base de venta: 20 centésimos el metro cuadrado, ó sean 15 centésimos la vara.

Tiene 3 piezas de material con techo de zinc, pozo manantial, árboles frutales, alambrado, etc. Esta quinta puede visitarse. El cartel fijado en el frente indica la ubicacion.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el domingo 9 del entrante mes de Abril á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de una fraccion de terreno con las mejoras que contiene, situada sobre la costa del arroyo Quitá Calzones en este departamento, compuesta de 8435 metros 54 decímetros cuadrados, lindando por el Norte el Arroyo Quitá Calzones; al Sud con doña María Oribe; por el Este, el camino de Burgues; y por el Oeste, terrenos del señor Viera. Ha sido fijada como base para la venta, la suma de 20 centésimos el metro cuadrado, previniéndose que no se admitirá oferta que no alcance á dicha suma de 20 centésimos el metro cuadrado; que los gastos de escrituracion y certificados serán de cuenta del comprador, debiendo otorgarse ésta ante la Escribanía actuaria y que el mejor postor estará obligado tambien á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Ha sido ordenada en los autos iniciados por don Armando Falco y otros, solicitando la venta de una propiedad que poseen en condominio. — Montevideo Marzo 23 de 1905. — Antenor R. Pereira, Escribano Público.

Los títulos y demás antecedentes pueden verse en la oficina del Juzgado, Rincon número 63.

Por otros datos: y ver el plano Sarandí 204.
863 mzo 24.

Mendoza Garibay

EL SABADO 15 de Abril á las 4 p. m.—Una colocacion para poco capital sobre una finca central, que asegura una renta firme.

Una buena casa baja con comodidades para corta familia—Calle Yaguaron núm. 191 esquina Maldonado.

Mide 9 varas de frente al Este por 19 de fondo. Area: 171 v. cds.

Cinco piezas espaciosas y dos altillos, bien construída y dispuesta para edificar de altos; cocina, W. C.; algibe; aguas corrientes; reja de fierro; zaguan y patio de piedra mármol; etc. etc.

Adoquinada, vereda, arrimos y caño maestro, todo pago.

Venta al mejor postor y al contado.

Títulos perfectos. El costo de la escritura y certificados será de cuenta del que compre. La casa puede visitarse todos los días de 1 á 4. Solo 200 $.

Por mas datos: á mi oficina, Sarandí 204.
991 ab 3.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 16 de Abril. Dos casas quintas en Maroñas. Al mejor postor y al contado.

ORDEN DEL REMATE

A LAS 2 DE LA TARDE

Venderá [illegible]

[illegible]

POR EL MISMO

A LAS 3 DE LA TARDE

[illegible]

Benito Pascual

Por cuenta de la Aduana. Importante remate de sedas [illegible]

EL MIERCOLES 5 del corriente, á las 1 de la tarde, procederé á la venta al mejor postor, en la puerta de [illegible] de la Aduana, por orden del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda, [illegible] M. Castro y cuenta de quien corresponda [illegible] ...
[illegible]
997 ab 5.

Alejandro Montaulti

Muebles usados, [illegible] carruajes, ropas, 5 cajones, [illegible] etc.

EL MIERCOLES 5 del corriente á la una y media.—En la calle Zabala 184 esquina Piedras núm. 142.

Un juego de dormitorio compuesto de [illegible] ...

[illegible]

Un mostrador, una mesa de juego, armarios para postales, é infinidad de objetos que estarán á la vista.

OTRO—El jueves 6, muebles y enseres de fonda en la calle Zabala 155.
1001 v ab 5

Alejandro Montaulti

Importante remate almoneda — EL DOMINGO 16 de Abril á las 3 p. m.

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, dictada en los autos seguidos por don Manuel Iglesia y Hno contra don Julian Abellán, sobre cobro de pesos, se hace saber al público que el día 16 del entrante Abril á las 3 p. m., y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el martillero don Alejandro Montaulti, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor de la tercera parte que corresponde á don Julian Abellán en un solar de terreno con el edificio que contiene, situado en la calle General Farías, antes Uruguayana, núm. 51, compuesto de 779 metros cuadrados, lindando por el frente al Este con la calle General Farías, por donde mide 21 metros, por el Oeste con el doctor don Antonio E. Vigil, por donde mide 21 metros 20 centímetros; por el Norte con doña María Perrone por cuyo lado mide 41 metros, y por el Sud con la fraccion núm. 2, hoy de don Conrado Moller en cuyo lado mide 37 metros 70 centímetros. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 por ciento del producido de esta en garantía de su oferta. Los antecedentes respectivos se encuentran en la oficina actuaria, sita en la calle Treinta y Tres núm. 170 á disposicion de los interesados.—Montevideo, Marzo 29 de 1905.—Avelino Barbot, actuario.
951 v ab 16

R. Tojeiro
¡De una buena propiedad!

Dividida en 2 casas con frente á la calle Lavalleja y á la de Sarandí, cuyo nombre se va á cambiar por Avenida al Parque, arreglándola como corresponde á las Avenidas, pues va directamente á los lagos del Parque y á pocas varas de la calle Joaquin Requena por donde pasa el Tranvía Oriental al Boulevard Artigas.

EL DOMINGO 9 de Abril, á las 4 de la tarde, remataré al mejor postor y por lo que quieran dar, á dinero de contado, esta lujosa propiedad que encierra un área de 635 varas 632 milímetros cuadradas dividida en 2 forma siguiente:

PRIMERA CASA—Frente á Lavalleja número 179. Con buen frente y fondo, 6 piezas y todas las demás comodidades. Gana 14 pesos 50.

SEGUNDA CASA—Frente á Salsipuedes número 156, tiene gran frente y fondo, 7 piezas y todas las demás comodidades. Gana 15 pesos.

La venta se hará en un solo lote ó dividida al gusto de los compradores con títulos de primer orden. Garantía de venta: 10 0/0. Aprovechen los especuladores que hay algo donde redoblar el capital en menos de 2 años.

Mas informes, al rematador Yí 344.
1000 v 9 ab.

Manuel M. Macció
100 preciosos potros
3/4 SANGRE
Morgan, Anglo-Normandos y Percherones—De la famosa marca
"Corazon"

Procedentes de la acreditada estancia «Santa Isabel» en el Departamento de la Colonia, propiedad de don Henry Crocker.

EL DOMINGO 9 de ABRIL

En mi local «La Pastoril», calle Panamá esquina Estrecho, Plaza General Flores (Agunda). A la 1 1/2 p. m. remataré este espléndido lote de 100 potros 3/4 sangre de las razas «Morgan», «Anglo Normandos» y «Percherones», vienen yuntas muy sobresalientes de pelos tapados, gran alzada de formas correctas y en un estado irreprochable. Llamo la atencion de los señores dueños de cocherías y particulares que deseen hacerse de una buena yunta de potros, pues muy raras veces ó nunca mas bien dicho, he podido ofrecer á mi numerosa clientela un lote de potros de sangre, Morgan, que de seguro, llamarán la atencion de las personas amigas de buenos animales.

Estarán en exhibicion la víspera del remate.
910 mz 27

Pascual Quartino
IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS
En mi casa calle Treinta y Tres 147

EL JUEVES 6 del corriente, á las 12 y 1/2 en punto, daré principio á la venta de un variado surtido de mercaderías por orden de varias casas introductoras.
1017 ab 4

Juan A. Otero

EL SABADO 15 de Abril, á las 4 de la tarde.

JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR

De la moderna, cómoda y bien construída propiedad calle Ituzaingó números 219 y 219 a, posicion inmejorable, á 100 metros de la Plaza Constitucion, á donde nadie venda y lo que certificaré por lo que den pues la venta es forzosa y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 15 del entrante mes de Abril á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Juan A. Otero, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un terreno con la finca de altos y bajos que contiene, situada en esta Vieja ciudad, compuesto de 11 metros de frente al Este sobre la calle Ituzaingó, donde la referida finca tiene señalada su puerta de entrada con el número 219; 19 metros 40 centímetros en el Norte; 22 metros 5 centímetros en el del Sud y 8 metros 59 centímetros en la línea del fondo al Oeste, donde hace un martillo hacia el Este, frente á cuyo citado tiene dos metros 70 centímetros y 2 metros 78 centímetros al Sud, confinando el todo del inmueble con los demás bienes de la sucesion de don Juan María Perez. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Ha sido ordenada en los autos seguidos por doña Elena Tregawell contra don César E. de Arteaga por ejecucion de hipoteca. — Montevideo, Marzo 29 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.
932 mz 29.

Juan Prando Algarete

Gran remate de [illegible] Marad al contado y [illegible] 6 meses de plazo sin interés, entregando el terreno en el acto de efectuar [illegible]

[illegible]

Julio [illegible] Alvarez

Importante remate de 3 solares de terreno en el Arroyo Seco con frente á las calles San Fructuoso y Entre Rios, entre las calles Jujuí y San Juan, á una cuadra de la Avenida Agraciada, pasando el tren del Norte por su frente y á una cuadra de Agraciada.

EL DOMINGO 9 de Abril, á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion, venderé [illegible] ...

[illegible]

Forma y antecedentes [illegible] en mi escritorio, Misiones 122.
975 ab 12

Manuel P. Montero

JUDICIAL—De 779 cuadras de campo de pastoreo, en la Cuchilla Negra [illegible] de Rivera. Con montes [illegible] ...

[illegible]
887 mzo 27

[illegible] y [illegible] Juan
JUDICIAL

De [illegible] calle Asamblea sin número [illegible] del Parque Urbano, con un área de [illegible] metros 45 decímetros cuadrados. [illegible] ... sobre la base de las 2/3 partes ó sea $ 1.506 [illegible] Venta al contado.

EL VIERNES 14 de Abril, á las 3 de la tarde y en las puertas del Juzgado calle Sarandí número 158, procederé á la venta de este terreno con todas sus mejoras y edificios que contiene de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos del intestado don Pablo Cabanelas, se hace saber al público que el día 14 del entrante mes de Abril á las 3 de la tarde el martillero don B. Samado Gard y San Juan, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda, en la puerta de este Juzgado calle Sarandí número 158, de una fraccion de terreno con los edificios que contiene, situada á inmediaciones de la Playa de Ramirez, designado el solar con el número 13 de la fraccion diez y ocho del Barrio Porteño, en la novísima ciudad, con cuatrocientos veinte y un metros cuadrados y cinco decímetros cuadrados, midiendo ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Oeste á la calle Asamblea por cincuenta y un metros cincuenta y cuatro centímetros de fondo en el costado Norte por donde linda con el solar número doce; cincuenta y cuatro metros en el costado Sud, lindando con el solar número 14; tres metros en donde con el Este, lindando con el solar número 7 y nueve metros cincuenta centímetros al Sud-Oeste, por donde linda con el Parque Urbano. — Se previene que los gastos de escrituracion etc. serán de cuenta del comprador, así como que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de su tasacion, que asciende á la suma de dos mil novecientos sesenta y cuatro pesos con veinte centésimos, y que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario el diez por ciento del precio, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. —Montevideo Marzo 29 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público.

Por datos, ver al rematador, Miguelete 102.
939 mz 29.

Remate mensual
POR EL
Monte de Piedad Nacional

De alhajas, brillantes un solitario de 10 1/2 kilates, piedras preciosas, relojes, cadenas, plata, platinas bronces, una estatua «Diego Lamas», adornos, armas, album con sellos postales, muebles ingleses para sala, idem sueltos para dormitorio y comedor, bicicletas, monturas de hombres y señora, alfombras, etc.

Todo estará en exposicion el lunes 10 de 11 á 4 p. m.—En el salon de remates esquina de las calles Piedras núm. 265 é Ituzaingó números 33 y 35.

EL MARTES 11 de Abril de 1905 á la 1 p. m., se empezará la venta de todos los objetos empeñados, cuyas pólizas vencidas con mas de treinta días de espera no han sido renovadas; estas pólizas pueden ser rescatadas ó renovadas antes del remate.

La numeracion de las referidas es la siguiente de la seccion alhajas números 15604, 15892, 15915, 16063, 16082, 16086, 16121, 16135, 16146, 16197, 16198, 16241, 16274, 16302, 16311, 16326, 16357, 16366, 16371, 16385, 16398, 16423, 16447, 16503, 16504, 16513, 16526, 16528, 16546, 16556, 16560, 16571, 16575, 16577, 16593 de la seccion muebles etc. 2157, 2618, 2775, 2784, 2808, 2815, 2820, 3003, 3035, 3037, 3043, 3052, 3057, 3068, 3076, 3083, 3088, 3090, 3091, de la sucursal núm. 1; alhajas núm. 837, 869, 870, 887, 890, 929, 993, de muebles núm. 32, 115, 117, 190, 199.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero como garantía de su compra.
250 mzo 28

Local Reyles
ESTACION MOLLES

El 7.o Remate-Feria en el Local Reyles tendrá lugar el 23 de Abril á las 8 a. m. Han solicitado local los siguientes establecimientos:

CABAÑA EUSKARA — 6 carneros y 6 borregas, puras Rambouillet.
EL PARAISO — 1 toro puro Durham de pedigree y 4 toros Durham por mestizacion á galpon; 12 toros Durham á campo y 12 vacas Durham con cría al pié.
LA CONCEPCION — 100 borregas puras Rambouillet, 200 ovejas Lincoln y 400 ovejas Rambouillet.
ANGEL NOCEDA — 400 ovejas Rambouillet y 400 capones gordos.
LAS ISLAS—8 toros Durham á campo.
Conforme se vayan recibiendo los pedidos de local se irán agregando á este anuncio.
Por pedidos de local á A. Victorica, Estacion Molles.
En venta particular.—Hay en el Local Reyles un lote de carneros de sangre y de campo.
784 mzo 18